

MENSAJE



1.-MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Este mensaje va dirigido a mi pueblo de Santiago Cacaloxtepc, en donde refrendo mi compromiso y dedicación a servir con la ayuda incondicional de ustedes, porque sin pueblo no hay gobierno, confío en las instituciones tanto estatal como federal para salir adelante con obras que nos hace falta para que la infraestructura urbana y social se complete y/o se mejore dando como resultado el bienestar social de los habitantes de Santiago Cacaloxtepc, y para esto es necesario

elaborar El plan de Desarrollo Municipal 2014-2016 que será el eje central de las acciones y proyectos a realizar, buscaremos los mecanismos de gestión y aplicación de los recursos durante este periodo de gestión, hasta lograr un mejor aprovechamiento de los recursos que la federación nos hace llegar por medio del Ramo 33. Iniciamos nuestra administración con la identificación y ubicación de los problemas. Localizando la principal fortaleza de la comunidad; que es la ciudadanía con deseos de apoyar y cooperar en las actividades. Y no dejando atrás las debilidades; empezando por la escasa infraestructura social, la falta de fuentes de trabajo y la pobreza de las familias, que les obstruye en poder lograr un patrimonio y mejorar su calidad de vida.

Este gobierno municipal surge de una necesidad de la sociedad en buscar un cambio, que ha sido constante, con la iniciativa de lograr mejorar los servicios que brinda el gobierno en sus tres niveles; Federal, Estatal y Municipal; tomando en cuenta a la comunidad en la toma de decisiones; en educación buscaremos nuevas alternativas de preparación para la juventud , en salud ampliación y el equipamiento de la clínica y personal médico especializado permanente, mejores vías de comunicación, fuentes de empleo, etc. El plan de desarrollo municipal muestra los antecedentes históricos, geográficos, económicos, políticos y sociales; así mismo señala una ruta a seguir para mejorar y avanzar.

Mi labor y compromiso será de realizar los compromisos hechos en campaña apoyándose en los proyectos y metas que se plasmen en dicho Plan, dándole seguimiento junto y en coordinación con el cabildo en funciones a las necesidades de la comunidad y año con año evaluaremos el avance de nuestra administración municipal.

C. Jesús Castillo López

Presidente Municipal y Presidente del Consejo

INDICE

1.-MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL -----	1
INDICE-----	2
2.- FUNDAMENTO LEGAL-----	10
1. Marco jurídico de la Planeación-----	10
2. Proceso para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Cacaloxtepec 2014-2016-----	12
3. Descripción de contenidos. -----	13
3.- MISION-----	14
4.- VISION -----	16
5.- CONTEXTO MUNICIPAL -----	17
5.1 Delimitación y Estructura Territorial -----	17
5.1.2 Acceso al municipio-----	18
5.1.3 Significado y características generales del territorio -----	18
5.1.4. Medio físico:-----	19
5.1.5 Dinámica sociodemográfica -----	21
6.- EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD-----	38
6.1 GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA -----	38
6.1.1 Diagnostico -----	38
6.1.2 Problemática Específica -----	39
6.1.3 Objetivo -----	39
6.1.4 Estrategia-----	39
6.1.5 Líneas de Acción -----	39
6.1.6 Proyectos -----	40
6.2 Formas de organización -----	40

6.2.1	Diagnostico -----	41
6.1.6	Problemática Específica -----	41
6.1.7	Objetivo -----	41
6.1.8	Estrategia-----	42
6.1.9	Líneas de Acción -----	42
	Proyectos-----	42
6.2	Procuración de Justicia -----	42
6.2.1	Diagnostico -----	43
6.2.2	Problemática Específica -----	43
6.2.3	Objetivo -----	43
6.2.4	Estrategia-----	43
6.2.5	Líneas de Acción -----	43
6.2.6	Proyectos-----	43
6.3	Conflictos agrarios -----	44
6.3.1	Diagnostico -----	44
6.3.2	Problemática Específica -----	44
6.3.3	Objetivo -----	44
6.3.4	Estrategia-----	44
6.3.5	Líneas de Acción -----	44
6.4	Seguridad Pública -----	44
6.4.1	Diagnostico -----	45
6.4.2	Problemática Específica -----	45
6.4.3	Objetivo -----	45
6.4.4	Estrategia-----	45
EJE II.	CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO -----	46
1.1	INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO. -----	46
1.1.1	Diagnostico específico -----	46
1.1.2	Problemática Identificada -----	46
1.1.3	Objetivos-----	47
1.1.4	Estrategias -----	47
1.1.5.	Líneas de Acción -----	47
1.1.6	Proyectos-----	47
2	Empleo Productivo y Bien Remunerado. -----	47
2.1	Diagnóstico específico -----	49
2.2	Problemática Identificada-----	49
2.2.1	Objetivos -----	49
2.2.2	Estrategias-----	49
2.2.3	Líneas de Acción-----	50
2.2.4	Proyectos -----	50
2.3	Competitividad -----	50
2.1	Diagnostico específico -----	50
2.2	Problemática Identificada-----	51

2.2.1	Objetivos	51
2.2.2	Estrategias	51
2.2.3	Líneas de Acción	51
2.2.4	Proyectos	52
2.3	ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	52
2.1	Diagnostico específico	52
SUBSECTOR FORESTAL.		53
2.2	Problemática Identificada	53
2.2.1	Objetivos	54
2.2.2	Estrategias	54
2.2.3	Líneas de Acción	54
2.2.4	Proyectos	54
2.2	ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS.	54
2.1	Diagnostico específico	54
2.2	Problemática Identificada	54
2.2.1	Objetivos	56
2.2.2	Estrategias	56
2.2.3	Líneas de Acción	56
2.2.4	Proyectos	56
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.		56
2.3	Pobreza.	57
2.1	Diagnostico específico	58
2.2	Problemática Identificada	59
2.2.1	Estrategias	60
2.2.2	Línea de Acción	61
2.2.3	Objetivos	61
2.2.4	Proyectos	61
2.2.5	Desigualdad	61
2.4	Marginación	61
2.1	Diagnostico específico	61
2.2	GRUPOS POBLACIONALES DE ATENCIÓN ESPECIAL (NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES, DISCAPACIDAD, MIGRANTES)	64
2.2.	Diagnostico específico	64
1.2	Niños	64
1.3	Adultos mayores	65
1.4	Personas con Discapacidad	65

1.5 Migrantes	66
2.4 Educación	66
2.1 Diagnostico específico	66
1.6 Analfabetismo y alfabetismo	67
2.2 CULTURA	68
2.1 Diagnostico específico	68
2.2 Deporte	68
2.1 Diagnostico específico	68
2.2 Salud	69
2.1 Diagnostico específico	69
1.6.1 Infraestructura para la salud	69
1.6.2 Principales padecimientos	70
1.7 Esperanza de vida y tasa de mortalidad	71
1.7.1 Nutrición	71
1.7.2 Medicina tradicional	72
2.2 Problemática Identificada	72
2.2.1 Objetivos	73
2.2.2 Estrategias	73
2.2.3 Líneas de Acción	73
2.2.4 Proyectos	73
EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	74
2.2 Transparencia y Rendición de Cuentas	74
2.1 Diagnostico específico	74
2.3 Finanzas y Gasto Público	76
2.1 Diagnostico específico	76
1.7.3 Los ingresos del municipio	76
2.2 Problemática Identificada	76
2.3 Eficiencia y Eficacia Administrativa	77
2.4 Diagnostico específico	77
2.5 Problemática Identificada	78
2.6 Coordinación Institucional	78
2.1 Diagnostico específico	78
2.2 Desarrollo Institucional Municipal	79
2.3 Diagnostico específico	79
2.2 Problemática Identificada	81
2.4.1 Objetivos	81
2.4.2 Estrategias	81

2.4.3 Líneas de Acción-----	81
2.4.4 Proyectos -----	81
7.- POLITICA TRANSVERSAL-----	82
2.2. DERECHOS HUMANOS -----	82
2.2. EQUIDAD DE GÉNERO.-----	86
2.2 PUEBLOS INDIGENAS.-----	88
2.2. SUSTENTABILIDAD. -----	88
8. PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.-----	89
9. METAS E INDICADORES. -----	95
10. SEGUIMIENTO Y EVALUACION. -----	99
11.-EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA ELABORACION DEL PLAN-----	101

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Vegetación existente en el municipio.....	47
Cuadro 2. Necesidades de capacitación.....	75
Cuadro 3. Infraestructura educativa del municipio.....	80
Cuadro 4. Principales padecimientos médicos de la población.....	82
Cuadro 5: Infraestructura de salud.....	82
Cuadro 6: Infraestructura religiosa, deportiva y cultural.....	83
Cuadro 7. Índice de marginación y desarrollo humano.....	86
Cuadro 8. Instituciones educativas del municipio.....	89
Cuadro 9. Población que asiste a la escuela por grupo de edades.....	89
Cuadro 10. Ingresos municipales, ejercicio fiscal 2014.....	101
Cuadro 11. Presupuesto de egresos, ejercicio 2014.....	101

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de Macro localización del Municipio.....	11
Figura 2. Mapa de delimitación territorial del Municipio.....	11
Figura 3. Vías de acceso a la cabecera municipal del municipio.....	12
Figura 4. Crecimiento poblacional, de 2000 -2010.....	12
Figura 5. Porcentaje de PEA, PEI de Santiago cacaloxtepec.....	12
Figura 6. Sectores económicos del municipio.....	17
Figura 7. Uso del suelo del territorio municipal.....	48
Figura 8. Arboles de nanche	64
Figura 9. Animales traspatio.....	65
Figura 10. Porcentaje de PEA, PEI de Santiago cacaloxtepec.....	66
Figura 12. Porcentaje de los sectores económicos de Santiago cacaloxtepec.....	67
Figura 14. Uso del suelo y vegetación.....	73
Figura 15. Mapa de asentamientos humanos y tamaño de la población.....	77
Figura 16. Vías de acceso al municipio.....	78
Figura 17. Instituciones educativas en Santiago cacaloxtepec.....	81
Figura 18. Clínica municipal.....	81
Figura 19. Grado promedio de escolaridad en Santiago cacaloxtepec.....	90
Figura 21. Población analfabeta de 15 años y más.....	91
Figura 22. Cobertura de los servicios de salud en el municipio de Santiago cacaloxtepec.....	96
Figura 26. Población con alguna discapacidad.....	98

SIGLAS

INEGI	Instituto Nacional De Estadística Geográfica E Informativa.
SAGARPA	Secretaria De Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca Y

Alimentación.

SEMARNAT	Secretaria Del Medio Ambiente Y Recursos Naturales.
SEP	Secretaria De Educación Pública.
SSA	Secretaria De Salud
SEDESOL	Secretaria De Desarrollo Social
DIF	Desarrollo Integral De La Familia
SEDAFPA	Secretaria De Desarrollo De Agropecuario Forestal Pesca Y Acuacultura
CNA	Comisión Nacional Del Agua
FONAES	Fondo Nacional De Apoyos Para Empresas En Solidaridad
CEA	Comisión Estatal Del Agua
SCT	Secretaria De Comunicaciones Y Transportes
CFE	Comisión Federal De Electricidad
PROT. CIVIL	Sistema Estatal De Protección Civil
PROFEPA	Procuraduría Federal De Protección Al Ambiente
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
PROC. AGRARIA	Procuraduría Agraria
FIRCO	Fideicomiso De Riesgo Compartido
PROCAMPO	Programa Al Campo
PMD	Plan Municipal De Desarrollo
PND	Plan Nacional De Desarrollo
CDSM	Consejo De Desarrollo Social Municipal
CAO	Caminos Y Aeropuertos De Oaxaca
PEA	Población Económicamente Activa
CONAPO	Consejo Nacional De Población

CONABIO	Comisión Nacional De La Biodiversidad
CONAZA	Comisión Nacional De Zonas Áridas
DICONSA	Diconsa, S.A. De C.V
ICAPET	Instituto De Capacitación Y Productividad Para El Trabajo Del Estado De Oaxaca
IDH	Índice De Desarrollo Humano
INCA RURAL	Instituto Nacional Para El Desarrollo De Capacidades Del Sector Rural
IEEPO	Instituto Estatal De Educación Pública De Oaxaca
IMSS	Instituto Mexicano Del Seguro Social
CONAVI	Consejo Nacional De Vivienda
PEC	Programa Especial Concurrente
UMR	Unidad Médica Rural
PROMAF	Programa De Maíz Y Frijol
PESA	Programa Estatal De Seguridad Alimentaria
OEIDRUS	Oficina Estatal De Información Para El Desarrollo Rural Sustentable
CURG	Coordinación De La Unidad Regional De Gobierno
MDRC	Módulo De Desarrollo Regional Del Comité De Planeación Para El Desarrollo De Oaxaca

2.- FUNDAMENTO LEGAL

1. Marco jurídico de la Planeación

municipio de Santiago Cacaloxtpec para la elección de sus autoridades municipales utiliza el sistema de partidos políticos, dentro de los cuales las fuerzas políticas más relevantes son el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución democrática (PRD). Este sistema es democrático e incluyente; en este trienio las elecciones se realizaron elecciones sin problema alguno y en donde obtuvo el triunfo el Partido Revolucionario Institucional (PRI);

Por otra parte, para la elección del agente municipal y representantes de barrios, se rige por los usos y costumbres, por lo cual al final de cada año se celebra una asamblea general de todas las personas que habitan en cada localidad, en primer lugar se elige al agente municipal y después a su respectivo suplente.

La actual administración tiene una visión diferente de las que le han antecedido, ya que es incluyente, tomando en cuenta a los titulares de cada una de las regidurías y a sus suplentes, además de escuchar continuamente a los ciudadanos de la cabecera Municipal para conocer sus necesidades y opiniones a atañen al municipio.

También tiene una gran disposición por incorporar a personas claves del municipio, para que sumen esfuerzos y juntos coadyuven en el beneficio y desarrollo del municipio.

Esta nueva visión del gobierno actual genera confianza en la ciudadanía, y permite dar respuesta a las demandas económicas, sociales, culturales, y con ello lograr la justicia social. El H. Ayuntamiento reconoce como aspecto fundamental que debe trabajar de manera corresponsable con la sociedad, con la finalidad de hacer un gobierno diferente, comprensible y que dé lugar a cada una de las regidurías, involucrando a sus titulares a tomar su papel y trabajar por el bien del municipio.

Se pretende que en el municipio de Santiago Cacaloxtpec se generen nuevas oportunidades dentro del territorio municipal, que las personas con propuestas y proyectos que promuevan el desarrollo en el municipio, tengan una oportunidad de promover nuevos retos, en la generación de recursos económicos, aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable y sostenible.

El Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Cacaloxtpec 2014-2016 es el documento rector que tiene como propósito marcar el rumbo y dirigir la gestión del H. Ayuntamiento, estableciendo los objetivos, estrategias y líneas de acción que se deberán seguir durante la presente administración.

Con la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) en el año 2001, surge una alternativa de desarrollo para las comunidades en pobreza y pobreza extrema, de alta y muy alta marginación, en donde Santiago Cacaloxtpec está considerada con Pobreza, aunque cabe mencionar que el objeto de la misma ya se venía trabajando desde hace varios años, pero hoy día se ha consolidado en una ley que tiene como objetivo promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado y garantizar la rectoría del estado y su papel en la promoción de la equidad.

En este apartado se señalarán los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, como son el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; los artículos 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; los artículos 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; los artículos 1 Fracción IV, 5, 7, 17 Fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; 45, 46, 47, y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y artículo 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal, entre otros.

Se considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluya la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural.

Son sujetos de la LDRS, los ejidos, comunidades y las organizaciones o asociaciones de carácter nacional, estatal, regional, distrital, municipal o comunitario de productores del medio rural, que se constituyen o estén constituidas de conformidad con las leyes vigentes y, en general, toda persona física o moral que, de manera individual o colectiva, realice preponderantemente actividades en el medio rural.

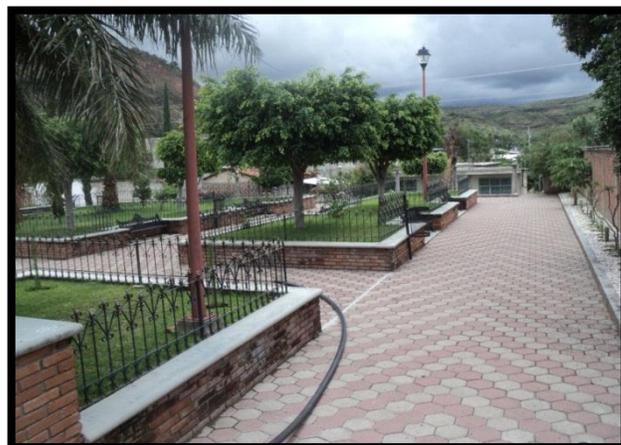
La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 113, determina la responsabilidad del ayuntamiento en la planeación del desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos. La ley de Planeación del Estado de Oaxaca. En su artículo 5 determina que es responsabilidad de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales. Artículo 7, los presidentes municipales observaran, promoverán y auxiliaran, en el ámbito de su jurisdicción lo conducente para la instrumentación del sistema Estatal de planeación democrática. Los ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaboraran a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales y los remitirán a la legislatura del Estado para su conocimiento y las observaciones que procedan.

La Ley Municipal para el Estado de Oaxaca en el artículo 46 y 68 menciona que son atribuciones de los ayuntamientos participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

En el artículo 48 describe que el presidente municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al H. Ayuntamiento para su aprobación.

Promover y vigilar la organización e integración de los consejos de participación ciudadana en los programas de desarrollo municipal.



2. Proceso para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Cacaloxtepec 2014-2016

Para desarrollar el presente documento se utilizó la herramienta participativa; ya que se ha comprobado que de esta manera se obtiene información desde el punto de vista de los actores locales que son las personas que habitan en las comunidades rurales y se enfoca de acuerdo a cómo ellos visualizan su situación actual y su proyección hacia el futuro.

El presente documento denominado Plan Municipal de Desarrollo se apega a la metodología establecida por el método de Marco Lógico., la cual consiste en primer lugar en elaborar la Cedula de Análisis Situacional del Consejo de Desarrollo Social Municipal, para tener un panorama general de este organismo, identificar sus fortalezas y debilidades, para posteriormente sugerir mejoras e iniciar con el proceso de planeación.

Se procede a una fase de gabinete para la revisión del plan municipal de desarrollo anterior que incluye el diagnostico municipal, del cual se obtienen los datos más relevantes y se hace una presentación para trabajar con el CDSM en un taller de actualización; en los talleres de actualización se inicia por establecer nuevamente los principios de planeación, el proceso para el registro del plan, la importancia de la planeación, el conocimiento de la ley de desarrollo rural sustentable, la estructura orgánica del CDSM; y por último la elaboración del plan municipal de desarrollo.

También se procedió a complementar el diagnostico municipal con información oficial obtenida de diversas fuentes, tales como la enciclopedia de los municipios, el INEGI con datos 2010, OEIDRUS, entre otras.

Se procedió a analizar y comprender los problemas identificados para posteriormente trabajar más a detalle nuevamente en talleres con el CDSM y hacer el análisis y jerarquización de problemas, planteamiento de los objetivos estratégicos, líneas de acción y reafirmar la visión y la misión del Consejo.

Aunado a lo anterior se trabajó la programación de las obras, acciones y necesidades de capacitación establecidas en el PMD, definiendo indicadores de seguimiento, control y evaluación.

Una vez que se concluyeron los talleres y sesiones con el CDSM se procedió a una fase de gabinete para estructurar el documento de acuerdo a los lineamientos sugeridos para la presentación del documento y cuando se obtuvo una versión definitiva se presentó ante las autoridades para su aprobación y validación y su posterior entrega a donde corresponda.

En resumen, la MML facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de los programas y que comprende las siguientes etapas principales:

1. Definición del problema
2. Análisis de involucrados
3. Análisis del problema principal
4. Árbol de objetivos
5. Selección de alternativas

Con la MML se parte de la definición del problema, lo que implica la explicación del proceso para plantear el problema central que el Programa debe solucionar o atender. Posteriormente se explica cómo realizar el análisis de involucrados, en el cual se aborda la identificación de los principales actores relacionados con el problema, sus roles y posiciones con respecto a su solución.

En el análisis del problema se retoma la definición del problema y se explica cómo identificar y analizar sus causas y efectos. Con base en estos insumos se construye el árbol de objetivos guardando la causalidad para identificar medios y fines, y la construcción de una situación futura deseada después de haberse ejecutado el programa. Finalmente, el análisis de las alternativas (opciones de intervención pública) contempla las capacidades y competencias de la instancia encargada de la ejecución del programa para seleccionar aquella factible de implementar.

Si bien existen otros métodos de planeación estratégica, es recomendable el uso de la MML en la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo, ya que actualmente es el método utilizado para la planeación y gestión de programas y proyectos en el ámbito federal y estatal, además de que es la metodología propuesta por la Auditoría Superior del Estado para la elaboración de los Presupuestos de Ingresos y Egresos Municipales.

3. Descripción de contenidos.

El presente trabajo es el fruto de talleres por el CDSM de nuestro municipio quienes contribuyeron de manera consciente y responsable con su participación y conocimiento. Dicho consejo está integrado por el presidente Municipal, regidores, síndico municipal, agente municipal, comisariado de bienes comunales, consejo de vigilancia; así como el contralor social, secretario Municipal y Tesorero

El Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Cacaloxtepec 2014-2016 contiene las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, educativo, ambiental y de gobierno; respetando la visión y misión del H. Ayuntamiento.

También el presente documento presenta el diagnóstico de los principales problemas del municipio, se hace un análisis consciente y a partir de ellos se plantean los objetivos y las estrategias generales; con la finalidad de tomar acciones para atención de los habitantes del territorio municipal.

El documento contiene los cuatro ejes principales sobre los cuales se enfocarán las actividades de la presente administración; y para su comprensión se presenta una reseña de cada uno de ellos.



3.- MISION

Hacer de Santiago Cacaloxtepec un mejor municipio, sustentable, seguro y responsable, con su agencia Municipal, y destinar la seguridad y el bienestar social para vivir en lugares más dignos y humanos.

La **Misión** del Gobierno Municipal inicia con la convicción de todos sus integrantes; que hacen y ejercen el gobierno y funcionarios de la administración municipal que trabajen con una orientación a resultados. Hacer del servicio público un sello distintivo, dando a las personas la certeza de que estamos para servir y ayudar y brindarles los servicios de manera rápida y directa, y no ser más un obstáculo para el desarrollo, sino una solución a los problemas; tener un municipio bien informado del quehacer municipal, preservando su identidad; ser una administración pública municipal, honesta, transparente creando confianza con sus autoridades, privilegiando el interés público, que permita la convivencia pacífica y ordenada de los habitantes de municipio.

Entendemos que esta **Misión** debe de estar fundada en la responsabilidad decidida de la gente, en un sistema de gobierno abierto, en un estilo de liderazgo sencillo, honesto y accesible, cuya base sea el reconocimiento del derecho de cada ciudadano de ser parte activa en el destino de su comunidad y en la gestión de su gobierno municipal.

¿Quiénes somos?

Somos un municipio con grandes rezagos de infraestructura básica (agua potable, drenaje, alumbrado público, vivienda) pero a la vez somos un municipio que está integrado por ciudadanos con fortalezas para seguir construyendo un municipio prospero e incluyente.

¿Qué hacemos?

Nuestro municipio se tiene que seguir organizando para lograr los objetivos y metas que se planteen en este Plan de Municipal de Desarrollo, para ello nos hemos dado la tarea de tocar las puertas de distintas dependencias tanto federales como estatales para obtener recursos adicionales e incrementar las obras de infraestructura básica en salud, agua potable, vivienda, electrificación (mezcla de recursos).

¿Para quién lo hacemos?

Esta misión está dirigida a combatir la pobreza extrema que se encuentra inmersa la mayor parte de la población vulnerable como son los niños, niñas, mujeres, personas discapacitadas y adultos mayores; así mismo crear fuentes de empleo para que las actuales y nuevas generaciones no tengan la necesidad de emigrar hacia otros estados de la República Mexicana ni al extranjero, principalmente a los EEUU.

¿Para qué lo hacemos?

Para lograr a largo, mediano y a corto plazo el rezago en el sistema de agua potable, electrificación, vivienda de nuestro pueblo Santiago Cacaloxtepec, y para crear fuentes de empleo para evitar la necesidad de emigrar hacia otros estados de la República Mexicana ni al extranjero, principalmente los EEUU.

¿A través de que lo hacemos?

Nuestro esfuerzo y empeño estará acompañado de las distintas dependencias estatales, federales así como el apoyo incondicional que nos brindan nuestros paisanos que radican en la Ciudad de Oaxaca, Puebla, la Ciudad de México y de los Estados Unidos de Norteamérica para aprovechar todas las oportunidades que se nos presente para realizar obras y acciones en beneficio de nuestro pueblo.



4.- VISION

La **Visión** que el H. Ayuntamiento de Santiago Cacaloxtepc, vislumbra al 2016 es lograr una comunidad organizada, activa y responsable con un mejor nivel en la calidad de vida para todos y enriquecida en su vida social, cultural y familiar.

Un Gobierno Municipal ejemplar en la administración pública, caracterizado por sus acciones orientadas al bien común, a través del cumplimiento de las disposiciones legales, con mejor capacidad jurídica, política y administrativa, que se apoye en la planeación democrática para fortalecerse como la instancia de gobierno más cercana a la comunidad, comunidad que se espera sea más autogestiva y con mayor interés y gusto por la cultura, el arte, el deporte, y todas sus manifestaciones tradicionales y populares, con un fortalecido espíritu de lucha, trabajo y creciente responsabilidad ciudadana.

¿Cuál es la imagen deseada?

El Municipio de Santiago Cacaloxtepc al terminar esta Administración 2014-2016 tendrá una imagen que proyecte progreso en la infraestructura deseada y proyectada en este Plan Municipal de Desarrollo.

¿Cómo será el Municipio en el Futuro?

Santiago Cacaloxtepc será un Municipio con menos rezago en la infraestructura, dando como resultado un mayor bienestar que se verá reflejado y registrar la disminución de los índices de marginación del municipio y su localidad con mayor infraestructura básica como es en el suministro del agua potable, energía eléctrica y en la vivienda.

¿Qué hará el Municipio en el Futuro?

Una de las metas intangibles e irrenunciables es y será siendo combatir a la pobreza extrema porque la brecha de la desigualdad es muy enorme, ya que en tres años no son suficientes para lograr este sueño para que nuestro pueblo obtenga una vida digna sobre todo mantener, vigilar y dar mantenimiento en la infraestructura básica.

CONTEXTO MUNICIPAL

5.- CONTEXTO MUNICIPAL

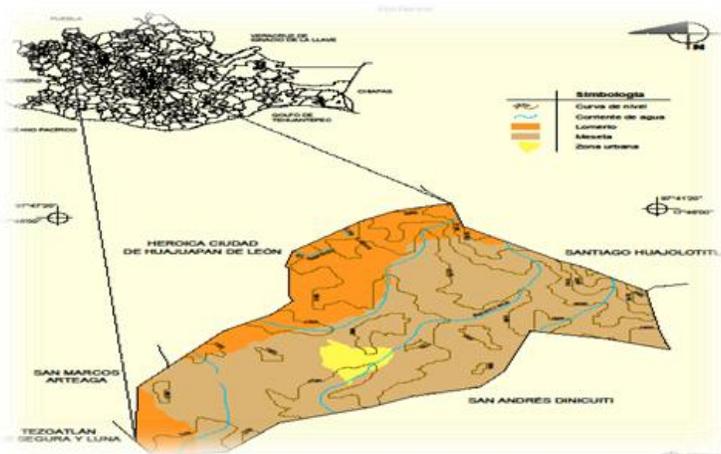
5.1 Delimitación y Estructura Territorial

El Municipio de Santiago Cacaloxtepec tiene una superficie total del municipio es de 51.03 km² y la superficie del municipio en relación del estado es del 0.05%.

El municipio forma parte noroeste en el estado de Oaxaca se encuentra en la región Mixteca Baja está integrado al distrito de Huajuapán. En el mapa mexicano podrán ver la posición geográfica que tiene dicho lugar y es así como las coordenadas que le corresponde son: en la parte noroeste del estado, en la región mixteca en las coordenadas 97° 44' de longitud oeste y 17° 43' de latitud norte, a una altura de 1,760 metros sobre el nivel del mar.

Los meridianos 97, 41 y 97, 47 de longitud oeste y su altitud entre 2600 y 2400 m. Es importante saber que el municipio está situado en una región naturalmente montañosa, y debido a eso en su territorio encontrarán los cerros de nombre cerro verde, cerro del pedregal, cerro de ojo de agua, cerro tortolita, cerro peña alta, cerro corona grande, cerro corona chica, loma de rastrojo, cerro el mirador..

Los lugares que rodean al municipio son los siguientes: Colinda al norte con los municipios de Heroica Ciudad de Huajuapán de León y Santiago Huajolotitlán; al este con los municipios de Santiago Huajolotitlán y San Andrés Dinicuiti; al sur con los municipios de San Andrés Dinicuiti y Tezoatlán de Segura y Luna; al oeste con los municipios de Tezoatlán de Segura y Luna, San Marcos Arteaga y Heroica Ciudad de Huajuapán de León. Cuenta con 1 localidad y una población total de 1,686 habitantes.

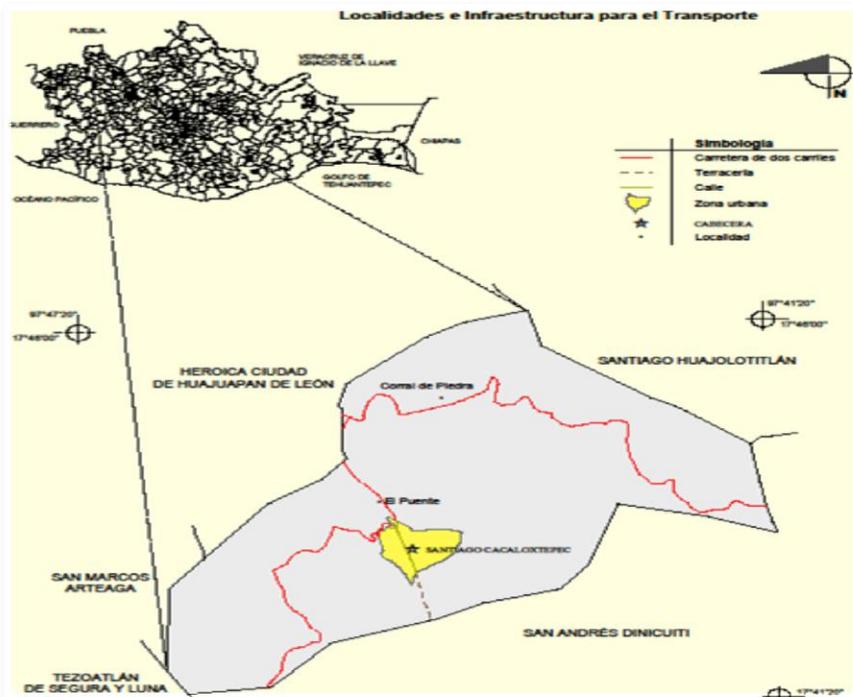


Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) llevó a cabo los censos de población y vivienda en el municipio de Santiago Cacaloxtepec en el 2010.

Para concluir con la información del municipio antes mencionado, es fundamental saber que el Instituto

5.1.2 acceso al municipio

El acceso al Municipio de Santiago Cacaloxtepc Huajuapán, Oaxaca, se toma la carretera Federal Huajuapán – Oaxaca y que pasa por el mismo Municipio aproximadamente en el km 3 se encuentra la cabecera municipal.



5.1.3 significado y características generales del territorio



En mixteco: **significa “pueblo dela flor de maíz”**
Dentro de una pequeña reseña histórica; podemos rescatar el que : se registró en 1891 como agencia municipal el 23 de octubre. El 29 de octubre de 1938 se le dio la categoría de municipio. El 15 de diciembre de 1942 se modificó el nombre por el de Cacaloxtepc y el 24 de julio de 1948 se aclara que el nombre del municipio es Santiago Cacaloxtepc.

5.1.4. Medio físico:

Se refiere a cada una de las características generales del municipio, como recursos naturales, su ubicación, suelo, vegetación, fauna, patrón de asentamientos humanos, etc.; es decir, analiza el resultado de la interacción de la sociedad con la naturaleza.

Fisiografía

Provincia	Sierra Madre del Sur (100%)
Subprovincia	Mixteca Alta (100%)
Sistema de topoformas	Meseta de aluvión antiguo (74.45%) y Lomerío con cañadas (25.55%)

Clima

Rango de temperatura	18 – 22°C
Rango de precipitación	700 – 800 mm
Clima	Semicálido subhúmedo con lluvias en verano (100%)

Geología

Periodo	Terciario (59.94%), Paleógeno (35.80%) y Jurásico (4.26%)
Roca	Ígnea extrusiva: Andesita-brecha volcánica intermedia (51.62%) y andesita (8.32%) Sedimentaria: Arenisca-conglomerado (17.72%), arenisca (16.01%), lutita-arenisca (4.26%) y conglomerado (2.07%)

Edafología

Suelo dominante	Phaeozem (72.76%), Calcisol (23.98%) y Leptosol (3.26%)
-----------------	---

Hidrografía

Región hidrológica	Balsas (100%)
Cuenca	R. Atoyac (100%)
Subcuenca	R. Mixteco (100%)
Corrientes de agua	Intermitentes: Asumiate, El Salado y Los Lobos.
Cuerpos de agua	No disponible.

Uso del suelo y vegetación

Uso del suelo	Zona urbana (2.59%)
Vegetación	Pastizal inducido (86.07%), bosque (7.29%) y selva (4.05%)

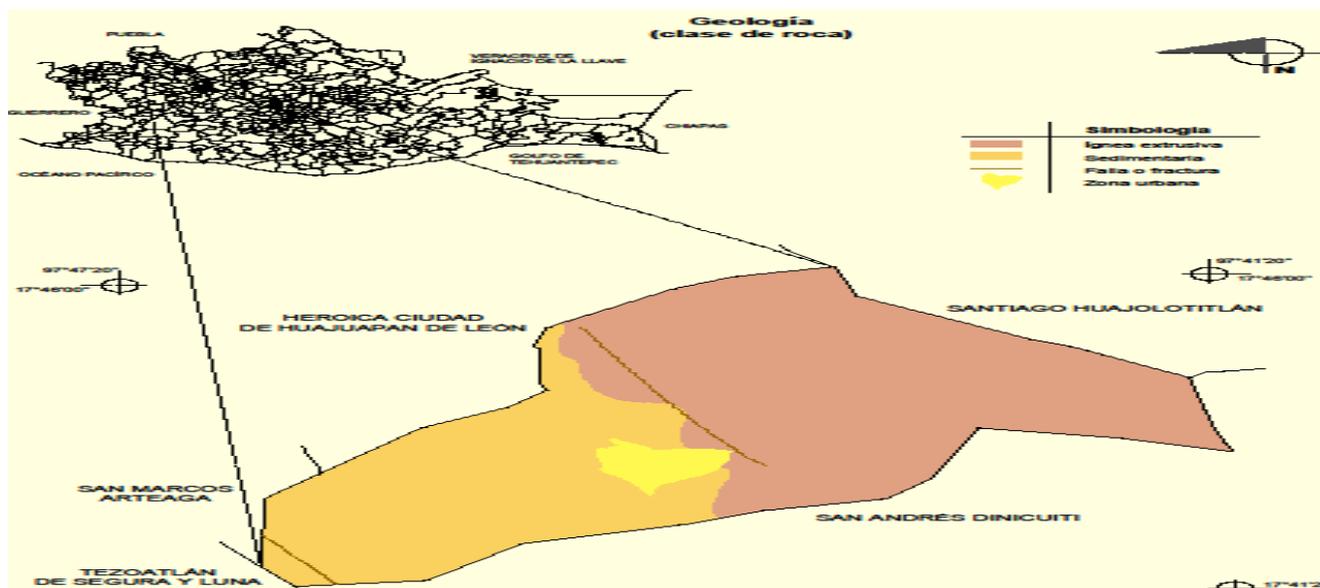
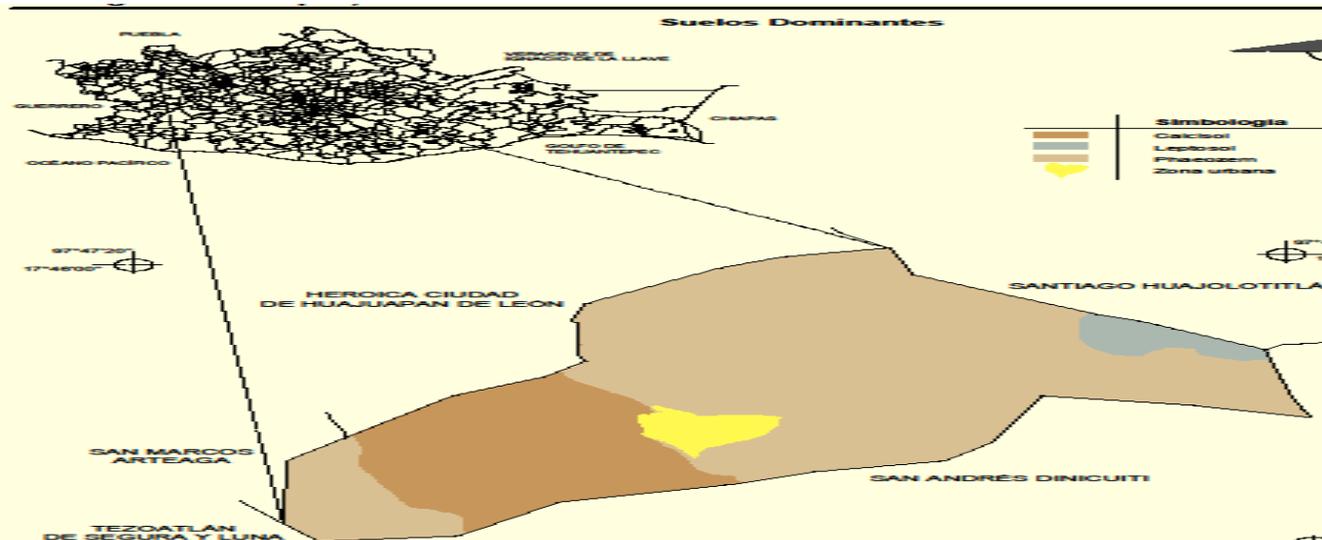
Uso potencial de la tierra

Agrícola	Para la agricultura de tracción animal estacional (22.74%) Para la agricultura manual estacional (0.38%)
Pecuario	No aptas para la agricultura (76.88%) Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (45.40%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (24.34%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (30.26%)

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Santiago Cacaloxttepec, Oaxaca

Zona urbana

La zona urbana está creciendo sobre rocas sedimentaria del Paleógeno e ígnea extrusiva del Terciario, en meseta de aluvión antiguo; sobre área donde originalmente había suelo denominado Phaeozem y Calcisol; tiene clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano, y está creciendo sobre terreno previamente ocupado por pastizal.



5.1.5 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

1.- POBLACION

El Municipio de Santiago Cacaloxtepc tiene 1,686 habitantes. Este municipio cuenta con una sola Agencia Municipal que es Corral de Piedra.

En esta agencia municipal hay carencias; debido a que la actividad más importante es la agricultura y en segundo término y el comercio (tiendas de abarrotes). Las familias se esparcen de manera incontrolables puesto que buscan lugares donde no hay servicios; por lo mismo que los terrenos son más económicos. Y esto obliga a la autoridad a que invierta fuertes cantidades de dinero para hacerles llegar los servicios.

Población, Hogares y Vivienda	
Volumen y crecimiento	stgo. Cacaloxtepc
Población total, 2010	1,686
Población total hombres, 2010	808
Población total mujeres, 2010	878
Distribución por edad y sexo	
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010	26.40
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010	26.50
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010	26.30
Porcentaje de población de 60 y más años, 2010	16.80
Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2010	16.20
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2010	17.30
Relación hombres-mujeres, 2010	92.03
Natalidad	stgo. Cacaloxtepc
Nacimientos (Nacimientos) , 2012	39
Nacimientos hombres, 2012	24

Nacimientos mujeres, 2012	15
Mortalidad	
stgo. Cacaloxtepc	
Defunciones generales (Defunciones) , 2012	20
Defunciones generales hombres, 2012	10
Defunciones generales mujeres, 2012	10
Defunciones de menores de un año, 2012	1
Defunciones de menores de un año hombres, 2012	0
Defunciones de menores de un año mujeres, 2012	1
Matrimonios	
Matrimonios, 2012	5
Divorcios	
Divorcios, 2012	0
Características de los hogares	
Hogares, 2010	445
Tamaño promedio de los hogares, 2010	3.79
Hogares con jefatura masculina, 2010	347
Hogares con jefatura femenina, 2010	98
Características de las viviendas	
Total de viviendas particulares habitadas, 2010	445
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	3.79
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	410
Servicios y bienes de las viviendas	
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	419

Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	318
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	374
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	436
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	290
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	403
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	193
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	44
Financiamiento de la vivienda	
Inversión ejercida en programas de vivienda (Miles de pesos) , 2011	880
Urbanización	stgo. Cacaloxtepec
Capacidad instalada de las plantas potabilizadoras en operación (Litros por segundo) , 2011	
Volumen suministrado anual de agua potable (Millones de metros cúbicos) , 2011	
Parques de juegos infantiles, 2011	
Tomas domiciliarias de agua entubada, 2011	258
Tomas instaladas de energía eléctrica, 2011	760
Sociedad y Gobierno	
Características educativas de la población	stgo. Cacaloxtepec
Población de 6 y más años, 2010	1,498
Población de 5 y más años con primaria, 2010	748
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	35
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	2
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	5.24

Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 2010	97.32
Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años, 2010	97.37
Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años, 2010	97.28
Matrícula y procesos escolares	
stgo. Cacaloxtepec	
Alumnos egresados en preescolar, 2011	17
Alumnos egresados en primaria, 2011	23
Alumnos egresados en secundaria, 2011	26
Alumnos egresados en profesional técnico, 2011	0
Alumnos egresados en bachillerato, 2011	0
Alumnos egresados en primaria indígena, 2011	0
Índice de aprovechamiento en bachillerato, 2011	0
Índice de aprovechamiento en primaria, 2011	91
Índice de aprovechamiento en secundaria, 2011	100
Índice de retención en bachillerato, 2011	0
Índice de retención en primaria, 2011	94.70
Índice de retención en secundaria, 2011	100
Recursos para la educación	
Personal docente en preescolar, 2011	2
Personal docente en primaria, 2011	9
Personal docente en primaria indígena, 2011	0
Personal docente en secundaria, 2011	6

Personal docente en profesional técnico, 2011	0
Personal docente en bachillerato, 2011	0
Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil, 2011	0
Personal docente en formación para el trabajo, 2011	0
Personal docente en educación especial, 2011	0
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2011	5
Escuelas en preescolar, 2011	1
Escuelas en primaria, 2011	2
Escuelas en primaria indígena, 2011	0
Escuelas en secundaria, 2011	2
Escuelas en profesional técnico, 2011	0
Escuelas en bachillerato, 2011	0
Escuelas en formación para el trabajo, 2011	0
Derechohabiencia y uso de servicios de salud stgo. Cacaloxtepec	
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	1,042
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	479
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	56
Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010	633
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2010	264
Población derechohabiente a instituciones públicas de seguridad social, 2011	74
Población usuaria de instituciones públicas de seguridad y asistencia social, 2011	1,572.80

Servicios de salud	
Consultas por médico, 2011	1,383
Consultas por unidad médica, 2011	1,383
Recursos para la salud stgo. Cacaloxtepec	
Personal médico, 2011	2
Personal médico en el IMSS, 2011	0
Personal médico en el ISSSTE, 2011	0
Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2011	0
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2011	2
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2011	0
Personal médico en otras instituciones, 2011	0
Unidades médicas, 2011	2
Médicos por unidad médica, 2011	1
Unidades médicas en el IMSS, 2011	0
Unidades médicas en el IMSS-Oportunidades, 2011	2
Unidades médicas en el ISSSTE, 2011	0
Unidades médicas en la Secretaría de Salud del Estado, 2011	0
Relaciones laborales	
Conflictos de trabajo, 2013	0
Huelgas estalladas, 2013	0
Trabajadores permanentes y eventuales urbanos afiliados al IMSS, 2011	0
Trabajadores asegurados registrados en el ISSSTE, 2011	20

Procuración e Impartición de justicia		stgo. Cacaloxtepec
Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2010		12
Tasa de personas con sentencia condenatoria, 2011		100
Delitos por daño en las cosas registrados en el MP del fuero común, 2010		0
Delitos por homicidio registrados en el MP del fuero común, 2010		3
Delitos por lesiones registrados en el MP del fuero común, 2010		1
Delitos por robo registrados en el MP del fuero común, 2010		2
Delitos sexuales registrados en el MP del fuero común, 2010		0
Sistema penitenciario		
Capacidad de los Centros de Readaptación Social, 2011		
Seguridad vial		
Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, 2011		0
Accidentes de tránsito fatales, 2007		1
Porcentaje de accidentes de tránsito terrestre fatales, 2007		100
Patrimonio cultural y Bibliotecas		
Bibliotecas públicas, 2011		0
Bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada, 2011		
Consultas realizadas en bibliotecas públicas, 2011		0
Desarrollo humano		
Familias beneficiarias por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, 2010		229
Localidades beneficiarias por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, 2010		2
Monto de los recursos ejercidos por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Miles de pesos) , 2010		2,052
Desarrollo social		



4.1.9 RECURSOS NATURALES

Lo que se refiere a los recursos naturales se encuentran en estado crítico, debido al uso inadecuado de los campesinos y ganaderos locales que se olvidan del cuidado del recurso natural; puesto que no le dan el tiempo necesario para que se recupere de manera natural; al contrario es forzado a base de fertilizantes a producir y a producir, sin tomar en cuenta las recomendaciones de las instancias del gobierno del estado y federal en hacer la rotación de granos y permitir con esto la recuperación de propiedades del suelo.

5:5.- MATRIZ DE LOS RECURSOS NATURALES

RECURSOS	¿CUAL ES EL USO?	¿QUIENES LO USAN?	FRECUENCIA DE USO	¿ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA?	MOTIVO POR EL CUAL ESTA ASI
AGUA	CONSUMO Y USO DOMESTICO	LOS HABITANTES; ES UN RECURSO INDISPENSABLE	A DIARIO	ESCASA LA DISTRIBUCION EN LA COMUNIDAD DE CORRAL DE PIEDRA	POR LA FALTA DE OTRO POZO PROFUNDO Y RED DE AGUA POTABLE
		CAMPESINOS Y GANADEROS	TODO EL TIEMPO	AL GRADO DE ESCASES	POR MAL USO, FALTA DE UNA PRESA Y BORDOS
SUELO	USO AGRICOLA	CAMPESINOS Y GANADEROS	TODO EL TIEMPO	POBRE EN MATERIA ORGANICA; POR EL TIPO DE SUELO	POR EL USO INADECUADO Y EXCESO DE USO DE FERTILIZANTES
	ASENTAMIENTO HUMANO Y PARA CAMINOS	TODOS LOS HABITANTES	A DIARIO	EN MALAS CONDICIONES	POR EL CRECIMIENTO DE LA SOCIEDAD SE REQUIERE MAYOR INFRAESTRUCTURA.

AIRE	RESPIRA R Y PARA VIVIR	TODOS LOS SERES VIVOS	TODO EL TIEMPO	ES BUENO; PERO PELIGRA EN SER CONTAMINADO	NO HAY INDUSTRIAS Y LA CANTIDAD DE DESECHOS, AUN NO ES FACTOR
VEGETACION	MADERA Y PALMA PARA HACER CABAÑAS Y LEÑA PARA COCINAR.	LOS HABITANTES Y ANIMALES	TODO EL TIEMPO	MALAS CONDICIONES, POR EL PASTOREO Y LA FALTA DE CUIDADO.	TALA INMODERADA, FALTA DE ROTACION EN LA SIEMBRA DE GRANOS Y EL PASTOREO.

Existen organismos sociales en la comunidad; como son los comités de padres de familia de las diferentes escuelas de la comunidad y su agencia; de preescolar, primaria, secundaria. agrupaciones de taxistas o transportistas, patronatos o comités de la iglesia, comité de salud, entre otros; los cuales por la falta de comunicación y de coordinación, no han logrado aportar a la comunidad; sino todo lo contrario; han sido obstáculo para el otorgamiento de apoyos, por parte de los gobiernos del estado y federal. La falta de programas preventivos de salud y la falta de personal capacitado para atender las necesidades de la comunidad por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaria de Salud del Estado de Oaxaca (SSO) en la agencia de corral de piedra.

En Santa Catarina zapoquila hay instituciones del Gobierno Estatal y Federal, algunas con personal permanente y otras con presencia esporádica, de acuerdo a programas calendarizados o a solicitud de la Autoridad Municipal. La salud en la cabecera municipal está a cargo del IMSS-Oportunidades, a través de la UMR 310 (Unidad Médica Rural); mientras que en la Agencia de Corral de Piedra esta una Clínica de Salud de la Secretaria de Salud de Oaxaca (SSO), donde se atiende en su mayoría a los derechohabientes del Seguro Popular, tanto de la agencia como de la cabecera municipal. SEDESOL apoyos bimestrales a familias de escasos recursos con el "Programa de Desarrollo Humano Oportunidades"(Alimentación, becas y útiles escolares, apoyo energético y apoyo vivir mejor) y con el "Programa de Adultos Mayores 70 y más, DICONSA con abastecimiento de productos de la canasta básica a la tienda comunitaria.

El municipio de Santiago Cacaloxtepec, es una comunidad de medio grado de marginación, con frecuentes carencias en todos los aspectos; causados por el poco interés de sus gobernantes al no preocuparse por atraer proyectos productivos efectivos que beneficien a las familias en su economía; la constante gestión que deben realizar hasta lograr que los gobiernos estatal y

federal se interesen en la comunidad, y destinen recurso adicional para obras sociales que originen fuentes de trabajo.

La intención de la autoridad actual es principalmente que los jóvenes continúen con sus estudios; y no tengan que abandonar la escuela; tampoco la comunidad y viajar a la ciudad a continuar sus estudios o en muchos de los casos a trabajar. Es difícil controlar el que viajen al extranjero a trabajar para apoyar a la familia a solventar los gastos y forjar un patrimonio que con frecuencia es una simple aventura, que no trae cosas positivas.



En repetidas ocasiones se vive la desintegración familiar, debido a la falta de fuentes de trabajo y de igual forma sucede con la falta de escuelas; porque las familias tienen que enviar a sus hijos a Huajuapán de León a estudiar y el desgaste económico es mayor; porque hay que solventar gastos de hospedaje, **Ilustración 14. Población, Santiago Cacaloxtepec.** Transporte y alimentación.

2.- DATOS DEMOGRAFICOS

El municipio de Santiago Cacaloxtepec registra una población de 1,686, habitantes, lo cual representó el 0% de la población en el estado. Según datos del INEGI, censo general de población y vivienda 2010.

Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena por municipio, 2000.									
OAXACA 456 SANTIAGO CACALOXTEPEC			Densidad de población: 26.28 (hab. x Km ² .)			Grado de marginación: Alto			
Localidades sin energía eléctrica: 0			Tipo de municipio: Indígena			Localidades a más de 5 Km de una carretera: 0			
Indicador	Total	Indígena	Indicador	Total	Indígena	Población Indígena			
						Indicador	Hombres	Mujeres	
Población total	1,341	817	Tasa de mortalidad infantil	30.5 %	No disponible	Monolingüismo y educación			
0 a 14 años	32.3 %	28.4 %	Tasa global de fecundidad	2.96 %		Monolingües	1.6 %	15.1 %	
15 años y más	859	585				Analfabetas	24.8 %	46.3 %	
Tamaño de la localidad			Población ocupada	557	363	Sin instrucción primaria	23.3 %	44.4 %	
Total	Total	40% y más	Sector primario	12.4 %	4.1 %	Población ocupada			
Núm. localidades	2	1	Sin ingresos	16.0 %	11.3 %	Sector primario	6.4 %	1.3 %	
Población	1,341	813	Menos de 2 S.M.	61.0 %	66.1 %	Sin ingresos	12.8 %	9.4 %	
1 a 99			Viviendas particulares habitadas			Menos de 2 S.M.	59.1 %	75.0 %	
Núm. localidades	0	0	Servicios en la vivienda			1a. Lengua			
Población	0.0 %	0.0 %	Total	299	188	Población Indígena			
100 a 2499			Sin agua entubada	10.7 %	10.6 %	HLI			
Núm. localidades	2	1	Sin drenaje	54.8 %	33.5 %	MIXTECO			
Población	100.0 %	100.0 %	Sin electricidad	3.7 %	1.6 %	811			
Monolingüismo y educación			Características en la vivienda			499			
Monolingüe	7.3 %	8.9 %	Piso de tierra	21.7 %	18.6 %				
Analfabeta	33.4 %	36.4 %	Combustible para cocinar						
Sin instrucción primaria	30.0 %	34.7 %	Leña o carbón	52.2 %	34.6 %				
Derechohabencia a servicio de salud									
Sin derechohabencia	75.4 %	62.9 %							

Nota: La información correspondiente a población indígena incluye a la población que no especificó su edad.
Fuente: CDI-PNUD, Sistema de Indicadores sobre la población indígena de México con base en INEGI XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.
Integración territorial de los hogares y de la base de INEGI, integración territorial (excluye a las localidades de 1 y 2 viviendas).

- Pág 4 -

3.- PATRON Y EFECTOS DE MARGINACION



Lo que respecta a la vivienda 348 viviendas, 51 tienen piso de tierra y unos 41 consisten de una habitación solo. 207 de todas las viviendas tienen instalaciones sanitarias, 316 son conectadas al servicio público, 325 tienen acceso a la luz eléctrica. La estructura económica permite a 13 viviendas tener una computadora, a 126 tener una lavadora y 303 tienen televisión

El rezago social y el crecimiento demográfico en la comunidad, hacen cada vez más difícil el poder cubrir las necesidades del municipio; porque con frecuencia surge el reclamo de servicios de la sociedad. La falta de criterio y

capacidad para la aplicación de los recursos que asigna el gobierno estatal y federal al municipio, no es suficiente para ir cubriendo los requerimientos de la sociedad. La actual autoridad pretende combatir el rezago social partiendo de una buena comunicación entre la autoridad y la comunidad, viviendo los problemas de cerca hasta ser resueltos.

Es necesario concientizar a la comunidad de lo importante que es la participación, actuar con honestidad y madurez política; el rescate de los valores debe iniciar desde el seno familiar, y evitar elegir como nuestros representantes a personas sin preparación; como se hizo durante muchos trienios y las ex autoridades municipales no respondieron a las expectativas, por falta de

carácter, responsabilidad, honradez y deseos de servir a la comunidad; sabedores que son las encargadas en marcar el rumbo de la comunidad, originan todos los rezagos sociales por el que atraviesa el municipio; el no poder despertar el interés de los jóvenes en asistir a la escuela, la escasa información a los padres de familias para que manden a sus hijos a la escuela y la escasa distribución de recursos de becas y apoyos del gobierno federal a través de sus programas de SEDESOL, donde las oportunidades de las familias de escasos recursos es cada vez mayor.



La autoridad actual pretende fomentar el deporte, creando nuevos espacios deportivos y convivencia social, organizar torneos de futbol, basquetbol y voleibol, impulsar y motivar a los niños y jóvenes a asistir a las escuelas, creando la conciencia en los adultos de que envíen a las aulas a sus hijos y a continuar estudiando; así como establecer mecanismos que originen nuevas oportunidades de empleo en el seno familiar, promocionar a través de pláticas con los padres para que manden a sus hijos a la escuela. Otra distracción a la cual se enfrenta la autoridad es la falta

de ingreso para cubrir gastos de alimentación, vestido y calzado. Por lo que se tiene que emigrar a otra ciudad u otro país a trabajar, así como la falta de oportunidades de superación personal en el ámbito profesional, la falta de servicios de salud, para que las familias no tengan que endeudarse para cuidar de la salud de los miembros del hogar; ya que tienen que vender su escaso patrimonio y a empobrecerse más.

La falta de fuentes de trabajo y la disputa de los partidos políticos por seguir gobernando el municipio; han contribuido al retroceso en el que se encuentra la comunidad. Por qué los jóvenes tienen que dejar la escuela o salir al extranjero y abandonar a sus familias. La falta de dinero en el seno familiar para cubrir las necesidades prioritarias; para compra de alimentos y ropa; la falta de empleo, la poca promoción y falta de alternativas de la educación en la comunidad; así como la falta de servicios de salud, para que las familias no tengan que endeudarse para cuidar de la salud de los miembros del hogar; ya que tienen que hipotecar y poner en riesgo el patrimonio y esto viene a empobrecer más la vida de las familias.

Esta administración pretende crear nuevas fuentes de ingresos para las familias; como es la telefonía celular, el tianguis o día de plaza, y baratillo de ganado de los días sábados, donde todas las familias puedan vender o comprar productos y evitan el gasto de pasaje para ir a otra comunidad, lo cual aumenta la utilidad y a su vez el ingreso. El uso de mano de obra local en las obras realizadas por el H. Ayuntamiento, origina otra fuente de ingresos para algunas familias locales y de municipios aledaños; puesto que también acuden a vender sus productos y en algunas ocasiones a comprar.

4.- SALUD



El municipio cuenta el servicio de salud para la comunidad en general con una clínica del IMSS y otra de la Secretaría de Salud esta se encuentra en su agencia municipal.

En la clínica de corral de piedra carecen de instalaciones adecuadas, equipo suficiente, médicos y medicamentos suficientes para solventar las necesidades y requerimientos de la población. Realmente se requiere de una rehabilitación de las instalaciones, reforzar la plantilla de personal, dotar de medicamentos y ser supervisada y evaluada de manera constante; con el objeto de mejorar el servicio.

5.- NATALIDAD: el municipio tiene un grado de natalidad 1.3% en la comunidad, ya que se tiene un registro aproximado de 36 nacimientos anuales. El ratio de fecundidad de la población femenina es de 2.87 hijos por mujer.

6.- MORTALIDAD: el grado de mortalidad es el 0.6 % y las principales enfermedades que causan la muerte de los habitantes son el cáncer y la diabetes; y otras enfermedades comunes no muy peligrosas son la parasitosis, problemas respiratorios y enfermedades diarreicas. La desnutrición afecta al 65% de la población infantil de 0 a 8 años; y hasta el momento no existen programas efectivos que le permita a las familias combatirlo.

La comunidad tiene carencias y necesidades de atención medica con mayor cobertura en infraestructura y equipo; tampoco se cuenta con médicos que atiendan enfermedades bucales en los niños principalmente.

El marco de control de enfermedades transmisibles en animales tales como la rabia y la sarna, al crecer la población; crece el número de animales y en su mayoría carecen de registro y tampoco se les aplican las vacunas; esto provoca un mayor riesgo de que las personas sean contagiadas.



Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena por municipio, 2000.

OAXACA 456 SANTIAGO CACALOXTEPEC Densidad de población: 26.28 (hab. x Km².) Grado de marginación: Alto
Localidades sin energía eléctrica: 0 Tipo de municipio: Indígena Localidades a más de 5 Km de una carretera: 0

Indicador	Total	Indígena	Indicador	Total	Indígena	Población indígena		
						Hombres	Mujeres	
Población total	1,341	817	Tasa de mortalidad infantil	30.5 %	No disponible	Monolingüismo y educación		
0 a 14 años	32.3 %	28.4 %	Tasa global de fecundidad	2.96 %		Monolingües	1.6 %	15.1 %
15 años y más	859	585	Población ocupada	557	363	Analfabetas	24.8 %	46.3 %
Tamaño de la localidad			Sector primario	12.4 %	4.1 %	Sin instrucción primaria	23.3 %	44.4 %
Total	Total	40% y más	Menos de 2 S.M.	61.0 %	66.1 %	Población ocupada	203	160
Núm. localidades	2	1	Viviendas particulares habitadas			Sector primario	6.4 %	1.3 %
Población	1,341	813	Servicios en la vivienda			Sin ingresos	12.8 %	9.4 %
1 a 99			Total	299	188	Menos de 2 S.M.	59.1 %	75.0 %
Núm. localidades	0	0	Sin agua entubada	10.7 %	10.6 %	1a. Lengua		Población indígena
Población	0.0 %	0.0 %	Sin drenaje	54.8 %	33.5 %	MIXTECO	811	499
100 a 2499			Sin electricidad	3.7 %	1.6 %			
Núm. localidades	2	1	Características en la vivienda					
Población	100.0 %	100.0 %	Piso de tierra	21.7 %	18.6 %			
Monolingüismo y educación			Combustible para cocinar					
Monolingüe	7.3 %	8.9 %	Lefla o carbón	52.2 %	34.6 %			
Analfabeta	33.4 %	36.4 %						
Sin instrucción primaria	30.0 %	34.7 %						
Derechohabilidad a servicio de salud								
Sin derechohabilidad	75.4 %	62.9 %						

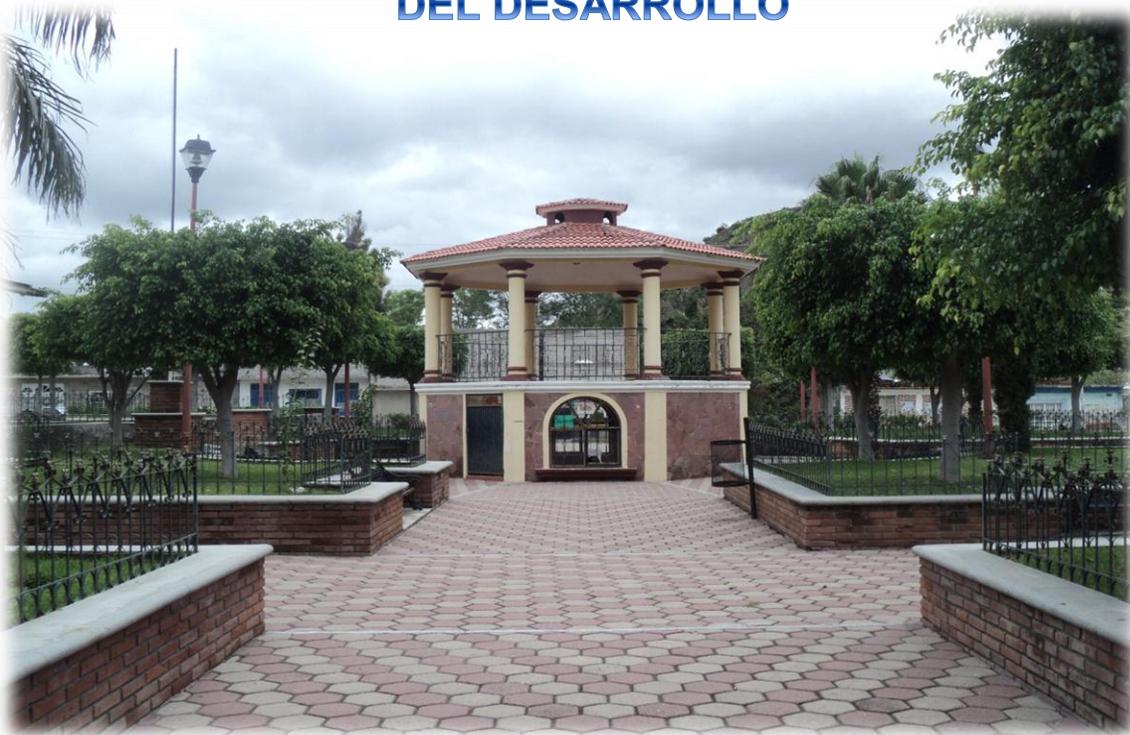
7.- EDUCACION:- El municipio cuenta con seis escuelas; dos jardines de niños ,dos primarias, y dos telesecundarias.

Las escuelas requieren de rehabilitación y equipamiento; ya que sus aulas no están pintadas, los baños de todas las escuelas se encuentran en condiciones regulares o malas; también faltan libros de consulta para la creación de bibliotecas dentro de las escuelas. Y nuestro rezago educativo lo vemos reflejado en nuestro bajo nivel educativo. Pero uno de los principales retos de la actual administración es la de combatir el rezago educativo, motivar a los niños, jóvenes y adultos a que juntos impulsemos la educación de nuestros hijos, proporcionándoles los medios y acercándoles las escuelas, logrando así un ahorro en lo que respecta a pasaje.





**EJES DEL PLAN MUNICIPAL
DEL DESARROLLO**



PRINCIPIOS Y VALORES

El presente Plan de Desarrollo Municipal se formula en los siguientes principios:

CORRESPONSABILIDAD: En este rubro vamos a considerar la responsabilidad compartida entre la autoridad municipal y la población en general, donde cada uno reconoce que los efectos de sus acciones deben ser compatibles con el bien común.

Implica que la autoridad tiene la obligación de representar dignamente al municipio y velar por los intereses de los ciudadanos; y tomar en cuenta que los ciudadanos no son sólo electores y demandantes del gobierno sino además observantes de la ley y actores de la realidad pública.

LEGALIDAD: Es la voluntad expresa de gobernantes y gobernados de apegar sus actos al marco de la ley, para mantener una convivencia pacífica y ordenada en beneficio de todos. El ejercicio de la autoridad municipal debe estar sometido a la voluntad de la ley y no a la voluntad de las personas y las personas deben respetar los derechos y las libertades de los demás.

PARTICIPACIÓN: Se refiere al derecho y responsabilidad de las personas en participar en el municipio; como persona, grupos, comunidades, pueblos y de involucrarse en la toma de decisiones públicas. La interacción continua entre los distintos actores para lograr acuerdos y consensos que satisfagan las necesidades de la sociedad; la participación de la sociedad es fundamental en la democracia; y para ello, el gobierno debe establecer mecanismos institucionales adecuados de forma tal que todas las voces sean escuchadas, respetando la diversidad de visiones políticas, sociales y culturales en un ambiente de tolerancia y pluralidad.

EQUIDAD: El compromiso primordial de la autoridad y la sociedad es la búsqueda de la justicia social; y asegurar a todos los habitantes el respeto a sus derechos, condiciones de vida dignas y oportunidades de realización, sin diferencias por su condición económica, cultural o de género. La obligación es que las políticas públicas se orienten al desarrollo humano y social, para abatir la pobreza, la desigualdad, la marginación y la vulnerabilidad que afectan a gran parte de la población.

TRABAJO: Es el esfuerzo conjunto de los habitantes el punto primordial para el avance económico, el cambio social y la realización personal y comunitaria. El trabajo crea, produce, libera y dignifica. La fuerza y el espíritu de lucha que caracteriza al municipio, hacia la generación de la riqueza, los empleos y las oportunidades que son indispensables para su bienestar. Para la autoridad significa esforzarse diariamente en mejorar el servicio y los resultados que la ciudadanía merece y demanda.

PROGRESO: Es el avance paulatino en los niveles de bienestar, crecimiento económico y desarrollo cultural y político del municipio, para satisfacer las necesidades y aspirar a mejor calidad de vida. Es la búsqueda y el trabajo continuo de la sociedad y el gobierno por más y mejores oportunidades para las personas, familias y comunidades, a través del capital humano y social, la inversión, la competitividad y las instituciones, que permitan construir hoy y heredar a las generaciones futuras un municipio fuerte y próspero.

SUSTENTABILIDAD: Es la capacidad de satisfacer las necesidades de la actual generación sin sacrificar la de las futuras generaciones, a través de una gestión equilibrada del desarrollo en sus dimensiones social, económica y ambiental.

Involucra adecuar las reglas, actitudes, conductas y tecnologías para impulsar y consolidar el aprovechamiento racional de los recursos naturales y culturales del municipio, donde las acciones de todos produzcan resultados benéficos que pueden sostenerse en el tiempo.

HONESTIDAD: Es expresarse y comportarse con verdad y justicia, viviendo y actuando conforme a lo que es ético y correcto. Para el gobierno establece un compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, la eficiencia operativa, el servicio público y la eficacia en sus resultados; para la ciudadanía, significa asumir su deberes cívicos, cumplir sus obligaciones públicas y respetar la ley y las instituciones; para ambos, implica construir una nueva relación de confianza y colaboración, por el bien común de todos los habitantes del municipio de Santiago Cacaloxtepc.

DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

Es el alto grado de rezago social, educativo, económico y político del municipio; por lo que es necesario conocer la problemática de cada uno de los puntos señalados; puesto que son los detonantes a combatir. La falta de fuentes de trabajo dificulta la obtención de dinero para cubrir las necesidades prioritarias; como son la compra de alimentos, ropa y realizar pagos de servicios como Energía Eléctrica, Agua Potable, Predial y Teléfono. Existen pocas alternativas de la educación para los jóvenes en la comunidad; solo bachillerato. Así mismo podemos señalar el deficiente servicio de salud, el cual no cuenta con personal médico eficiente y suficiente; tampoco el medicamento y solo recetan, pero las familias tienen que desplazarse a Huajuapán de León a conseguir la medicina; vender lo que puedan para tener dinero y cuidar de la salud de la familia.

El municipio de Santiago Cacaloxtepc, se encuentra con carencias en todos los sentidos; por falta de proyectos productivos y programas que beneficien a las familias en su economía. Los jóvenes necesitan becas para continuar con sus estudios

La Transición Democrática del Municipio

El Ayuntamiento Municipal de Santiago Cacaloxtepc enfrenta importantes retos, uno de los principales es la alternancia política; debido a que el periodo pasado 2011-2013; gobernado por el P.R.I. y en las elecciones locales de julio de dos mil trece mediante sistema de partidos políticos.

Actualmente el Ayuntamiento está conformado por cinco concejales de mayoría relativa de un partido político; estos últimos de extracción priista. El municipio aun con sus diferencias políticas existe un compromiso con la comunidad el acercar todos los programas que traigan el progreso del municipio; siendo las Sesiones de Cabildo el principal espacio donde el Ayuntamiento de Santiago Cacaloxtepc puede discutir, resolver conflictos y asuntos relativos al municipio de manera colegiada. Porque en este momento el compromiso es con la ciudadanía; mas no con los partidos políticos, tenemos que enfrentar juntos los rezagos y lograr dotar de herramientas a los jóvenes y combatir la delincuencia, forjando los valores y despertando el deseo de superación personal.

El Municipio entre el Pasado y el Porvenir

Encontramos un municipio con alto índice de rezago social, con alto grado de marginación, originado por la poca capacidad de las anteriores autoridades, las cuales han fallado en la aplicación de los recursos públicos. Actualmente se muestra un panorama alentador debido a la constante comunicación de las autoridades municipales con el gobierno estatal y federal. Dejando atrás las diferencias políticas causadas por la lucha social y disputas de poder.

Lo importante es unirse para enfrentar los problemas y buscar una forma de solucionarlos, descubriendo los mecanismos que logren superar las expectativas; sin que originen un gasto

excesivo y perjudiquen en otros proyectos para la comunidad, creando nuevas fuentes de trabajo que involucren a la mayoría de la sociedad.

6.- EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

6.1 Gobernabilidad Democrática

La finalidad de este eje es la función política y de justicia, respetando los derechos humanos y ser un gobierno para todos y sin importar partidos políticos. Teniendo presente el respeto a los derechos de terceros en la aplicación de la justicia, considerando que todos los ciudadanos merecen nuestro respeto y tienen sus derechos. La seguridad a las familias es una tarea coordinada de los tres niveles de gobierno; desde el Municipal, Estatal y Federal, corresponde a nosotros identificar los problemas de la delincuencia e informar a los niveles de arriba y buscar mecanismos para combatirla. No permitir que los delincuentes se afiancen y la población viva en la inseguridad; debemos estar alertas ante cualquier brote de pandillas, grupos armados etc., trataremos de estar en constante comunicación con la sociedad, para evitar ser sorprendidos; ya que hasta el momento es una población segura, pero queremos dar la garantía de que seguirá así.

6.1.1 Diagnostico

El H. Ayuntamiento está integrado por personas con estudios limitados, integrantes que no tuvieron la oportunidad de obtener un título, sin embargo, tienen experiencia como servidores públicos. Es muy importante el grado de estudios de los servidores públicos, así como su experiencia, ya que de esta forma podrán desempeñar un mejor papel y todo tendrá como consecuencia un beneficio positivo para el municipio y las personas que lo habitan; en el municipio la mayor fortaleza es la experiencia en algunos cargos por representación.

El H. Ayuntamiento está integrado por personas que su nivel de estudios son los básicos, en general la primaria. Otro dato importante es que varios de los que forman parte del gobierno municipal, ya han ostentado cargos como servidores públicos, en el mismo municipio; esto los hace trabajar de manera coordinada y entienden el propósito y objetivo que deben de cumplir en su actual trabajo. Cabe mencionar que el municipio de Santiago Cacaloxtepec, está regido por partidos políticos, por lo que de ahí depende su organización, los cargos que existen son los siguientes: Presidente municipal, síndico municipal, regidor de hacienda, regidor de obras, regidor de educación, regidor de salud y regidor de panteones. Cada integrante cuenta con su respectivo suplente; además cuentan con un secretario municipal y un tesorero municipal que es contratado por el cabildo. El órgano máximo de transparencia de la administración pública es el Consejo de Desarrollo Social Municipal, mediante el cual se analiza, discute y prioriza cualquier obra de uso común y además se transparenta el uso y manejo de los recursos financieros.

Generalmente los recursos que son propios de la administración pública como los fondos transferidos los maneja el H. Ayuntamiento a través de la tesorería municipal y cuando ocurren mezclas de recursos para obras municipales se nombran comités de obras avalados por la asamblea general de la comunidad en donde se va a desarrollar la obra y que tienen vigencia generalmente hasta que dura la misma.

Una vez terminado el ejercicio se integra un expediente que obra en el archivo municipal y que cualquier persona puede tener acceso, además de que se elabora el informe trimestral y es enviado vía internet a la instancia correspondiente. De la misma forma en el mes de diciembre el

presidente municipal rinde un informe sobre el estado que guarda la administración pública municipal estableciendo diferentes metas sobre proyectos realizados en el municipio manejando montos y avances.

Uno de los principales problemas, es que los integrantes del gobierno municipal no reciben capacitaciones previas para ocupar los cargos que ostentan, muchos de ellos hacen uso de su experiencia, con lo que logran ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos, por lo cual, se deberá impulsar la capacitación a los servidores públicos para garantizar servicios con calidad, oportunidad y transparencia.

Los procedimientos administrativos y de servicio al público con que se opera se considera que con adecuados, sin embargo, se debe trabajar para que estos sean otorgados con la mayor eficiencia posible, tratando de simplificar al máximo todos los trámites, sin que se deje de llevar un buen control y tenga operatividad dentro del municipio.

6.1.2 Problemática Específica

Por muchos años las autoridades municipales en Santiago Cacaloxtepc, han trabajado bajo el sistema de una política sectorial, enfocando esfuerzos y servicios principalmente en la cabecera municipal, pero hoy día la actual administración ha hecho un análisis de esta situación y tiene la intención de promover y trabajar bajo un esquema de desarrollo territorial, lo cual se estima será de gran impacto para el desarrollo del municipio.

Sin embargo, para lograr esto se debe trabajar más de cerca con las autoridades de las agencias municipales, con la finalidad de involucrar a los actores principales como el agente municipal y el comisariado de bienes comunales de cada agencia municipal y representantes de barrios. Los resultados de la política sectorial con la que se ha venido trabajando han provocado un desarrollo que no ha sido equitativo, en donde la cabecera municipal ha resultado mejor beneficiada de la política municipal; y para lograr el desarrollo territorial se pretenden realizar las siguientes acciones de gobierno.

Las autoridades municipales y autoridades de las agencias van a unir esfuerzos y gestionar de manera conjunta el apoyo total de los programas estatales y federales para beneficio del desarrollo del municipio. Otra limitante que se tiene es con las agencias municipales y de policía, así como en los barrios, ya que el cargo de Agente Municipal y de Policía, así como Representante de Barrio, es por una duración de un año, lo que implica poco aprendizaje de los servidores públicos municipales y cuando han alcanzado la mayor experiencia en el año, tiene que abandonar el cargo.

6.1.3 Objetivo

Garantizar la gobernabilidad en el municipio, incorporando la participación de todos los actores del mismo y aplicando políticas transversales para dar atención de acuerdo a la diversidad de intereses de nuestros principios democráticos; con la finalidad de desaparecer la desigualdad y propiciar el desarrollo político, económico y social del territorio municipal

6.1.4 Estrategia

Atención eficaz y eficiente de las demandas ciudadanas con la implementación del dialogo, formalidad institucional a través de vías pacíficas, institucionales y sin alteración del orden social.

6.1.5 Líneas de Acción

- a) Fortalecimiento a las regidurías municipales para que operen completamente y delimitadas para la recepción, gestión y resolución oportuna y adecuada de las demandas, planteamientos y solicitudes de la ciudadanía.
- b) Fortalecimiento a los agentes municipales y de policía, así como representantes de barrio, quienes tienen la facultad en sus respectivas localidades para recibir, canalizar, dar seguimiento e informar sobre la demanda ciudadana.
- c) Crear y fortalecer los mecanismos de coordinación institucional entre autoridades municipales, de salud, agrarias, educativas, religiosas, organizativas y culturales para atender las demandas ciudadanas que requieran concurrencia de recursos o facultades a fin de evitar omisiones y duplicidades.

6.1.6 Proyectos

Talleres a las autoridades municipales y a agentes de policía

6.2 formas de organización

En los gobiernos democráticos, las funciones y responsabilidades se encuentran acotados, rinden cuentas permanentemente. En este caso el poder público no es discrecional, arbitrario ni personal, sino que es institucional y se ejerce conforme a lo que establece la ley. Si bien es cierto que existen esquemas de organización en la vida municipal estipulados por las autoridades estatales y federales cada Municipio establece a su interior sus propios esquemas de organización, por lo que debe procurarse que las estructuras organizativas no sean de subordinación y menos de conflicto, sino de colaboración y coordinación en el marco. En el municipio de Santiago Cacaloxtepec encontramos como órgano de gobierno civil a las Autoridades Municipales las cuales son electas mediante el sistema de usos y costumbres, por un periodo de tres años, se integra principalmente de un Presidente Municipal, un síndico municipal y tres regidores propietarios con sus respectivos suplentes, quienes nombran en sesión de cabildo a un secretario municipal y a un tesorero, para el caso de las Agencias



Municipales, las autoridades auxiliares se eligen en asamblea general de ciudadanos en el mes de diciembre, las cuales desempeñan sus cargos por un periodo de un año. De igual forma encontramos Autoridades Agrarias representadas por el Comisariado de Bienes Comunales, que se integra por un Presidente, Secretario y Tesorero. Otra figura relevante en la organización municipal es el Consejo de Desarrollo Municipal, que se integra por las autoridades civiles, agrarias y todos los comités de representación vecinal, finalmente existen comités religiosos, políticos, educativos, de salud, deportivos, entre otros.



6.2.1 Diagnostico

El municipio se rige por partidos políticos para elegir a sus autoridades municipales, estando presentes las principales fuerzas nacionales como son el Partido Acción Nacional (PAN) Partido Revolucionario Institucional (PRI), y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En este trienio se realizaron elecciones por medio de coaliciones. La división partidista tienen ciertas influencias negativas en la sociedad, ya que se crean conflictos sociales y se forman de manera no formal filiacones que hacen una segmentación en la sociedad en cuanto a este tema; sin embargo, cabe destacar que no han surgido conflictos en el municipio, así como tampoco pone en riesgo la seguridad de los ciudadanos.

El gobierno municipal actual tiene la firme intención de buscar el dialogo con todos los habitantes, conservar la confianza en la autoridad que se ha generado desde las administraciones anteriores; además busca conservar la paz que caracteriza al municipio, fortalecer la democracia, fortalecer los usos y costumbres, y la no discriminación hacia las mujeres, escuchando a todos los ciudadanos que tengan peticiones de obras y así mantener las puertas abiertas del Palacio Municipal

6.1.6 Problemática Específica

Los integrantes de esta organización no cumplen su función de manera responsable, algunos de ellos se ausentan mucho y no acuden al Palacio Municipal, solamente no fallan en las quincenas en donde todos van a exigir su dieta económica, esto ha impedido el mejor desempeño del Ayuntamiento. El presidente municipal de Santiago Cacaloxtepec y los de más colaboradores como el Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, de Educación, de Salud, de obras públicas, el secretario, Tesorero y el Alcalde no tienen ninguna profesión, todos ellos apenas cursaron el nivel de educación primaria.

6.1.7 Objetivo

1.- Para el buen funcionamiento del ayuntamiento intervienen varios factores importantes que guíe su desarrollo, el caso del H. Ayuntamiento del Municipio de Santiago Cacaloxtepec, han trabajado de acuerdo a sus experiencias, ya que no han recibido ninguna capacitación respecto a sus funciones, en gestiones anteriores no han fungieron algún cargo, algunos tienen profesión, la mayoría de ellos no terminaron la primaria, a pesar de sus carencias educativas saben leer y

escribir con ello ha sido posible elaborar cualquier oficios para sus gestiones ante las diversas dependencias

2 Otro de los objetivos es capacitar al Tesorero Municipal y/o seleccionar a un profesionista que sea contador con experiencia en el rubro de la administración Municipal.

6.1.8 Estrategia

Fomentar la cultura de la legalidad y transparencia.

6.1.9 Líneas de Acción

- A. Mantener constantemente a las autoridades Municipales en capacitaciones y fomentar la cultura de la responsabilidad a los miembros del Municipio, que se entienda que no nada más es ir a cobrar las dietas municipales.
- B. Actualizar al Tesorero Municipal con talleres que realiza la Auditoria Superior del Estado, así como también en cursos-taller para la elaboración del informe trimestral en el portal de Hacienda, así como en el portal de SEDESOL.
- C. Actualizar al Secretario Municipal en la elaboración de diferentes oficios para las diversas Dependencias, así mismo como los diversos oficios que requiere la comunidad.
- D. Realizar y promover talleres a todos los miembros que conforman el Cabildo para que se realice una concientización de sus funciones y actividades que les corresponde a cada uno.

Proyectos

- 1. Utilizar un porcentaje del ramo 33 para la realización de un taller para actualizar al tesorero y secretario del municipio sobre sus funciones que realizan en las actividades que les compete a cada uno de ellos.
- 2. Adquirir 1 impresora multifuncional
- 3. Realizar capacitación de las autoridades sobre sus funciones y responsabilidades del municipio

6.2 Procuración de Justicia

La impartición de justicia y la seguridad pública es responsabilidad del H. Ayuntamiento y recae directamente en el Presidente Municipal, quien la delega en el Síndico Municipal; sin embargo, en el municipio muy rara vez se cometen faltas graves, y en estos casos interviene una autoridad superior como el ministerio público federal con sede en Huajuapán de León. En general la población vive en un ambiente de respeto mutuo y armonía, la mayoría de las faltas cometidas por las personas son de carácter administrativo, en donde la autoridad correspondiente juega un papel conciliatorio y de aplicación de la ley con base en el bando de policía y buen gobierno que es de conocimiento público.

El hecho de que no se susciten problemas jurídicos de gravedad, no quiere decir que no se tenga una ley bien definida y establecida, o que se viva en un ambiente de concordia y armonía, de conocimiento público para la aplicación de la ley establecida en el bando de policía y buen gobierno, por impunidad total, más bien la población es pequeña lo cual se puede asegurar que en Santiago Cacaloxtepec, existe certeza jurídica y justicia para todos, sin distinción de credo, sexo, condición social, etc.

6.2.1 Diagnostico

Actualmente los problemas de Justicia se resuelven por medio del Síndico Municipal en la presidencia Municipal y se concilia por medio del dialogo y llegando acuerdos entre ambas partes de los involucrados, sin pasar a mayores problemas.

6.2.2 Problemática Específica

- A. Fortalecimiento, modernización y actualización de la sindicatura municipal como órgano de procuración de justicia, para brindar a la ciudadanía servicios oportunos, eficaces e imparciales.
- B. Protección a las garantías individuales, a la equidad de género, a los derechos indígenas y a los derechos humanos.

6.2.3 Objetivo

Garantizar una procuración de justicia pronta, completa, eficaz, imparcial y confiable, a través de la prevención de la impunidad, así como del fortalecimiento de la Sindicatura Municipal, propiciando la cultura de legalidad y la paz social.

6.2.4 Estrategia

Atención oportuna y eficaz de las demandas de la población con estricto respeto al marco legal de las Instituciones.

6.2.5 Líneas de Acción

- A. Establecer instancias de atención ciudadana en las instalaciones del Palacio Municipal, para la recepción, gestión y resolución oportuna y adecuada de las demandas, planteamientos y solicitudes de la población.
- B. Protección a las garantías individuales, a la equidad de género, a los derechos indígenas y a los derechos humanos.

6.2.6 Proyectos

- A. Programas de capacitación y sensibilización implementados para el respeto riguroso de los derechos humanos por parte de la sindicatura municipal y cuerpos de policía.
 - B. Asesoría jurídica, brindada eficaz y oportunamente a la ciudadanía, priorizando la atención a personas en situación de vulnerabilidad, mujeres, y población indígena.
 - C. Programas de capacitación, actualización, especialización y sensibilización implementados para la sindicatura municipal y cuerpos de policía.
1. Infraestructura y equipamiento modernizado.

2. Protección a las garantías individuales, a la equidad de género, a los derechos indígenas y a los derechos humanos.

6.3 Conflictos Agrarios

Actualmente en el Municipio de Santiago Cacaloxtepc no existen conflictos agrarios.

6.3.1 Diagnostico

- A. El Municipio de Santiago Cacaloxtepc tiene una superficie de 32.17 km², según el Censo Agropecuario del 2007 del INEGI.
- B. Existe un Comisariado de Bienes Comunales y este a su vez; cuenta con un Consejo de Vigilancia, Tesorero y un Secretario. Los cuales tienen a cargo la administración del territorio del municipio, y les corresponde otorgar los permisos para retiro de materiales para construcción cuando en su caso lo solicitan.
- C. De acuerdo al censo agropecuario la comunidad tiene una superficie para la agricultura de 956 hectáreas, 99 ha. Con pastos no cultivados 8 ha. sin vegetación y 1 ha. de bosque o selva; 192 ha. Son de riego y 757 ha. Son de siembra temporal.

6.3.2 Problemática Específica

Los comuneros tienen su certificado que los acredita como tales, y el comisariado expide documentos aprobados y firmados por sus representantes en turno.

6.3.3 Objetivo

Consolidar la coordinación entre los municipios, para evitar los conflictos agrarios a través de la regularización de la tenencia de la tierra y el reconocimiento pleno de los derechos de los sujetos acreditados, a fin de contribuir a mantener la paz social entre sus habitantes

6.3.4 Estrategia

Impulso a la consolidación entre autoridades agrarias.

6.3.5 Líneas de Acción

Trabajos técnicos informativos y topográficos realizados para contribuir a la definición precisa de los territorios y los derechos sobre los mismos conjuntamente con la RAN (Registro Agrario Nacional)

6.4 Seguridad Pública

PAZ: Es la conciliación de los ciudadanos en conflictos políticos, agrarios y sociales mediante el diálogo y la apertura; que logren generar confianza y solidaridad entre los diferentes sectores de la sociedad, en búsqueda de la certidumbre y estabilidad para alcanzar el progreso y el bienestar. Es con el fin de generar un ambiente de respeto, tolerancia y apoyo; garantizando la integridad y los derechos de todos los involucrados en un ambiente de respeto.

JUSTICIA: Es trabajar para que todas las personas, comunidades y pueblos de Oaxaca tengan acceso efectivo al sistema jurisdiccional y reciban un tratamiento igual ante la ley, sin privilegios ni prebendas pero atendiendo a sus particularidades culturales y sociales. La justicia se debe convertir en una práctica cotidiana y en un elemento fundamental para lograr una convivencia ordenada y consolidar el Estado de Derecho. Es dar a cada habitante lo que le corresponde por ley, en consideración de sus legítimos derechos; sin importar colores partidistas.

6.4.1 Diagnostico

El artículo 21 constitucional establece que la seguridad pública es una función a cargo de la federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que dicho ordenamiento señala.

En el municipio existe garantía de seguridad pública y esto conlleva a la paz social, es común que se altere el orden público por faltas administrativas que no tienen mucha trascendencia, sin embargo, los responsables de hacer valer el bando de policía y buen gobierno lo hacen con apego a la legalidad, respetando los derechos humanos e individuales, así como también se tiene cuidado de la igualdad social, equidad de género, entre otras características importantes.

6.4.2 Problemática Específica

El problema de seguridad Pública solo son problemas menores tales como riñas, que no sobrepasan a las autoridades municipales.

6.4.3 Objetivo

Prevenir, investigar y perseguir efectivamente el delito en el municipio, a través del fortalecimiento de los encargados de garantizar la seguridad pública, con apego a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos, con una visión corresponsable entre ciudadanos y gobernantes para garantizar la paz social.

6.4.4 Estrategia

- A. Impulso al desarrollo institucional en materia de seguridad pública mediante la capacitación de los cuerpos de seguridad, que permita el adecuado ejercicio de las funciones de prevención, e impartición de justicia.
- B. Fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia, que permita generar un perfil altamente calificado y con valores éticos.
- C. Programas de capacitación que garanticen la efectividad y desarrollo que requieran los integrantes de los cuerpos de policía.
- D. Equipar a la policía con todos los elementos necesarios que les permita salvaguardar su integridad física y aumentar su eficiencia.

6.4.5 Líneas de Acción

- A. Promover la certificación ante la SSP de los policías Municipales.
- B. Promover acuerdos y estrategias de seguridad territorial con la Policía Estatal

EJE II. CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO



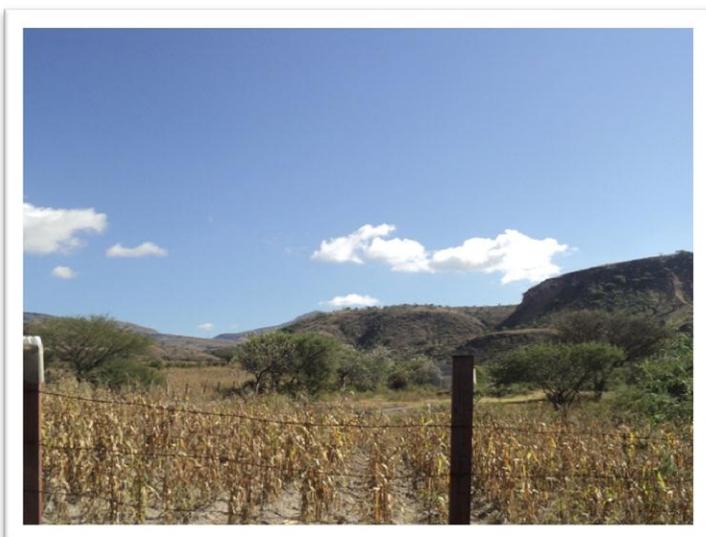
En este eje se describen las características socio-demográficas y políticas de la población de Santiago Cacaloxtepec, como conviven, se organizan e interactúan, cuales son las presencias institucionales, los actores sociales, la infraestructura social con la que cuenta, tipo de tierra, etc., lo anterior para identificar los problemas que impiden el desarrollo de los habitantes del municipio.

1.1 Inversión y Fomento Productivo.

1.1.1 Diagnostico específico

Dadas las condiciones climatológicas del municipio que propician una dura época de sequía, las actividades como la agricultura y la ganadería se vuelven poco rentables por lo que en el Municipio se tiene gran oferta de mano de obra la cual, al no haber demanda, esta se traslada a otras ciudades de la entidad o bien a la ciudad de México y un gran porcentaje decide viajar a los Estados Unidos en busca de fuentes de trabajo.

El mercado de mano de obra que existe en el municipio no es especializado por lo que las personas trabajan realizando las actividades que requiera quien los contrate, lo importante es conseguir una fuente de empleo que ayude a obtener ingresos para sus familias.



En este sentido, es importante mencionar el gran potencial que existe en el municipio para la implementación de proyectos productivos puesto que representan una fuente de empleo y al mismo tiempo evitan la migración de las personas a otras ciudades o países.

1.1.2 Problemática Identificada.

Bajos niveles productivos y de diversidad de productos en el sector

primario. Los principales cultivos para autoconsumo son maíz, frijol y calabaza, sin embargo la siembra se realiza en terrenos poco fértiles, con siembra de temporal y baja asistencia técnica, respecto a cultivos para ingreso económico pues no existe en el municipio un desarrollo sostenido del sector, las personas que se dedican a la construcción normalmente lo hacen en los periodos donde no realizan actividades de siembra y cultivo como una actividad complementaria para obtener recursos económicos siendo los migrantes sus principales empleadores, de igual forma sucede con la actividad del cocido del balón, ya que las personas que se dedican a esta actividad normalmente lo realizan como una actividad complementaria a las actividades agrícolas o del hogar en el caso de las mujeres.

1.1.3 Objetivos.

- A. Propiciar en todo el territorio municipal un fuerte impulso a las actividades económicas mediante inversiones en infraestructura productiva, gestión de recursos económicos, así como el otorgamiento de capacitación constante y especializada a los productores agropecuarios con el objetivo de incrementar los niveles de producción y rentabilidad de los cultivos y las actividades económicas del municipio.
- B. Impulsar la actividad productiva del municipio, mediante la gestión de proyectos productivos, de recursos financieros, la capacitación y asistencia técnica, para contribuir a la generación de empleo y la creación de oportunidades.

1.1.4 Estrategias.

- A. Gestión de recursos económicos para acceder a fuentes de financiamiento para las actividades productivas.
- B. Impulsar Proyectos Productivos sustentables en el Municipio.

1.1.5. Líneas de Acción.

- A. Organización para la conformación de grupos de trabajos para la gestión de recursos y puesta en marcha de proyectos productivos.
- B. Interrelación de autoridades municipales con instituciones estatales y federales para la colaboración en inversiones de infraestructura productiva en el municipio.
- C. Promover grupos organizados de la población para el impulso de proyectos productivos.

1.1.6 Proyectos.

- A. Proyectos productivos de aves traspatio
- B. Proyecto productivo de ganado caprino
- C. Estudios orientados a identificar las necesidades en materia de asistencia técnica y capacitación de los grupos productivos que operan en el municipio para mejorar su productividad
- D. Talleres y asesorías realizadas para promover la adopción de nuevas tecnologías que mejoren la productividad pero que sean amigables al medio ambiente y la preservación de los recursos naturales.

2 Empleo Productivo y Bien Remunerado.

El empleo es un elemento básico para la manutención de las familias, las oportunidades de desarrollo de las personas y el crecimiento de las comunidades, a pesar de ser considerado como un derecho humano, no



Todas las personas tienen acceso a él, en el caso del municipio de Santiago Cacaloxtepec solo un sector muy reducido emplea y se emplea con terceros, es el caso de los periodos de siembra y cosecha donde ocasionalmente se contratan peones para las actividades propias de la agricultura de temporal y el sector de la construcción que de igual forma contrata personal en forma eventual. Las principales actividades económicas que se realizan en el municipio son las del sector primario, las cuales se describen a continuación:



La agricultura se realiza de diferentes formas, utilizando aún la tracción animal y en ciertos casos el uso del tractor. Sin embargo, en general sigue siendo tradicional sin el empleo de tecnologías que permitan hacer más eficiente el trabajo debido a que la actividad por sí sola no es factible económicamente.

En esta actividad se usa principalmente la mano de obra familiar durante todas las etapas hasta la cosecha. Durante muchos años la actividad agrícola y en específico el cultivo de maíz en asociación con el frijol y la calabaza ha sido una de las

principales actividades en el municipio, sin embargo, esta actividad ha dejado de ser rentable para los habitantes del municipio. Las tierras que aún se cultivan son de temporal en 100% y los productos que se cultivan en el municipio son el maíz, el frijol, la calabaza; hace algunos años cuando el cacahuate tenía un buen precio, algunas personas se inclinaron por este cultivo, sin embargo con la caída de los precios los campesinos abandonaron casi por completo este cultivo alterno.

La ganadería que se practica en el municipio es de tipo familiar y está estrechamente ligada a la producción agrícola y a las necesidades del núcleo familiar, por lo cual para ella es imprescindible proveer de alimentos a la familia, aprovechar los residuos de las cosechas y tierras de propiedad comunal y ejidal.

En este tipo de ganadería de traspatio o de subsistencia coexisten aves, cerdos, bovinos, animales de carga y cabras, no siempre se da la combinación de todas estas especies.

La especie con mayor importancia económica es la bovina, seguida de los caprinos y por último los equinos. Estas especies se tienen bajo un sistema extensivo, lo cual permite al campesino no invertir en alimentos, suplementos y además tampoco invierte en vacunas, y otros insumos; simplemente se dedica a pastorear, aportando su mano de obra.

De acuerdo a la edad de los animales se clasifican los precios en la especie bovina, por lo cual una vaca en condiciones productivas de desecho tendrá un valor aproximado de 1800 pesos, una en etapa productiva puede alcanzar hasta los 2,200 pesos y una ternera que está por llegar a la edad productiva puede alcanzar un costo de 2,500 pesos; por otra parte, un torete de aproximadamente 24 meses tiene un costo de 3000 pesos, y un toro en etapa productiva puede alcanzar el precio de 3,500 a 5,000 pesos y los animales de desecho (los que están muy flacos) se ubican en un promedio de 2,500 pesos.

En cuanto a los equinos, estos son utilizados como animales de carga, ya que no se venden para consumo humano. Los animales con los que cuentan son de razas criollas, cuyos parámetros reproductivos son bajos; en general en el municipio existen bovinos, ovinos, caprinos, porcinos y aves (gallinas y guajolotes).

La ganadería enfrenta serios problemas en la época de estiaje, ya que las necesidades de consumo de agua de los animales son mayores al potencial que existe en las barrancas y ríos del municipio.

2.1 Diagnóstico específico

Es preocupante el rezago social el cual se está viviendo y el crecimiento demográfico origina que aumenten las necesidades de los servicios públicos como por señalar algunos:

Ampliación de la red de agua potable, la existente se vuelve insuficiente notable el grado de marginación que se vive en la comunidad de corral de piedra, al no haber fuentes de empleo, provoca que las personas tengan que salir del municipio en busca de alternativas de trabajo; en su mayoría no regresan al pueblo, se quedan a vivir en la ciudad. La falta de interés por parte de ex autoridades; la red de energía eléctrica requiere de ampliaciones a los alrededores del pueblo; el alumbrado público requiere de mayor cantidad de lámparas; apertura de más calles en las colonias nuevas y rastrear o pavimentar las calles ya existentes en corral de piedra.

2.2 Problemática Identificada.

La actividad agrícola y en específico el cultivo de maíz en asociación con el frijol y la calabaza, durante muchos años han sido una de las principales actividades en el municipio. Las tierras que aún se cultivan son de temporal en 90% y los productos que se cultivan en el municipio son el maíz, el frijol, la calabaza. No existe agua suficiente para que las parcelas de riego, las parcelas de temporal son de bajo rendimiento por las escasas lluvias.

Los rendimientos son muy bajos, el promedio es de 0.71 ton/hectárea variando por diversos factores. Es claro que esta actividad no es rentable para los campesinos, sin embargo, sigue siendo una de las principales bases para el sustento familiar, ya que en la mayoría de los casos el 100% de la cosecha se destina al autoconsumo. Dentro del sector primario también está considerada la ganadería de tipo familiar y está estrechamente ligada a la producción agrícola y a las necesidades del núcleo familiar. La especie con mayor importancia económica es la bovina, seguida de los caprinos y por último los equinos.

En el aspecto forestal las especies que existen en el municipio son utilizadas para autoconsumo, las especies frutales se localizan en sus patios y los riegan con agua que utilizan en las diversas labores del hogar.

2.2.1 Objetivos.

Incrementar las fuentes de empleo en el municipio para lograr la inserción laboral de la población económicamente activa en empleos formales mediante la capacitación y organización, la potenciación laboral de inversiones productivas y cadenas de valor, impulso a la creación de pequeñas empresas familiares para generar empleos dignos y mejor remunerados que brinden mayores oportunidades de bienestar.

2.2.2 Estrategias.

- A. Fomento a la creación y consolidación de pequeñas empresas familiares y comunitarias así como de los esquemas cooperativos y asociativos.
- B. Incrementar las capacidades técnicas de los productores y personas dedicadas a diferentes actividades económicas mediante la capacitación.

2.2.3 Líneas de Acción.

- 1.- Detección de personas emprendedoras dentro de las comunidades del municipio, ya sean jóvenes, mujeres y hombres, capacitándolos para crear en ellos habilidades y conocimientos especializados que puedan agregar valor a productos obtenidos de la región.
- 2.- Tránsito de tecnología a productores agropecuarios sobre métodos de manejo de los cultivos agrícolas y actividades pecuarias.

2.2.4 Proyectos.

- A. Construcción de muros de retención de aguas de lluvias en corral de piedra
- B. Proyectos de agua potable

2.3 Competitividad

2.1 Diagnostico específico

Una ventaja competitiva del municipio de Santiago Cacaloxtepec es su relativa cercanía a una ciudad comercialmente importante que es Huajuapán de León, ciudad a la cual se destina cerca del 100% de la producción y también es ahí donde las personas del municipio se abastecen de bienes y servicios.

Tomando en cuenta las condiciones orográficas del municipio, los sectores de transporte y telecomunicaciones son de gran importancia para el desarrollo de la economía local impactando de manera directa en las diversas actividades y relaciones comerciales de los productores.

Por lo que es importante establecer un programa para revisar la calidad, eficiencia y costos asociados a estos sectores, que cada día cobran mayor importancia e impactan tanto en el ámbito local como en las relaciones comerciales con municipios y comunidades cercanas.

En el municipio se tiene buena señal de radio y televisión, sin embargo la señal de telefonía presenta muchas deficiencias puesto que solo en algunos lugares se percibe señal de los teléfonos celulares, los teléfonos fijos también presentan problemas de recepción de señal por lo que es de suma importancia realizar acciones que mejoren estas condiciones que sin duda impactan negativamente en



la competitividad del municipio en el sentido de que la información no se transmite con facilidad y retrasa procesos de comercialización y adquisición de bienes y servicios provenientes del exterior del municipio.

2.2 Problemática Identificada.

Una de las grandes desventajas en la competitividad es que el municipio de Santiago Cacaloxtepec no cuenta con terrenos fértiles, ni suficiente abasto de agua potable para uso del cultivo, ya que se cuentan con 2 represas que actualmente no se usan.

2.2.1 Objetivos.

- A. familiares para generar empleos dignos y mejor remunerados que brinden mayores oportunidades de bienestar.
- B. Incrementar las fuentes de empleo en el municipio para lograr la inserción laboral de la población económicamente activa en empleos formales mediante la capacitación y organización, la potenciación laboral de inversiones productivas y cadenas de valor, impulso a la creación de pequeñas empresas y de incrementar las fuentes de abastecimiento de agua, tanto para uso humano como para la agricultura.

Incrementar la competitividad del municipio, mediante políticas focalizadas que aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en recursos naturales, mano de obra y posición geográfica, impulsando la construcción de infraestructura productiva y social en beneficio de todos los habitantes.

2.2.2 Estrategias.

- A. Fomento a la creación y consolidación de pequeñas empresas familiares y comunitarias así como de los esquemas cooperativos y asociativos.
- B. Buscar fuentes de financiamiento para lograr obras de infraestructura del agua uso humano y de riego para poder utilizar al máximo las represas.
- C. Incrementar las capacidades técnicas de los productores y personas dedicadas a diferentes actividades económicas mediante la capacitación.
- D. Gestión y construcción de infraestructura económica básica y especializada para incrementar los rendimientos productivos en las actividades agropecuarias disminuyendo los gastos y obteniendo mayores ingresos económicos.
- E. Gestión y construcción de infraestructura económica básica y especializada para incrementar los rendimientos productivos en las actividades agropecuarias disminuyendo los gastos y obteniendo mayores ingresos económicos.

2.2.3 Líneas de Acción

- A. Detección de personas emprendedoras dentro de las comunidades del municipio capacitándolos para crear en ellos habilidades y conocimientos especializados que puedan agregar valor a productos obtenidos de la región.
- B. Mantenimiento constante de carreteras y caminos para el traslado de productos y servicios.

- C. Instalación de antenas para la recepción de señal de los servicios de telefonía en el municipio.
- D. Capacitación a productores rurales sobre alternativas de producción que involucren un manejo de los recursos naturales de forma sustentable.

2.2.4 Proyectos

- A. Crear proyectos de capacitación a productos del campo.
- B. Crear talleres y cursos por parte de Sistema Estatal del Empleo



2.3 Abasto y Seguridad Alimentaria

El abasto y la seguridad alimentaria en el municipio dependen fundamentalmente de los niveles de ingreso y hábitos de consumo; éste aspecto es relevante para la población sobre todo para aquellos grupos de mayor vulnerabilidad nutricional, como las mujeres embarazadas o en lactancia, los niños menores de 5 años, los adultos mayores y las personas con capacidades físicas diferentes, entre otros, si bien es cierto que la ubicación estratégica del municipio al ubicarse a 3km de la cabecera distrital favorece al tema del abasto, no toda la población

cuenta con los medios necesarios para acceder a los mercados distritales por lo que es importante tomar en cuenta que un factor principal en los problemas en torno al abasto y la seguridad alimentaria, es el reducido consumo de alimentos de origen local, en los últimos años, han sido reemplazados por productos procesados que provienen de otros estados y países, algunos de los cuales además son de valor nutricional inferior o no responden a las consideraciones culturales de las familias y comunidades. Por lo tanto, es importante fomentar y respaldar acciones para el consumo de alimentos y mercados locales.

2.1 Diagnostico específico

Desde hace varios años ha existido un importante impulso a nivel federal y estatal a las actividades del sector primario como es para el desarrollo agropecuario, forestal puesto es este sector quien produce alimentos y recursos maderables y forestales la ciudadanía en general, de ahí la necesidad de impulsar seriamente estos sectores económicos en el municipio.



Subsector agrícola.

Santiago Cacaloxtepec cuenta con 1,765 hectáreas agricultura dedicadas a la, de las cuales 800 hectáreas son para la producción de maíz de temporal.

Maíz

La principal actividad económica que se realiza en el municipio que es la agricultura y específicamente la producción de maíz. Destacando que la producción es únicamente para autoconsumo puesto que los rendimientos son bajos debido a las malas condiciones que se tienen en el municipio como es la falta de agua.

Subsector Pecuario.

Las razas principales tanto de vacas como de cabras son criollas, adaptadas a las condiciones de sequía, los ovinos son criollos y algunos peli buey, ninguna de estas especies tienen un manejo económico redituable, es decir, las familias deben tener otras actividades para poder subsistir. Esta actividad se suma a las demás que realizan los habitantes del municipio y por consiguiente los pocos ingresos que obtienen, también se suman al ingreso anual de las familias.

Las familias del municipio realizan esta actividad como una forma de ahorro, puesto que cuando tienen alguna necesidad económica, puede vender los animales necesarios para cubrir o suplir dicha necesidad. Las aves y los cerdos se crían en traspatio, siendo su producción destinada al autoconsumo, sin embargo la producción no es constante por lo que se compra huevo y carne de ave y cerdo en las ciudades cercanas.

Subsector Forestal.

En el aspecto forestal no se considera como un sistema de producción en sí por lo que no representa un ingreso económico para las personas, simplemente es utilizado para autoconsumo, las especies frutales se localizan en sus patios y los riegan con agua que utilizan en las diversas labores del hogar.

2.2 Problemática Identificada.

En el Municipio de Santiago Cacaloxtepec los terrenos no son muy productivos, no hay suficiente agua para que existan cultivos de riego.

El municipio depende del suministro de los productos básicos (maíz, frijol, arroz.) de la ciudad de Huajuapán de León, que es el centro de abasto más grande de la región.

De la misma manera no hay muchos servicios que satisfacen las necesidades de los habitantes del municipio, las que hay es el servicio de teléfono, que les sirve a personas para comunicarse con sus familias que residen fuera del municipio o para personas que llegan a desempeñar algunas funciones como por ejemplos los profesores que imparten clases o albañiles que llegan a realizar algunas obras.

Para la agricultura de tracción animal estacional (34%)
No aptas para la agricultura (63.12%)

Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (63.12%)
No aptas para uso pecuario (36.88%)

No hay condiciones adecuadas para la producción agrícola y pecuaria del municipio, no cuenta con sistema de riego, la siembra del maíz y frijol es de temporada, tampoco ocupan el tractor las condiciones geográficas no permite, fueron beneficiados de un invernadero y una granja avícola, desgraciadamente lo abandonaron, actualmente esta infraestructura productiva está obsoleta.

2.2.1 Objetivos.

- A. Instrumentar políticas municipales para fortalecer al sector primario del municipio.
- B. Instrumentar políticas municipales para fortalecer al sector secundario del municipio.

2.2.2 Estrategias.

1. Impulsar la adquisición de activos para la producción primaria y secundaria.

2.2.3 Líneas de Acción.

Organización para la conformación de grupos de trabajos para la gestión de recursos y puesta en marcha de proyectos productivos.

Interrelación de autoridades municipales con instituciones estatales y federales para la colaboración en inversiones de infraestructura productiva en el municipio.

2.2.4 Proyectos.

- A. Proyectos productivos de maíz orgánico (sin químicos)
- B. Proyecto de crianza de ganado caprino
- C. Proyectos para construcción de canales de riego
- D. Proyecto de invernaderos
- E. Proyectos productivos

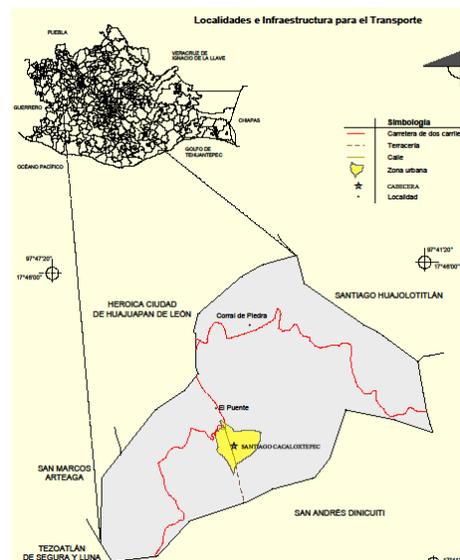
2.2 Ordenamiento Territorial e Infraestructuras.

2.1 Diagnostico específico

La carretera todos los años sufre desperfectos por las intensas lluvias, limitando el acceso en varios puntos estratégicos. Se invierte todos los años en mantenimiento. Incrementa los costos de adquisición de insumos y el desplazamiento de algunos productos agropecuarios, limita la prestación de servicios y el traslado de enfermos de gravedad a la ciudad, que no pueden ser atendidos en la clínica.

2.2 Problemática Identificada.

El acceso al municipio se encuentran en buenas condiciones y en épocas de lluvia se vuelven inaccesibles y cada año se le tiene que invertir recursos económicos, ya sea utilizando el módulo de maquinaria y/o maquinaria particular.



El 10% de la población de corral de piedra no tiene acceso al servicio de agua potable; es decir, 567 habitantes que ocupan 81 hogares debido a la lejanía de los mismos con la red de distribución. El servicio es de mala calidad, ya que continuamente el equipo de bombeo deja de funcionar, la línea de conducción tiene desperfectos y el agua sale sucia en la toma domiciliaria.

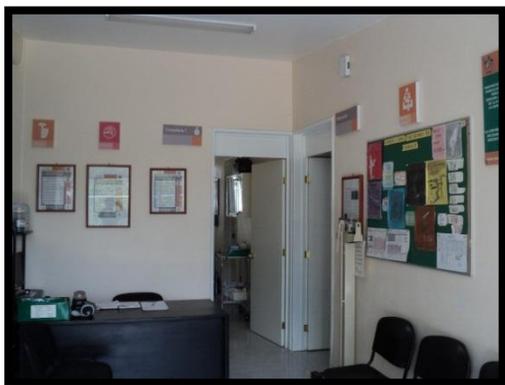
ALCANTARILLADO SANITARIO, no se cuenta con un sistema de drenaje, en corral de piedra sin embargo por la topografía del terreno de la comunidad, el alto nivel de dispersión de las viviendas, el tipo de suelo de la región, y la poca agua que se obtiene del río y los escurrimientos naturales, no es recomendable implementar un sistema de drenaje convencional pues puede impactar negativamente en el medio ambiente, es por ello que el tratamiento residual actualmente se realiza a través de baños con fosas sépticas, siendo la cobertura municipal de drenaje mediante baños con fosa séptica de 53.63 %, es decir que prácticamente la mitad de la población no cuenta con un sistema de drenaje adecuado en sus domicilios.

VIALIDADES, CAMINOS Y CARRETERAS. El estado físico de la infraestructura carretera y vialidades de la agencia de corral de piedra es deficiente, debido a la escasez de recursos, la topografía del territorio, y la antigüedad de sus caminos y calles. Por lo que es necesario implementar un programa permanente de conservación de caminos y vialidades que garanticen la movilidad dentro del municipio.

TRANSPORTE. Para realizar la movilidad de personas y bienes en el municipio existen taxis locales y foráneos, camionetas de pasaje y vehículos particulares, el costo de las tarifas es moderado y se tienen reducidos niveles de calidad del servicio, tanto en comodidad como en seguridad, es importante mencionar que el servicio de transporte público en el municipio es parte del complejo problema que enfrenta el transporte en Oaxaca derivado de los criterios de asignación o retiro de permisos hacia los concesionarios y en la falta de capacitación y asesoría para los prestadores del servicio

ELECTRIFICACIÓN. Por lo que respecta a la electrificación, el nivel de cobertura en el municipio es del 95.6 %, ligeramente inferior a la media nacional del 97%. Si bien es cierto el nivel de cobertura es alto, actualmente no se tienen serios problemas en la infraestructura existente.

EDUCACIÓN. Respecto a las necesidades en infraestructura educativa, cada nivel educativo en el municipio presenta sus propias prioridades, sin embargo de manera general se traducen en obras complementarias, equipamiento y mejora de las instalaciones, debido a la falta de mantenimiento preventivo que provoca deterioro de las instalaciones, con mayor incidencia en edificios con techumbres y estructuras metálicas.



SALUD. La infraestructura de salud en el municipio incluye una unidad médica de salud en la cabecera municipal adscrita al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), una casa de salud en corral de piedra adscrita a la Secretaría de Salud del estado de Oaxaca. Las necesidades que se presentan son principalmente abasto de medicinas, de mantenimiento preventivo, de conservación, equipamiento y de obras complementarias.

2.2.1 Objetivos.

- A. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura de servicios de agua potable, energía eléctrica, alumbrado público, de comunicaciones y de transporte, para garantizar el acceso de los habitantes de las localidades para impulsar el desarrollo social y económico.
- B. Ampliación y modernización de las vías de comunicación terrestre en el municipio.
- C. Ampliar y mejorar la infraestructura educativa
- D. Ampliar y mejorar la infraestructura de salud así como el suministro de medicinas
- E. Adquisición de ambulancias
- F. Impulsar la cobertura cultural y deportiva en el municipio, creando espacios adaptados de infraestructura y desarrollando actividades, acciones y campañas para el fomento de la cultura y el deporte en el municipio.
- G. Ampliación de la clínica y mejor equipamiento

2.2.2 Estrategias.

Ampliación y mejoramiento de las infraestructuras hidráulica y sanitaria, así como de las redes de electrificación, de modo que se incremente sustancialmente el volumen y la calidad de estos servicios.

Fortalecer acciones de gestión ante el Gobierno estatal y federal para la ampliación, mejora y modernización de la infraestructura y equipamiento a nivel básico y promover la atención de prioridades críticas con recursos propios y la participación de los comités escolares.

2.2.3 Líneas de Acción.

- 1. Impulso para lograr la cobertura total de los servicios de agua potable, energía eléctrica, alumbrado público y determinar la viabilidad de la introducción de red de drenaje.
 - 2. Elaborar un diagnóstico detallado del estado actual y de las necesidades de infraestructura y equipamiento, en los centros educativos del municipio de todos los niveles.
 - 3. Involucramiento de los comités escolares para la atención de prioridades urgentes mediante el tequio y recursos propios del municipio.
 - 4. Gestionar ante el gobierno federal la construcción de un polideportivo. Canchas de fútbol rápido
 - 5. Construcción de una casa de la cultura.
-
- 1. Red carretera y de caminos restaurada y modernizada para mejorar la conectividad mediante obras que permitan mejorar el acceso a las comunidades y enlazar con otras entidades municipales.
 - 2. Construir redes, tanques, pozos, plantas y equipos rehabilitados y ampliados por medio de una planeación integral que garantice su utilidad y aprovechamiento, para disminuir la incidencia de enfermedades gastrointestinales, vinculando sus ciclos de mantenimiento y operación a las condicionantes del medio ambiente, de manera sustentable.

2.2.4 proyectos

1. Estudio de factibilidad y construcción de infraestructura para la creación de zona turística en las riveras del río Mixteco.
2. Construcción de baños ecológicos.

EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

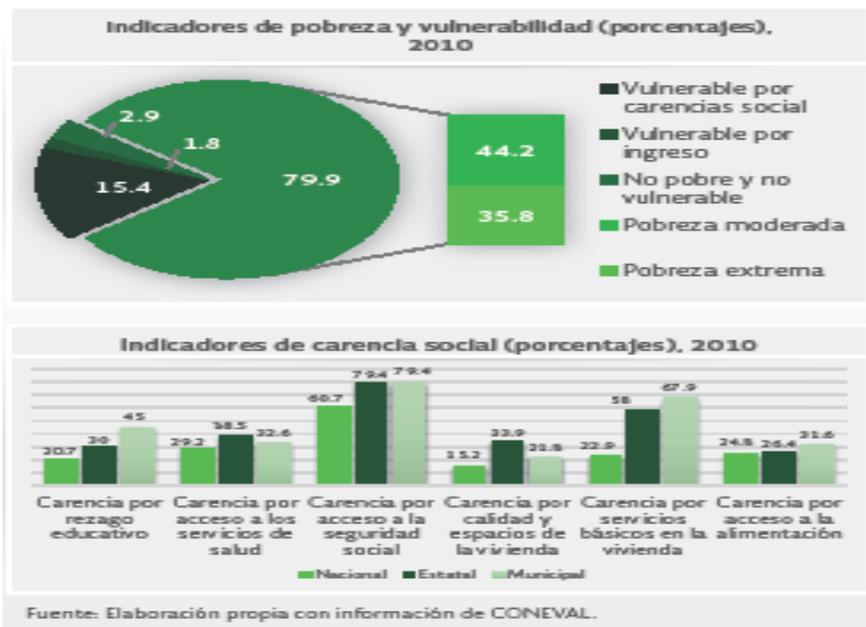
Este eje presenta los datos demográficos de la población de Santiago Cacaloxtpec, como la pobreza, migración, grupos de edad, educación, cuales son los fenómenos que afectan el municipio como alcoholismo, drogadicción, desintegración familiar, telecomunicaciones, caminos, carreteras y abasto rural con que cuenta el municipio. Todo esto para identificar a las personas para privilegiar el desarrollo del capital humano y de su cultura, y mejorar sus condiciones de vida.

2.3 Pobreza.

INDICADORES SOCIODEMOGRAFICOS

INDICADOR	SANTIAGO CACALOXTEPEC	OAXACA
Población total 2010	1,686	3,801.962
Total de hogares y viviendas particulares habitadas 2010	661	934,471
Tamaño promedio de los hogares (personas) 2010	3.9	4
Hogares con jefatura femenina 2010	184	240,561
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	5.6	6.9
Total de escuelas en educación básica y media superior 2010	7	12,979
Personal médico (personas) 2010	2	5,799
Unidades médicas 2010	2	1,530
Núm. promedio de carencias para la población en situación de pobreza 2010	2.8	3.2
Núm. promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema 2010	3.6	4.0

II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA



2.1 Diagnóstico específico

En 2010, 1,490 individuos (74.1% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 934 (46.4%) presentaban pobreza moderada y 556 (27.6%) estaban en pobreza extrema.

- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 40.4% de la población, lo que significa que 512 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 40.4%, equivalente a 812 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 81.2% de la población, es decir 1,634 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 9.7.% (194 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 48.2%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 970 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 35.8%, es decir una población de 720 personas.

La pobreza se entiende como un conjunto de privaciones en diversas dimensiones relevantes de la vida que afectan negativamente el bienestar general y las oportunidades de desarrollo de una persona, familia o comunidad. Entre las privaciones más relevantes se encuentran la alimentación, la salud, la educación y el acceso a otros bienes y servicios básicos, aunque algunas aproximaciones pueden incluir otras como el empleo, la seguridad social y los derechos civiles, entre otros. En el caso de México, la Ley General de Desarrollo Social establece que para medir la pobreza deben de tomarse en cuenta las siguientes variables específicas: ingreso corriente, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios

de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y cohesión social. De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se considera en situación de pobreza multidimensional a todas aquellas personas que no cuentan con los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y que presentan al menos alguna carencia social en las áreas determinadas por dicha ley. De acuerdo al informe de pobreza multidimensional 2008 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), las tres carencias principales de la población de Santiago Cacaloxtepc son: servicios de salud y servicios básicos en la vivienda, educación y acceso a la alimentación.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas que no disponen de drenaje (27.4% del total), viviendas con un solo cuarto (11.5%), viviendas con piso de tierra (7.9%), viviendas sin ningún bien (7%), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (5.6%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (1.6%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Población de 15 años y más con educación básica incompleta (71.8% del total), viviendas que no disponen de lavadora (56.6%), población sin derechohabencia a servicios de salud (37.5%), viviendas que no disponen de refrigerador (34.8%), población de 15 años o más analfabeta (28.9%), viviendas sin excusado/sanitario (16%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (4.4%).

2.2 Problemática Identificada.



Al no existir fuentes de empleo la población se ha visto obligada a emigrar a otros estados de la república así como a los EEUU, y por décadas no se ha combatido a la pobreza extrema de forma frontal, han sido utilizados solamente para fines políticos derivado de la ignorancia que existe en el municipio.

Durante las diversas festividades del municipio, las personas se exceden en el consumo de bebidas alcohólicas, cigarrillos, refrescos; así mismo en la niñez y juventud se han perdido valores importantes como el

respeto hacia las personas mayores.

INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN LOCALIDADES

Los servicios educativos en el municipio tienen una gran limitante que es la falta de infraestructura, principalmente aulas, en todas las comunidades del municipio y en los diferentes niveles educativos, esto dificulta el proceso de enseñanza aprendizaje a los maestros de las escuelas y también afecta a los propios alumnos puesto que no tienen los espacios suficientes para desarrollar las actividades escolares, no cuentan con biblioteca que les facilite el acceso a información secular, científica, literaria, investigación, etc., así como el servicio de internet.

**IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL
EN LOCALIDADES**

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Santiago Cacaloxttepec	479
	Corral de Piedra	398
TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHO HABIENTA A SERVICIOS DE SALUD, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Santiago Cacaloxttepec	464
	Corral de Piedra	166
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Santiago Cacaloxttepec	27
	Corral de Piedra	8
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Corral de Piedra	60
	Santiago Cacaloxttepec	11
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Corral de Piedra	21
	Santiago Cacaloxttepec	4
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Corral de Piedra	105
	Santiago Cacaloxttepec	17
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Corral de Piedra	6
	Santiago Cacaloxttepec	1

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades; por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.

2.2.1 Estrategias.

Fomentar talleres de autoempleo para combatir la emigración de los jóvenes y brindarles una perspectiva de crecimiento económico.

Apoyo alimentario para las personas en situación de pobreza, vulnerabilidad o riesgo nutricional.

Incrementar la calidad educativa del nivel básico en el municipio, a través de la igualdad de oportunidades educativas.

Mejorar las condiciones de salud de la población municipal, disminuyendo la morbilidad y mortalidad a través de acciones oportunas de los programas preventivos de salud y la revisión médico curativa de calidad.

2.2.2 Línea de Acción.

Ampliación y modernización de la infraestructura y el equipamiento educativo a nivel básico.

Impulsar las acciones de apoyo alimentario para niñas y niños en edad escolar orientadas contra la desnutrición mediante los comedores o cocinas comunitarias.

Promover la cultura del deporte y activación física para prevenir y disminuir enfermedades crónicas degenerativas.

Servicio de salud de calidad en la clínica municipal y en las casas de salud de las comunidades del municipio

Generación de políticas municipales en beneficio del cuidado de la salud de la población.

Promoción y difusión de la diversidad cultural del municipio.

2.2.3 Objetivos

Disminuir la marginación de las comunidades del municipio, mediante la combinación de programas y acciones en educación, salud, y alimentación, considerando como eje primordial el bienestar y desarrollo integral de cada habitante del municipio.

Disminuir la pobreza de las personas y familias donde se presente con mayor severidad.

2.2.4 Proyectos.

- A. Programa de desayunos escolares comunitarios.
- B. Dotación de despensas a los adultos mayores en condiciones de pobreza o vulnerabilidad.
- C. Construcción de cancha de usos múltiples (unidad deportiva) en la cabecera municipal.
- D. Ampliación y rehabilitación de la infraestructura de salud del municipio que consiste en construcción de sala de espera, área de hospitalización y consultorio.
- E. Programa de seguros de vida para jefas de familia.
- F. Ampliación e implementación del programa de vivienda digna.
- G. Ampliación de la cobertura del programa piso firme.
- H. Programa de fomento, difusión y concientización sobre la cultura, valores, convivencia social y consumo responsable.

2.2.5 Desigualdad

Desigualdad se refiere al acceso y distribución diferenciada e inequitativa de los recursos y las oportunidades en una sociedad, ya sea entre individuos, hogares o regiones geográficas.

Generalmente se mide a través del consumo, el gasto, el ingreso, y el acceso a servicios básicos, entre otras variables.

Además, la desigualdad social también puede medirse a través del acceso diferenciado a los bienes y servicios básicos, que la metodología de la pobreza multidimensional identifica como carencias sociales, así como por la incidencia diferenciada de la pobreza para grupos específicos. En el siguiente cuadro se presenta la información contenida en el Informe Anual sobre la situación de la pobreza y el rezago social referente a la población municipal que presenta algún tipo de carencia social.

2.4 Marginación.

2.1 Diagnostico específico

La marginación es un fenómeno estructural que se expresa en la dificultad para propagar el progreso técnico en las diferentes regiones, así como por la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y sus beneficios. Conforme a las definiciones y mediciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la marginación está asociada a cuatro dimensiones fundamentales: el acceso a servicios básicos, las condiciones de la vivienda, los ingresos laborales y la educación. El grado de marginación puede agudizarse en un contexto de dispersión poblacional, que dificulte el desarrollo de las actividades económicas y la provisión de infraestructura y servicios.

El Índice de Marginación se integra a partir de la evaluación de cinco dimensiones: educación (analfabetismo, población sin primaria); vivienda (sin agua entubada, sin drenaje, con piso de tierra, sin electricidad, con hacinamiento); ingresos (población con menos de un salario mínimo), distribución de la población (localidades con menos de 5 mil habitantes) y caminos (población incomunicada). Santiago Cacaloxtepec presenta un grado de marginación medio, generado principalmente por el bajo nivel de escolaridad, las precarias condiciones de las viviendas y los bajos ingresos que percibe su población.

El Índice de Desarrollo humano (IDH) es un indicador que sirve para determinar el nivel de desarrollo que tienen los países y/o comunidades. Fue ideado con el objetivo de conocer, no sólo los ingresos económicos de las personas, sino también para evaluar si el estado aporta a sus ciudadanos un ambiente donde puedan desarrollar mejor o peor su proyecto y condiciones de vida. Para esto, el IDH tiene en cuenta tres variables:

Esperanza de vida al nacer. Analiza el promedio de edad de las personas fallecidas en un año.

Educación. Recoge el nivel de alfabetización adulta y el nivel de estudios alcanzado (primaria, secundaria, estudios superiores) PIB per Cápita. Considera el producto interno bruto per cápita y evalúa el acceso a los recursos económicos necesarios para que las personas puedan tener un nivel de vida decente.

El índice IDH aporta valores entre 0 y 1, siendo 0 la calificación más baja y 1 la más alta. Para el municipio de Santiago Cacaloxtepec, el Grado de Desarrollo Humano es bajo, con un índice de 0.457, esto se debe a las altas tasas de analfabetismo y baja asistencia escolar, las elevadas tasas de mortalidad infantil, y la escasa percepción de ingresos que son factores que predominan en la región. Dichos indicadores conducen a buscar estrategias que permitan cubrir las diversas necesidades que presenta el municipio en cuanto a infraestructura carretera, medios de comunicación, proyectos productivos, conservación de recursos, mejoramiento en la alimentación, educación, salud, vivienda y servicios básicos.



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

MEDICIÓN MUNICIPAL DE LA POBREZA 2010

Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, México, 2010

20381 Santiago Cacaloxtepec, 20 Oaxaca

Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	74.1	1,490	2.8
Población en situación de pobreza moderada	46.4	934	2.4
Población en situación de pobreza extrema	27.6	556	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	19.5	392	2.3
Población vulnerable por ingresos	2.1	43	0.0
Población no pobre y no vulnerable	4.3	87	0.0
Privación social			
Población con al menos una carencia social	93.5	1,882	2.7
Población con al menos tres carencias sociales	53.1	1,069	3.6
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	40.4	812	3.2
Acceso a los servicios de salud	40.4	812	3.1
Acceso a la seguridad social	81.2	1,634	2.8
Calidad y espacios de la vivienda	9.7	194	4.3
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	48.2	970	3.4
Acceso a la alimentación	35.8	720	3.6
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	43.1	868	2.9
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	76.2	1,533	2.8

2.2 Grupos Poblacionales de Atención Especial (niños, jóvenes, adultos mayores, discapacidad, migrantes)

2.2. Diagnostico específico

1.2 Niños

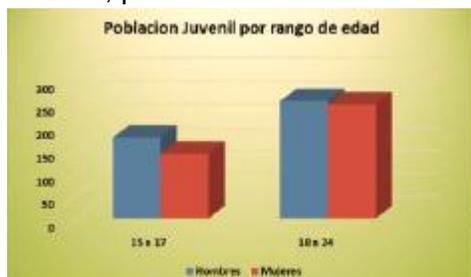


El término de niño se les asigna a las personas con un rango de edad desde recién nacido hasta antes de cumplir 15 años. Es importante señalar que las niñas y los niños son un grupo poblacional de alto riesgo debido al periodo de formación y desarrollo en el que se encuentran y al grado de dependencia que guardan hacia otras personas; ello implica necesidades en materia de educación, salud, esparcimiento y seguridad. El gobierno mexicano está comprometido ante la Convención de los Derechos de los Niños a realizar una serie

de acciones en el campo de la legislación, la educación y la salud, para cumplir las disposiciones en materia infantil.

La población infantil en el municipio, está conformada por un total de 1,853 personas y representa el 48% de la población total del municipio, de las cuales 918 son hombres y 935 son mujeres, distribuidas como se muestra a continuación:

Entre los principales problemas que enfrenta la niñez del municipio está la desnutrición. Por lo que el programa de mayor cobertura en ayuda y apoyo alimentario en el municipio es el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, por otra parte, es necesario el Programa de Desayunos Escolares del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Oaxaca, para fortalecer la nutrición infantil.



Jóvenes

La definición de joven tiene varias interpretaciones. Por lo general las Naciones Unidas, en base a la definición de la **Organización Panamericana de la Salud (PAHO)**, consideran jóvenes a las personas entre 15 y 24 años. En el municipio este sector de la población está integrado por 813 personas, quienes representan el 21% de la población total municipal y de las cuales 427 son hombres y 386 son mujeres.

Figura 13. Distribución de la población joven por rango de edad y sexo

1.3 Adultos mayores

Las personas adultas mayores son aquellas que cuentan con sesenta años o más. A nivel local, las personas de 60 años y más son 224 que son considerados adultos mayores. El 70% tiene el apoyo del programa de 70 y más así como acceso a la seguridad social mediante el seguro popular.

1.4 Personas con Discapacidad

Las personas con discapacidad (PCD), según el artículo I de La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD, por su sigla en inglés), incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás.

De acuerdo a la gráfica siguiente, en el municipio de Santiago Cacaloxtepc, la discapacidad más frecuente es la discapacidad para escuchar y la padece un total de 40 personas, seguido de la discapacidad para caminar, para hablar y para ver.

Figura 15. Población con algún tipo de discapacidad.

OAXACA, 458 SANTIAGO CACALOXTEPEC			Tipo de municipio: Indígena			Densidad de población: 28.28 (hab x Km ²)		
Grado de marginación: Alto			Categoría migratoria: Expulsión			Superficie: 51.03 Km ²		
						Localidades a más de 5km de una carretera: 0		
Indicador	Total	Indígena	Indicador	Total	Indígena	Indicador	Total	Indígena
Discapacidad			Población económicamente			Viviendas particulares habitadas		
Con discapacidad	25	21	<i>Activa</i>	564	364	Servicios		
Sin discapacidad	1,301	790	Ocupada	557	363	Total	299	188
No especificado	15	6	Desocupada	7	1	Con agua entubada	267	168
Religión			<i>Inactiva</i>	396	280	Con drenaje	135	125
Católica	1,162	753	No especificado	0	0	Con electricidad	288	185
No católica	7	7	Población ocupada según sector de actividad			Características		
Sin religión	5	4	Primario	69	15	Paredes con lámina de cartón	1	1
No especificado	2	2	Secundario	323	205	Techos con lámina de cartón	2	2
Población según lugar de nacimiento			Terciario	159	140	Piso de tierra	65	35
En la entidad	1,262	750	No especificado	6	3	Combustible para cocinar		
En otra entidad o país	66	63	Población ocupada según ingresos por trabajo			Leña o carbón	156	85
No especificado	13	4	Sin ingresos	89	41	Bienes electrodomésticos		
Población de 5 años y más según lugar de residencia			Menos de 1 S.M.	202	141	Con radio	240	152
En la entidad	1,067	668	De 1 a 2 S.M.	138	99	Con televisión	254	166
En otra entidad o país	109	98	Más de 2 S.M.	112	85	Con refrigerador	130	111
No especificado	0	0	No especificado	16	17	Con teléfono	3	2

Fuente: INEGI, 2010

Cabe mencionar que actualmente, este tipo de personas viven con sus familias, sin embargo no se han promovido acciones específicas por parte de las autoridades municipales que garanticen su integración y bienestar dentro de la sociedad.

1.5 Migrantes

La migración es un proceso natural de movimiento de poblaciones humanas, que tiene como resultado el cambio de residencia de un lugar de origen a otro.

Los procesos migratorios son complejos y dinámicos ya que dependen de factores económicos, políticos, sociales, y culturales. En el caso del municipio de Santiago Cacaloxtpec, un elemento característico de sus comunidades es que son expulsores de migrantes. En este sentido, se puede afirmar que un factor que explica en buena medida el fenómeno migratorio es la búsqueda de oportunidades de desarrollo, oportunidades de ingreso, empleo, educación, salud y alimentación, factores que incentivan a los migrantes a trasladarse a otros lugares del país y otras naciones, ya que consideran encontrar mejores opciones para el desarrollo personal y el de sus familias.

La migración se ha convertido en una estrategia fundamental para la subsistencia de los habitantes del municipio, En el municipio de Santiago Cacaloxtpec, los migrantes son incluso familias completas, cuyos destinos son la ciudad de México, Puebla, Veracruz, Cuautla, Guadalajara, San Luis Potosí, Tamaulipas y Chihuahua, migrando de dos a tres veces durante el año; se emplean regularmente como peones y en el comercio informal.

Las remesas se han convertido en el sostén de gran cantidad de familias, dichos recursos se destinan principalmente para cubrir las necesidades de alimentación, mejora de vivienda, y para gastos de las fiestas patronales.

La migración incide directamente en la desintegración familiar, la pérdida de vidas humanas, la disminución de la población joven y adulta en las comunidades, el abandono escolar y tierras agrícolas y el incremento del uso de estupefacientes entre los jóvenes, entre otros problemas.

2.4 Educación.

2.1 Diagnostico específico

La educación es el eje fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad. En su acepción más amplia, se refiere a la adquisición de conocimientos y habilidades que permitan la formación integral del individuo en su preparación para la vida; se refiere además, a la formación en hábitos y valores que favorezcan la realización personal y la convivencia con los miembros de su comunidad. En Santiago Cacaloxtpec, la educación representa la necesidad más urgente de atención para la población y a la vez la única alternativa, para la construcción una ciudadanía capaz de responder a los retos económicos, sociales, políticos, ambientales y culturales de esta nueva época.



Los niveles educativos que existen el municipio es preescolar, primaria, telesecundaria. Para tener un panorama general con respecto a la infraestructura y necesidades de las diferentes Instituciones educativas existentes en el municipio, se presenta la siguiente información:

Es necesario mencionar que de acuerdo a los datos, en el aspecto de la infraestructura y equipo se tiene mayores necesidades. En el Municipio persisten problemas de infraestructura educativa; falta de aulas y equipamiento necesario. Uno de los principales problemas educativos del estado de Oaxaca y que afecta al municipio, es la

calidad de la educación. Muchos niños se ven obligados a abandonar sus estudios por falta de recursos económicos de los padres, desintegración familiar, migración laboral, lo que se traduce en retraso en el programa de estudios, reprobación, entre otros.

Cuadro 4. Alumnos(as) inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2010 Fuente: INEGI, 2010.

Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela			Promedio de alumnos por docente		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	55	29	26	28	15	13	28	15	13
Primaria	754	370	384	126	62	64	26	13	13
Secundaria	252	133	119	126	67	60	18	10	9

Fuente: INEGI, 2010

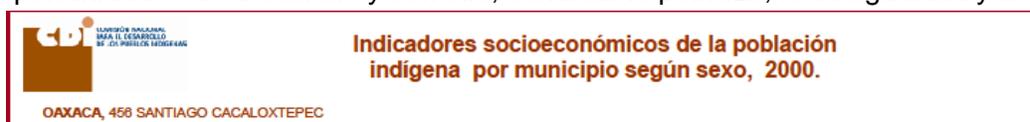
En el cuadro anterior se observa la matrícula de alumnos por nivel educativo en el municipio, así mismo se muestra el promedio de alumnos por escuela y por docente, resaltando la falta de infraestructura educativa, así como la falta de personal docente puesto que existen escuelas en las que un profesor atiende a más de un grado escolar, principalmente en nivel primaria.

1.6 Analfabetismo y alfabetismo

En el siguiente gráfico se muestra el número de personas analfabetas que existen en el municipio por género, datos del INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010).

La gráfica muestra que existe un mayor número de analfabetas mujeres de 15 años y más (624 personas), mientras que la población masculina analfabeta es de 382.

El grado promedio de escolaridad en el municipio de Santiago Cacaloxtepc es de 2.97, el grado promedio de escolaridad de la población femenina es de 2.27 y el de la población masculina es de 3.68. Las condiciones en las que viven los habitantes del municipio requieren de estrategias educativas enfocadas a fortalecer la identidad y los valores solidarios, que permitan aprovechar los recursos humanos, financieros, naturales y culturales, para generar oportunidades de desarrollo y con ello, combatir la pobreza, la desigualdad y la marginación.



Indicador	Hombres	Mujeres	Indicador	Hombres	Mujeres
Condición de habla española			Población económicamente		
Bilingües	235	237	Activa	204	160
Monolingües	4	43	Ocupada	203	160
No especificado	5	5	Desocupada	1	0
			Inactiva	102	178
			No especificado	0	0
Alfabetismo (15 años y más)			Población ocupada según sector de actividad		
Alfabetas	203	169	Primario	13	2
Analfabetas	67	146	Secundario	113	92
No especificado	0	0	Terciario	75	65
			No especificado	2	1
Instrucción escolar (15 años y más)			Población ocupada según ingresos por trabajo		
Sin instrucción primaria	63	140	Sin ingresos	26	15
Con primaria terminada	44	51	Menos de 1 S.M.	51	90
Con secundaria terminada	40	31	De 1 a 2 S.M.	69	30
			De 2 y más S.M.	49	16
			No especificado	8	9

Población indígena			1ª. Lengua	Población indígena		2ª. Lengua	Total	HLI*
Total	0 a 4 años	5 años y más		Total	HLI*			
817	51	766	MIXTECO	811	499	ZAPOTECO	6	5

2.2 Cultura.

2.1 Diagnostico específico

Se entiende por cultura al conjunto de modos de vida, costumbres, conocimiento y grado de desarrollo Artístico, científico e industrial en una época o grupo social.

En este rubro el Patrimonio Cultural Intangible del municipio de Santiago Cacaloxtepec abarca expresiones del arte popular, la gastronomía, los mitos y leyendas, medicina tradicional y relaciones comunitarias, entre otros elementos que expresan conocimientos ancestrales. El municipio es considerado como un municipio indígena mixteco cuya población hablante de lengua indígena es de 3,395 personas quienes representan el 88% del total de la población.

Es importante observar que existen personas que hablan lengua indígena. Que es el mixteco.

La creencia religiosa que predomina es el catolicismo con un total de 1,162 personas afines, sumando el 68% de la población municipal. La principal fiesta tradicional del municipio de Santiago Cacaloxtepec es en honor a Santiago apóstol y se celebra el día 25 de julio de cada año. altares adornados con flor de cempaxúchitl, depositando ofrendas como el chocolate Dentro de las tradiciones del municipio está el día de muertos fecha en la que celebran a sus difuntos, poniéndoles, pan, tamales, mole, dulces, bebidas, según el gusto que tenía el difunto cuando estaba vivo.

Las festividades y los eventos sociales son amenizados siempre por las tradicionales bandas de música de viento que hay en la población. Como parte de la riqueza cultural del municipio son las artesanías que elaboran los habitantes es importante mencionar que estas actividades además de ser una actividad cultural, es la principal actividad económica que realizan después de la agricultura; actividad por la cual perciben una remuneración económica limitada y como parte de la gastronomía del lugar se encuentra el Mole de pollo, mole de chivo y barbacoa de chivo, carne frita de cerdo.

En Santiago Cacaloxtepec hace falta la difusión de la cultura local, se requiere la participación ciudadana que promueva el desarrollo de la sociedad a través del arte y la cultura hacia vías más armónicas de desarrollo.

2.2 Deporte.

2.1 Diagnostico específico

En materia de Deporte en el municipio, la actividad es muy limitada ya que el municipio no cuenta con los recursos suficientes para difundir, impulsar, fomentar y desarrollar la Cultura física y el deporte, de igual manera, carece de infraestructura y espacios deportivos con adecuado equipamiento donde su población pueda realizar ejercicio.

Para la población en general, la actividad deportiva es limitada puesto que son pocas las personas adultas que practican los deportes de futbol o basquetbol, sin embargo, la infraestructura deportiva y los estímulos son escasos, de acceso solo para hombres.

En general la actividad deportiva no se ha considerado dentro de la planeación o asignación de recursos del municipal, como parte importante para contrarrestar problemas de salud, así como problemas sociales como el alcoholismo.

Es por ello que, es necesario desarrollar líneas de acción enfocadas a tener instalaciones adecuadas y apoyos para fomentar e impulsar esta actividad.

2.2 Salud.

2.1 Diagnostico específico

El artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza que "toda persona tiene derecho a la protección de la salud" también "que los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral, sin embargo a pesar de que la salud se presenta como un derecho fundamental de los individuos el acceso es aún limitado para las personas de escasos recursos y para las que se ubican distantes de los centros urbanos.

1.6.1 Infraestructura para la salud

El municipio cuenta con un centro de salud que proporciona servicios y asistencia a la población en general a través de programas de vacunación, platicas relacionadas con la salud, la alimentación y la prevención de enfermedades. El personal médico en coordinación con el comité de salud son quienes se encargan de solicitar el suministro de medicamentos y equipo básico a la jurisdicción correspondiente.

Cuadro 6. Organización e infraestructura social básica del centro de salud

Datos generales de la Institución	
Municipio	Santiago Cacaloxtepec
Institución	IMSS
Cobertura	A toda la población

Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Social Municipal

Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Social Municipal

Personal	Un doctor encargado y una enfermeras
Infraestructura	Un edificio con 2 cuartos Un tanque de agua Un depósito de basura

Toda la infraestructura médica del municipio se ha realizado con recursos municipales; motivo por el cual su crecimiento ha sido lento. Para atención hospitalaria, la población tiene que acudir a hospitales fuera del municipio, siendo los más cercanos en el municipio de Huajuapán de León y en otros casos acuden hasta la ciudad de Oaxaca.

1.6.2 Principales padecimientos

Anualmente son 10,258, en promedio mensual son 255 consultas. El número de consultas atendidas durante un día son aproximadamente entre 26 y 28, es necesario mencionar que la gente tiene la obligación de ir a las consultas ya que están inscritas en el programa “oportunidades” “seguro popular” e IMSS. En relación a las consultas o atenciones médicas por accidentes como cortadura, picaduras de alacrán Las principales enfermedades y padecimientos atendidos son los siguientes:

1. Infecciones respiratorias agudas
2. Gastroenteritis
3. Picaduras de alacrán
4. Desnutrición leve, moderada
5. Infecciones de vías urinarias
6. Cervicovaginitis
7. Hipertensión
8. Control de embarazos
9. Partos (40 partos anualmente)

La participación del Ayuntamiento se da cuando la encargada del centro de salud en coordinación con el comité de salud solicita el apoyo al Ayuntamiento para realizar gestiones de apoyos ante la secretaria de salud u otras instancias, para cubrir las necesidades de la clínica.

El servicio médico que se brinda en el municipio es limitado básicamente por la falta de infraestructura y personal en las casas de salud de las comunidades del municipio, considerando

Las consultas atendidas, golpes o lastimadas graves son muy pocas. De acuerdo a su programa de actividades, el personal médico proporcionan platicas en relación a la salud, a las mujeres inscritas en el programa de oportunidades y seguro popular, así también a los alumnos de las escuelas; preescolar, primaria y telesecundaria, de igual manera promueven campañas de vacunación.

Además que no todas las comunidades cuentan con casas de salud y se ven en la necesidad de trasladarse a otras localidades o bien a la cabecera municipal para recibir el servicio, acción que realizan únicamente cuando existe una emergencia médica. Por tal motivo la población sin

derechohabencia de servicios de salud es de 595 personas, las cuales representan el 42% del total de la población municipal. En el siguiente cuadro se presenta la población del municipio que cuenta.

Cuadro 7. Condición de derechohabencia

	Población Total	Derechohabiente	No derechohabiente	No especificado
Hombres	808	467	341	
Mujeres	878	542	336	
Total	1,686	1,009	677	

Fuente: INEGI, 2010

Figura 18. Cobertura del servicio de salud

	Nacional	Oaxaca	Santiago Cacaloxtepec
Esperanza de vida	74.6	73.5	73.3
Tasa de mortalidad infantil	16.8	21.9	41.7

1.7 Esperanza de vida y tasa de mortalidad

La esperanza de vida en el municipio es de 73.3 años, mientras que la tasa de mortalidad infantil es de 41.7 lo que significa que ocurren 41.7 defunciones por cada mil nacimientos. A continuación se compara estos indicadores a nivel nacional, estatal y municipal.

Cuadro 8. Esperanza de vida y tasa de mortalidad infantil.

La tasa de mortalidad infantil es preocupante puesto que duplica la registrada a nivel estatal, esto indica la importancia de implementar acciones en materia de salud tanto en infraestructura, como en personal médico, y programas de fomento y promoción del cuidado de la salud que den cobertura a mayor número de personas del municipio.

1.7.1 Nutrición

En la siguiente grafica se presenta el porcentaje de la población del municipio con carencia por acceso a la alimentación, comparado con el porcentaje a nivel estatal y nacional.

Como se puede observar, más de la mitad de la población del municipio de Santiago Cacaloxtepic, presenta carencia por acceso a la alimentación, situación que afecta principalmente a los grupos más vulnerables que son los niños, adultos mayores y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.

1.7.2 Medicina tradicional

La medicina tradicional se relaciona directamente con la forma en que los pueblos comprenden e interactúan con el mundo; entre otras prácticas, utilizan los conocimientos de la herbolaria, así como técnicas empleadas por curanderos, parteras, hueseros sobadores, adivinos y rezadores. Las principales causas de la demanda de atención de la medicina tradicional son el mal de ojo, el empacho, el susto o espanto, la caída de mollera y la disentería enfermedad infecciosa asociada a dolor abdominal, fiebre, diarrea, inflamación.

Por otra parte, la medicina tradicional clasifica a las enfermedades en cuatro grupos (origen natural, ejemplo de ello serían el empacho y el estreñimiento) origen sobrenatural - enfermedades que significan un desequilibrio del hombre con la naturaleza y la sociedad (enfermedades adquiridas a través del sueños y enfermedades que no tienen un origen causal bien definido como el alcoholismo, tabaquismo, drogadicción, entre otros. Los médicos tradicionales no cuentan con reconocimiento de sus saberes en el campo de la medicina tradicional; tampoco cuentan con legalización, inclusión en las acciones de salud, infraestructura digna para el ejercicio de su profesión, ni apoyos en el área de capacitación e investigación. En este aspecto no existe información oficial y estadística sobre la cantidad de personas que se dedican a este oficio en el municipio, son las mismas personas del municipio quienes los reconocen y acuden a ellos en caso de requerir sus servicios. De manera general cada persona del municipio posee ciertos conocimientos al respecto y hace uso de ellos cuando así lo requiere algún integrante de su familia.

2.2 Problemática Identificada.

Para los fines de semana y días festivos. El inventario de medicamentos es limitado, así como de los antígenos en caso de picaduras de animales ponzoñosos. Por lo que el servicio de salud es la clínica municipal es el principal lugar en el que se brinda el servicio médico, limitándose a consulta y revisión médica en un solo consultorio y solo en horario matutino, no hay médicos especialistas, personal deficiente, aunado a la falta de infraestructura para brindar la atención adecuada a una población total de 1866 habitantes.

Otro problema relacionado con la salud de la población del municipio es el alto grado de desnutrición y difícil acceso a alimentos de calidad, en la cantidad adecuada y la combinación correcta que deben ingerir los habitantes de acuerdo a su edad y a los requerimientos básicos del organismo.

Durante las diversas festividades del municipio, las personas se exceden en el consumo de bebidas alcohólicas, cigarros, refrescos; así mismo en la niñez y juventud se han perdido valores importantes como el respeto hacia las personas mayores.

Los servicios educativos en el municipio tienen una gran limitante que es la falta de infraestructura, principalmente aulas, en todas las comunidades del municipio y en los diferentes nivel educativos, esto dificulta el proceso de enseñanza aprendizaje a los maestro de las escuelas y también afecta a los propios alumnos puesto que no tienen los espacios suficientes para desarrollar las actividades escolares, no cuentan con biblioteca que les facilite el acceso a información secular, científica, literaria, investigación, etc., así como el servicio de internet.

Durante muchos años, las personas del municipio utilizaban hierbas y plantas como insumo para la prevención y control de ciertos malestares de la salud; sin embargo, con la introducción del servicio médico, la edad avanzada de las personas adultas conocedoras de las propiedades de hierbas y plantas, y la falta de interés de las nuevas generaciones, este conocimiento y utilización se ha perdido considerablemente en el municipio.

2.2.1 Objetivos.

1. Disminuir la marginación de las comunidades del municipio, mediante la combinación de programas y acciones en educación, salud, y alimentación, considerando como eje primordial el bienestar y desarrollo integral de cada habitante del municipio.

2.2.2 Estrategias.

De los habitantes del municipio Incrementar la calidad educativa del nivel básico en el municipio, a través de la igualdad de oportunidades educativas.

Mejorar las condiciones de salud de la población municipal, disminuyendo la morbilidad y mortalidad a través de acciones oportunas de los programas preventivos de salud y la revisión médico curativa de calidad.

Promover la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible.

2.2.3 Líneas de Acción.

Ampliación y modernización de la infraestructura y el equipamiento educativo a nivel básico.

Impulsar las acciones de apoyo alimentario para niñas y niños en edad escolar orientadas contra la desnutrición mediante los comedores o cocinas comunitarias.

Promover la cultura del deporte y activación física para prevenir y disminuir enfermedades crónicas degenerativas.

Servicio de salud de calidad en la clínica municipal y en las casas de salud de las comunidades del municipio

Generación de políticas municipales en beneficio del cuidado de la salud de la población.

Promoción y difusión de la diversidad cultural del municipio, específicamente de la música y danzas regionales características.

Remodelación y conservación de edificios culturales del municipio

Impulso a la conservación de la medicina tradicional

2.2.4 Proyectos.

Construcción de una biblioteca pública municipal y adquisición de bibliografía.

Construcción de cancha de usos múltiples (unidad deportiva) en la cabecera municipal

Realizar acciones como ligas, torneos, entre otras para impulsar la actividad deportiva de la mayoría de la población.

Ampliación y rehabilitación de la infraestructura de salud del municipio que consiste en construcción de sala de espera, área de hospitalización y consultorio.

Incremento del personal médico en la clínica y programa de abasto oportuno de medicamentos.

Programa de seguros de vida para jefas de familia.

Ampliación e implementación del programa de vivienda digna.

Ampliación de la cobertura del programa piso firme.

Programa de fomento, difusión y concientización sobre la cultura, valores, convivencia social y consumo responsable.

EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.



2.2 Transparencia y Rendición de Cuentas.

2.1 Diagnostico específico

La transparencia consiste en poner la información que deriva del quehacer gubernamental al escrutinio de la sociedad. Ésta no debe traducirse como el rendir cuentas a una persona en particular, sino como la práctica democrática de facilitar el acceso a la información a la ciudadanía, con el propósito de que pueda revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla para que entre otras acciones, pueda hacer valer los mecanismos

de sanción.

El municipio de Santiago Cacaloxtepc respecto presenta un rezago en materia de transparencia, actualmente no cuenta con portal de internet principalmente; el acceso a la información fiscal, estadística, documental y legal a toda aquella persona interesada, es la principal tarea por cumplir de la actual administración, así como impulsar la cultura de transparencia tanto en el ayuntamiento como en la ciudadanía; utilizando los mecanismos a su alcance ya que se carece de plataformas tecnológicas.

La rendición de cuentas se relaciona básicamente con dos acciones asociadas al quehacer público: la decisión de los políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y justificarlas ante la ciudadanía y la posibilidad de sancionarlos en caso de que hayan incumplido sus obligaciones y atribuciones.

Las dependencias que en el estado se han creado para vigilar el cumplimiento de tales disposiciones y garantizar la aplicación del esquema de rendición de cuentas son: la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG) tiene a su cargo la supervisión y vigilancia del desempeño de las instituciones de la administración pública estatal; la Secretaría de Finanzas (SEFIN) tiene el mandato de elaborar los estados financieros e integrar la cuenta pública; la Auditoría Superior del Estado (ASE) es el organismo encargado de revisar y fiscalizar la cuenta pública; y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca (IEAIP) encargado de promover, difundir y garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información. Si bien este conjunto de instituciones y estructuras debería contribuir a la aplicación eficaz del esquema de rendición de cuentas, existen debilidades, lo cual ha retrasado su consolidación y la incorporación de medidas sancionatorias efectivas que garanticen el correcto desempeño de la función pública en todos los niveles de gobierno.

De acuerdo con la ley de transparencia las personas tienen acceso a la información. Las autoridades de Santiago Cacaloxtepec no colaboran con esta ley proporcionando información a través de asambleas y/o reuniones, donde se les mantiene informado de los ingresos y egresos municipales; de las actividades que se realizan durante el periodo de gestión e independientemente del informe presidencial que se lleva a cabo en el mes de diciembre, las autoridades municipales en reuniones del pueblo informan sobre el manejo de los recursos económicos, estas reuniones varían en las fechas, pero su finalidad es brindar transparencia y acceso a la información a las personas que estén interesadas en conocerla, la participación ciudadana es principalmente de personas adultas. En síntesis, se requiere establecer mecanismos suficientes para conocer y evaluar el desempeño de las autoridades mediante el uso de técnicas innovadoras o las que tengan a su alcance, así como el apoyo de tecnologías de información como puentes efectivos que comuniquen y generen una retroalimentación entre el gobierno y los ciudadanos.

El fortalecimiento del esquema de rendición de cuentas contribuirá a la instauración de un gobierno honesto y transparente a partir de la atención de tres dimensiones fundamentales: la mejora del diseño institucional, el fortalecimiento de los mecanismos del esquema de rendición de cuentas, transparencia y fiscalización y la promoción del cambio de cultura a través del impulso a los principios democráticos de legalidad, honestidad y responsabilidad que involucren a la sociedad. La infraestructura y equipo en cualquier empresa o dependencia de gobierno de cualquiera de los tres niveles, es fundamental y determinante para ofrecer un buen servicio, y conocerla nos denota desde un primer plano las carencias y fortalezas de la administración municipal en este rubro.



La infraestructura física del municipio consta de instalaciones diversas entre las que destacan: el edificio municipal, casa del pueblo, parque, kiosco municipal, panteón municipal, y Unidad Médica Rural.

El equipo con el que se cuenta se limita a un aparato de sonido que usan para anuncios de la presidencia y para convocar a las asambleas.

El municipio cuenta con el reglamento de bando de policía y buen gobierno el cual consta de cuatro capítulos, 23 artículos y tres transitorios. Los principales servicios que presta el municipio son los que registra el CDSM y se mencionan a continuación; luz eléctrica y alumbrado

público, agua potable, parque municipal, cárcel, clínica, camino rural, panteón municipal y canchas municipales. En el ejercicio realizado los consejeros desarrollan la caracterización de cada servicio que se tiene en el municipio. Sin embargo cabe mencionar que son limitados y de mala a regular calidad debido a que carece de infraestructura adecuada y es difícil cubrir toda esta problemática.

Como consecuencia de la situación actual del municipio es necesario fortalecer al gobierno municipal para la implementación de políticas públicas que detonen el desarrollo social, económico e institucional en el municipio.

2.3 2.3 Finanzas y Gasto Público

2.1 Diagnostico específico

Para el municipio es de suma importancia contar con finanzas públicas sanas y fuertes. Las carencias en materia de infraestructura física y social, que a su vez inciden en altos niveles de marginación y pobreza a lo largo y ancho del municipio, requieren que la hacienda pública local genere los recursos suficientes para financiar obras y proyectos que coadyuven al abatimiento de su rezago. De igual forma, es fundamental que la hacienda pública del municipio cuente con recursos para promover y llevar a cabo inversión pública en obras de infraestructura como carreteras, electrificación y, en general, de infraestructura física, que impulse el desarrollo de las actividades productivas. Por ello, es importante destacar que una de las características más apremiantes de la hacienda municipal, es su baja capacidad recaudatoria y su elevada dependencia de los recursos federales y estatales.

1.7.3 Los ingresos del municipio

Una de las características de la hacienda pública del municipio es su baja capacidad recaudatoria. Sus ingresos propios no son suficientes para complementar los ingresos de las participaciones municipales y financiar el desarrollo económico del municipio.

Los ingresos del municipio provienen por la vía de las participaciones y aportaciones federales y no por la capacidad recaudatoria. Santiago Cacaloxtepec enfrenta limitaciones en cuanto a la libre aplicación del gasto público pues la mayor parte de los recursos de las participaciones municipales están etiquetados, esto último, junto con la baja capacidad de generar ingresos propios y la deficiente planeación, ha provocado que el municipio no haya alcanzado un avance sustancial en términos de crecimiento y desarrollo económico durante los últimos años.

RAMO TRANSFERIDO	CONCEPTO	MONTO
Ramo f 3	Fondo para la Infraestructura social municipal	\$ 2,235,395.38

Asimismo, los mecanismos de colaboración institucional mediante la mezcla de recursos con las dependencias federales no han sido utilizados eficientemente, afectando con ello directamente a la población, con el nulo financiamiento para el desarrollo de infraestructura social básica en materia de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal y electrificación rural.

2.2 Problemática Identificada.

Finalmente, una de las debilidades más importantes de las finanzas públicas locales es la ausencia de una tesorería eficiente y capacitada para la administración financiera del municipio. Por tal motivo, existe un débil e ineficiente manejo de las disponibilidades financieras de la administración.

Las principales limitantes para una efectiva rendición de cuentas en el ámbito municipal se centran en tres factores: marco jurídico ambiguo, falta de capacidad administrativa y

responsabilidad política limitada. Debido a lo anterior, en este ámbito de gobierno es necesario crear condiciones institucionales y normativas que contribuyan a la rendición de cuentas, que sean fiscalmente responsables, democráticas en la selección de sus cuadros administrativos, y receptivas hacia la voz de los ciudadanos.

2.3 Eficiencia y Eficacia Administrativa.

2.4 Diagnostico específico

La simplificación administrativa equivale a llevar a cabo un proceso que consiste, por un lado, en eliminar y compactar fases del proceso administrativo y por otro lado, en disminuir los requisitos y número de trámites a fin de mejorar en calidad y en oportunidad la prestación de servicios públicos y trámites administrativos. La simplificación administrativa implica responsabilidades con orientación a cambios, por lo que es necesario mejorar la función gubernamental y consecuentemente incrementar la calidad y la accesibilidad a los servicios públicos.

Cada bien y servicio debe ser distribuido eficientemente, optimizando los recursos públicos, para garantizar oportunidad y equidad durante el proceso.

Es importante destacar que para apoyar los procesos de simplificación se deben incorporar las ventajas de la tecnología informativa y de comunicación, los cuales contribuirán a incorporar procedimientos sencillos, tecnificados y automatizados en la distribución, acceso y calidad de los bienes, trámites y servicios, además de que su uso permanente reduce los costos gubernamentales significativamente. Simultáneamente, la operación de una administración simplificada requiere desarrollar un conjunto de capacidades gubernamentales, sensibilización y profesionalización de los servidores públicos.



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

C. Jesús Castillo López
presidente Municipal

C. Artemio Rivera Granados
Síndico Municipal

C. Rigo Mendoza Aparicio
Regidor de Hacienda

C. Yesica Esmeralda García Reyes
Regidora de Obras

C. Esperanza Ramírez Hernández
Regidora de Educación y salud

C. Cástulo Martínez Flores
Regidora de ecología



En principio el propósito es elevar el sentido de identidad institucional, sensibilizar a los servidores públicos sobre las ventajas de la simplificación y generar cambios en la percepción ciudadana respecto a los servidores públicos. La estructura organizativa de la autoridad municipal consta del presidente municipal, además existe la sindicatura municipal, 4 regidurías. Todos los cargos con sus respectivos suplentes.

2.5 Problemática Identificada.

La principal causa que limita la simplificación administrativa es el bajo nivel académico del personal del ayuntamiento, carencia de perfiles en los puestos, falta de capacitación entre el personal. Esto ha contribuido a que en materia de desarrollo gubernamental, sea percibido como uno de los municipios con mayores dificultades de acceso a los bienes y servicios ofertados, así como con una atención ciudadana deficiente, inoportuna y de baja calidad.

Falta de compromiso entre los integrantes de los concejales, como es la participación activa dentro de las funciones administrativas, solamente se preocupan cada mes en cobrar la dieta que ellos se impusieron por medio de cabildo.

2.6 Coordinación Institucional.

2.1 Diagnostico específico

La coordinación institucional es entendida como un acuerdo mediante el cual las actividades de los diferentes niveles de gobierno, organizaciones públicas, privadas y/o sociales son planeadas y ejecutadas de forma estructurada para alcanzar un objetivo en común, mejorando la eficiencia en el uso de los recursos disponibles al reducir duplicidades, promover complementariedades y compartir gastos.

En Santiago Cacaloxtepc, la falta de alineación entre los programas y proyectos de los tres órdenes de gobierno ha sido una práctica constante que se explica básicamente por la carencia de mecanismos adecuados que promuevan la coordinación entre las entidades y organismos de la administración pública estatal. La inexistencia de esquemas efectivos de coordinación y participación en la planeación, implementación, evaluación y seguimiento de políticas públicas que contribuyan efectivamente al desarrollo integral del municipio es otro de los grandes pendientes para el actual gobierno. Se requiere impulsar acciones y convenios de colaboración en temas como vivienda, migración, fomento del empleo, desarrollo sustentable, medio ambiente educación principalmente. Esta participación consta de la posibilidad institucional de asociarse cooperativamente con éste, para la identificación y solución focalizada de determinados problemas de interés común, así como beneficiarse de su facultad para atenderlos por ellos mismos con respaldo gubernamental. A continuación se presentan las instituciones con influencia en el municipio.

2.2 Desarrollo Institucional Municipal.

2.3 Diagnostico específico

La profesionalización del servicio público se debe entender como un sistema integral, ordenado y competitivo para el desarrollo del personal de las instituciones públicas, que comprende el reclutamiento, selección, capacitación, actualización, remuneración, promoción y evaluación del mismo, entre otras actividades. Entre los principales argumentos a favor de la profesionalización del servicio público destacan: el establecimiento de reglas claras y transparentes para el reclutamiento, provisión de servidores públicos acorde a los perfiles requeridos por el puesto y las funciones y el establecimiento de una nueva cultura laboral con filosofía de servicio.

Adicionalmente se requiere diseñar y aplicar mecanismos de evaluación del desempeño del servidor público, que permitan medir su nivel de mejora y el impacto de la capacitación que recibe.

Es importante contar con una nueva visión en la que el servidor público sea un agente de cambio dentro y fuera de la organización, con sensibilidad y mayores niveles de satisfacción personal y laboral. Todos estos conceptos y proceso son relativamente nuevos para los funcionarios y servidores públicos del municipio de Santiago Cacaloxtepc, puesto que se enfrentan a diferentes factores restrictivos como son la falta de capacitación sobre las funciones que le corresponde a cada uno de acuerdo al cargo que ostenta, los procedimientos y/o protocolos a seguir al momento de brindar un servicio a la ciudadanía y la poca capacidad de respuesta o solución a las demandas de los ciudadanos originado por el desconocimiento y la falta de coordinación y gestión al interior del gobierno municipal y de este hacia el exterior con instancias gubernamentales y no gubernamentales que tienen o pudieran tener injerencia en el territorio municipal.

En la siguiente gráfica se observa que del total de funcionarios municipales, únicamente el 25% manifestó haber recibido capacitación sobre el desempeño de sus funciones, así como también el 62% de ellos ya han ostentado algún cargo público anteriormente por lo que cuentan con cierta experiencia como servidores públicos.

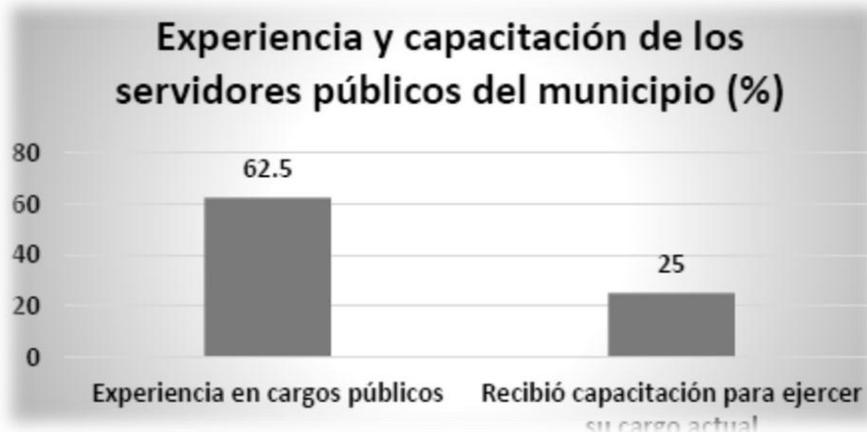


Figura 21. Experiencia y capacitación de servidores públicos municipales

Fuente: Taller de Diagnóstico Municipal, mayo 2014.

La falta de visión en la administración pública de Santiago Cacaloxtepc, con identidad poco clara

de quien presta el servicio, ha provocado desmotivación, inercias y resistencias al cambio; y no reconocen la importancia social que reviste la función pública, cuyo fin es el bien común. Todos estos factores inciden directamente en el bajo desempeño gubernamental y la baja calidad de los servicios públicos.

Aunque existe un cuerpo normativo para regular el servicio público y un código de ética, los integrantes del cabildo municipal en general desconocen el contenido de los mismos. Con el propósito de fomentar una nueva cultura del servicio público, una de las prioridades del actual gobierno es constituir una base de servidores públicos que respondan con eficacia, eficiencia,

flexibilidad y oportunidad a las demandas ciudadanas, mediante la potenciación de su capacidad productiva y creativa. Ante esta problemática es necesario impulsar valores éticos como honestidad, lealtad, esfuerzo y creatividad, pero además mejorar la percepción social respecto a la dignidad de los servidores públicos. Es importante destacar que para mejorar el nivel y calidad de atención ciudadana se deben conocer, aplicar y garantizar el cumplimiento de los marcos normativos, con particular cuidado en aquellos que tienen como principio garantizar los derechos humanos, los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y los derechos de las mujeres. En síntesis, con el propósito de elevar el desempeño eficaz y efectivo en las acciones de atención ciudadana, el gobierno a través de sus funcionarios debe actuar con sensibilidad y calidad humana, basado en el ejercicio y promoción de principios y valores, al momento de realizar sus funciones asignadas.

La profesionalización del servicio público se debe entender como un sistema integral, ordenado y competitivo para el desarrollo del personal de las instituciones públicas, que comprende el reclutamiento, selección, capacitación, actualización, remuneración, promoción y evaluación del mismo, entre otras actividades. Entre los principales argumentos a favor de la profesionalización del servicio público destacan: el establecimiento de reglas claras y transparentes para el reclutamiento, provisión de servidores públicos acorde a los perfiles requeridos por el puesto y las funciones y el establecimiento de una nueva cultura laboral con filosofía de servicio. Adicionalmente se requiere diseñar y aplicar mecanismos de evaluación del desempeño del servidor público, que permitan medir su nivel de mejora y el impacto de la capacitación que recibe. Es importante contar con una nueva visión en la que el servidor público sea un agente de cambio dentro y fuera de la organización, con sensibilidad y mayores niveles de satisfacción personal y laboral.

Todos estos conceptos y proceso son relativamente nuevos para los funcionarios y servidores públicos del municipio de Santiago Cacaloxtepec, puesto que se enfrentan a diferentes factores restrictivos como son la falta de capacitación sobre las funciones que le corresponde a cada uno de acuerdo al cargo que ostenta, los procedimientos y/o protocolos a seguir al momento de brindar un servicio a la ciudadanía y la poca capacidad de respuesta o solución a las demandas de los ciudadanos originado por el desconocimiento y la falta de coordinación y gestión al interior del gobierno municipal y de este hacia el exterior con instancias gubernamentales y no gubernamentales que tienen o pudieran tener injerencia en el territorio municipal. En la siguiente gráfica se observa que del total de funcionarios municipales, únicamente el 25% manifestó haber recibido capacitación sobre el desempeño de sus funciones, así como también el 62% de ellos ya han ostentado algún cargo público anteriormente por lo que cuentan con cierta experiencia como servidores públicos.

La falta de visión en la administración pública de Santiago Cacaloxtepec, con identidad poco clara de quien presta el servicio, ha provocado desmotivación, inercias y resistencias al cambio; y no reconocen la importancia social que reviste la función pública, cuyo fin es el bien común. Todos estos factores inciden directamente en el bajo desempeño gubernamental y la baja calidad de los servicios públicos. Aunque existe un cuerpo normativo para regular el servicio público y un código de ética, los integrantes del cabildo municipal en general desconocen el contenido de los mismos. Con el propósito de fomentar una nueva cultura del servicio público, una de las prioridades del actual gobierno es constituir una base de servidores públicos que respondan con eficacia, eficiencia, flexibilidad y oportunidad a las demandas ciudadanas, mediante la potenciación de su capacidad productiva y creativa.

Ante esta problemática es necesario impulsar valores éticos como honestidad, lealtad, esfuerzo y creatividad, pero además mejorar la percepción social respecto a la dignidad de los servidores públicos. Es importante destacar que para mejorar el nivel y calidad de atención ciudadana se deben conocer, aplicar y garantizar el cumplimiento de los marcos normativos, con particular cuidado en aquellos que tienen como principio garantizar los derechos humanos, los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y los derechos de las mujeres. En síntesis, con el propósito de elevar el desempeño eficaz y efectivo en las acciones de atención ciudadana, el gobierno a través de sus funcionarios debe actuar con sensibilidad y calidad humana basado en el ejercicio y promoción de principios y valores, al momento de realizar sus funciones asignadas.

2.2 Problemática Identificada.

El perfil de los funcionarios municipales en cuanto al nivel educativo es bajo, ya que de los integrantes del H. Ayuntamiento y representantes de barrio, el 90% de ellos son de edad entre 50 a 70 años y con un nivel máximo de estudios de primaria incompleta.

De la misma forma, los integrantes del cabildo carecen de capacidad, conocimiento y capacitación

2.4.1 Objetivos.

1. Garantizar a la ciudadanía seguridad y bienestar social mediante el fortalecimiento y consolidación del marco jurídico e institucional en materia de transparencia, para asegurar el cumplimiento de las atribuciones y ejercer los recursos con eficiencia y apego a legalidad, buscando siempre la concurrencia y coordinación institucional.

2.4.2 Estrategias

Impulso a la coordinación institucional entre el ayuntamiento e instituciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel estatal y federal.

Profesionalización de los servicios proporcionados por parte de las autoridades y servidores públicos municipales a la ciudadanía.

2.4.3 Líneas de Acción.

Fomento de la participación ciudadana en la transparencia y la rendición de cuentas.

2.4.4 Proyectos

Realización del informe anual de gobierno por parte del presidente municipal ante la ciudadanía en general.

Programa de difusión de programas de apoyo de las diferentes dependencias públicas con injerencia en el municipio.

Programa de capacitación a funciones municipales

Programa de capacitación a personal administrativo de la presidencia municipal en atención al público.

Integrar y definir manuales de organización y procedimientos instituciones

7.- POLITICA TRANSVERSAL

2.2. DERECHOS HUMANOS.

La transversalidad como necesidad política y organizativa surge de la interacción entre la diversidad y la creciente complejidad de la realidad social, por un lado, y de las exigencias y limitaciones de la técnica, la tecnología y las estructuras organizativas, por el otro.

Entre las temáticas que se han orientado hacia la perspectiva transversal en busca de solución a su necesaria integración en la estructura orgánica pública, más allá del discurso político, pueden resaltarse la política de igualdad de género, la pobreza, la participación ciudadana, la sustentabilidad medioambiental, la gestión de la diversidad y la seguridad, desde el

Punto de vista de los segmentos de población, desde hace tiempo, se está recurriendo a la perspectiva transversal en la gestión de la relación y de las políticas dirigidas a colectivos que se encuentran en situación de debilidad o discriminación en más de un aspecto (mujeres, personas mayores, jóvenes, entre otros).



La transversalidad intenta dar respuestas organizativas a la necesidad de incorporar temas, visiones, enfoques públicos, problemas objetivos, a las tareas de la organización que no encajan en una sola de las estructuras organizativas verticales. Pero además, intenta, que todas estas estructuras verticales compartan sinérgicamente la consecución de un objetivo común que no es específico de cada una de ellas

en particular. Para el Municipio de Santiago Cacaloxtepec se tiene claro el compromiso con la transversalidad de políticas públicas, y que conciernen a la Administración Municipal, las cuales son: Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad.

Los derechos humanos en un País, Estado y Municipio democrático, son un pilar fundamental, pues permiten a la sociedad participar en las decisiones de gobierno y exigir, de ellos el respeto a su dignidad.

Todo régimen que se precie de ser democrático debe, en consecuencia, tener como prioridad en su agenda de gobierno la promoción, defensa y respeto irrestricto a los derechos humanos.

Lo que hoy entendemos como derechos humanos es producto de diversas transformaciones sociales ocurridas a lo largo de la historia, ya que en buena medida, las luchas y manifestaciones gestadas en la búsqueda del reconocimiento de las libertades fundamentales han orientado la definición de las condiciones necesarias, internacionalmente aceptadas, para asegurar la dignidad humana de las personas y de la identificación cada vez más específica y clara, de quiénes y bajo qué principios y parámetros deben garantizarla.

A pesar de no existir una única conceptualización acerca de los derechos humanos, organismos como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, han

propuesto tratar el concepto desde una mirada integral que permita ubicar sus principales componentes:

"Los derechos humanos son la suma de los derechos individuales y colectivos inherentes a todas las personas, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, orientación sexo afectiva o cualquier otra característica. Se establecen y proclaman con el objetivo principal de garantizar la dignidad humana de las personas, lo que significa que todas y todos, sin distinción, tenemos acceso a un desarrollo y bienestar plenos durante todas las etapas y aspectos de nuestra vida".

El concepto anterior nos permite ubicar en un mismo plano, los derechos individuales y los colectivos, aun cuando en su naturaleza o esencia, los primeros consideran a la persona como el principal sujeto titular del derecho, y los segundos a los grupos o colectividades con derechos especiales como por ejemplo los pueblos indígenas, las mujeres, las personas con discapacidades, migrantes, niñas, niños y adolescentes, personas con VIH/SIDA, personas con preferencia sexual y de género distinta a la heterosexual, adultos mayores, etc.

Tradicionalmente se han englobado a los derechos humanos en una categorización de



generaciones para distinguir los derechos civiles y políticos (primera generación), de los derechos económicos, sociales y culturales (segunda generación), y los derechos colectivos (tercera generación). Dentro de los civiles y políticos podemos encontrar el derecho a la vida, el derecho a la integridad personal, el derecho a la libertad y seguridad personal, el derecho a no ser desaparecido,

el derecho al debido proceso legal, el derecho a la intimidad, el derecho a la libertad de opinión, expresión e información, el derecho a la libertad de reunión, asociación y libertad sindical, el derecho a votar, el derecho a ser elegido, el derecho a participar en los asuntos públicos, entre otros. Dentro de los derechos económicos, sociales y culturales podemos encontrar el derecho al trabajo, el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a la alimentación, el derecho a un nivel de vida adecuado, el derecho a la vivienda, el derecho a la cultura y el derecho a un medio ambiente sano.

Por otra parte, dentro de los derechos colectivos, encontramos el derecho a la libre determinación, el derecho al desarrollo, el derecho a las tierras, territorios y recursos naturales, el derecho a la consulta, el derecho a la participación y el derecho al consentimiento previo, libre e informado, el derecho de las mujeres, el derecho de los grupos en situación de vulnerabilidad y discriminación.

A pesar de que los primeros están basados en el concepto de no injerencia del Estado, y los dos restantes, en la exigencia de la intervención del Estado para que adopte medidas positivas,

actualmente se reconoce de forma generalizada, que para que los derechos humanos se hagan efectivos, los Estados y la comunidad internacional deben adoptar medidas destinadas a crear las condiciones y los marcos jurídicos necesarios para el ejercicio de los derechos humanos en su conjunto.

Los derechos humanos, poseen cuatro características fundamentales que deben ser tomadas en cuenta para asegurar su respeto, protección y garantía:

Son universales: Lo que significa que son aplicables a todas las personas sin distinción alguna. Este principio puede concebirse como la característica principal, ya que establece que el reconocimiento a todas las personas debe darse sin considerar ningún tipo de condición o diferencia cultural, social, económica o política.

Son inalienables: A nadie se le puede cancelar o destituir los derechos humanos, y al mismo tiempo, nadie puede renunciar a ellos, puesto que son inherentes a las personas desde el momento de su nacimiento.

Existen circunstancias excepcionales frente a éste principio, por ejemplo, las personas que se encuentran privadas de la libertad por cometer algún delito habiéndose hallado culpable frente a los tribunales competentes.

Son indivisibles e Interdependientes: Los derechos humanos están relacionados entre sí, de tal forma que para ejercer plenamente determinado derecho será indispensable la intervención de otro(s). En este mismo sentido, la violación de uno de ellos afecta directa o indirectamente el ejercicio de otro u otros.

Además, estas características permiten señalar que no existe jerarquía entre los derechos humanos, no hay uno más importante que otro, por lo que no puede privilegiarse el cumplimiento de uno en detrimento de otro.

Descritas las características anteriores, es relevante identificar que los Estados cuentan con una serie de obligaciones en materia de derechos humanos:

Obligación de respetar: Ninguno de los órganos pertenecientes al Estado, en cualquiera de sus niveles e independientemente de sus funciones, debe violentar los derechos humanos, ni por medio de acciones ni de omisiones.

Obligación de proteger: La obligación de proteger los derechos humanos exige al Estado prevenir Violaciones a estos derechos por parte de terceros.

Obligación de garantizar: Significa el deber de adoptar las medidas necesarias que permitan a todas las personas el goce pleno y efectivo de los derechos humanos. La obligación de garantizar requiere que el Estado adopte las medidas legislativas y administrativas.

Obligación de promover: Se entiende como la obligación del Estado para adoptar medidas que incluyan, entre otras, la formación, educación e información de los derechos humanos que contribuyan a la mejora de los grupos más vulnerados en la exigencia al Estado.

Obligación de reparar: Toda persona que afirma que sus derechos no han sido respetados debe, por consiguiente, tener la posibilidad de presentar un recurso efectivo ante un órgano nacional competente, facultado para proporcionar reparación y para hacer que sus decisiones se apliquen.

Enfoque de política pública municipal con perspectiva de derechos humanos. Retomando el planteamiento que el gobierno del estado hace sobre la necesidad de incluir la perspectiva de derechos humanos en las políticas públicas y los presupuestos, radica en dos importantes razones: la primera es que los alcances y metas del ejercicio público estén enfocadas en garantizar la dignidad humana (de esta forma se podrían evitar violaciones a los derechos humanos y obtener resultados más eficaces, con respecto a la atención de los problemas de la agenda pública); el segundo, es que los estados cumplan con sus compromisos, adquiridos por medio de los estándares internacionales en materia de derechos humanos, y que lleven a cabo medidas y acciones de forma transversal para eliminar los actos de discriminación y/o exclusión que se generan o que se pudieran llegar a generar desde las distintas instituciones y funcionarios o funcionarias públicas.

La perspectiva de derechos humanos en las políticas públicas constituye una visión integral, que considera todas las etapas del ciclo de las políticas, y concierne tanto a los procesos como a los resultados, además de la forma de las intervenciones para atender los problemas públicos. Si el Estado asigna el presupuesto y da cumplimiento a los compromisos en materia de los derechos humanos, adoptando aquellas medidas ejecutivas, administrativas y presupuestales necesarias, adecuadas y suficientes para garantizarlos, el municipio de Santiago Cacaloxtepec implementará en forma los principios y lineamientos para la actuación y asignación presupuestal en materia de cumplimiento de los derechos humanos. Para tal fin el municipio adecuado a su situación tomará en cuenta los principios y lineamientos, como son:

Los recursos presupuestarios deben asignarse de tal manera que aseguren la satisfacción de, por lo menos los niveles esenciales de cada uno de los derechos, este principio debe considerarse prioritario y preferencial al momento de elaborar el presupuesto, por encima de cualquier otra disposición.

Máximo uso de recursos disponibles. Implica aprovechar todo los recursos disponibles y a su alcance para cumplir y garantizar los derechos humanos. Realización progresiva de los derechos y no retroceso. Este principio reconoce que la plena efectividad de todos los derechos humanos, sobre todo los económicos, sociales y culturales, no podrá lograrse en un breve periodo de tiempo. Sin embargo debe procurarse siempre avanzar hacia el cumplimiento de los mismos.



No discriminación e igualdad. Este principio busca asegurar que los recursos presupuestarios sean asignados mediante criterios de equidad, de manera tal que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres y otros grupos que se encuentran en situación de discriminación y/o exclusión.

El principio de transversalidad e integralidad alude a la obligación del municipio de considerar que los derechos humanos son indivisibles, universales e interdependientes, lo cual implica que la perspectiva debe permear todas las estructuras del municipio.

Transparencia y rendición de cuentas. Este principio dicta que durante todas las fases del proceso presupuestario debe existir información disponible y debe elaborarse bajo los principios y consideraciones de la perspectiva de derechos humanos. La información presupuestal debe ser clara, asequible, oportuna, consistente, detallada y en formatos que propicien el análisis, por parte de una diversidad de usuarios con diferentes perfiles educativos y socioeconómicos y que posean diversas necesidades de información.

Participación ciudadana. Todas las fases del proceso presupuestal y de las políticas públicas deben ofrecer a las personas interesadas la oportunidad de formar parte en las decisiones, así como recoger y valorar sus propuestas. Un proceso presupuestal y políticas públicas en las que se incluya la participación efectiva de la sociedad, pueden derivar en la formulación de mejores propuestas, ya que reflejan de manera más consistente las necesidades y preocupaciones de las personas.

2.2. EQUIDAD DE GÉNERO.

Uno de los principales propósitos de la presente administración municipal es el compromiso por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, hacer valer la equidad de género. Hacer efectivo el principio constitucional de igualdad significa orientar esfuerzos y llevar a cabo acciones para erradicar las brechas políticas, sociales, económicas y culturales entre las personas por razones de género. La igualdad de género no es sólo un objetivo con derecho propio, sino también un camino que contribuye al éxito de las propuestas del presente plan de desarrollo del municipio.

Hoy en día más que cumplir con acuerdos y normas nacionales o internacionales, es cumplir con la deuda moral del trabajo arduo y callado realizado principalmente por las mujeres de nuestro municipio, combatir las acciones del machismo que tanto daño han causado a ambos géneros.

Como gobierno municipal, autoridad más cercana a la población es un deber implementar estrategias de perspectiva de género, promover una administración activa y visible, impulsar acciones enfocados a lograr la igualdad de oportunidades y equidad de género en todas las actividades públicas y sociales con el fin de contribuir al desarrollo y al aprovechamiento de sus resultados. En las leyes estatales, como es el caso de la Ley de Planeación señala que se debe observar la aplicación de la equidad de género en la planeación del desarrollo.

Lo anterior significa que el presente Plan Municipal de Desarrollo debe incorporar la perspectiva de género con el fin de analizar y posibilitar la implementación de acciones institucionales para abatir los problemas y factores asociados a la desigualdad entre hombres y mujeres. Este enfoque es un gran desafío para la autoridad municipal, pues hablar, actuar con equidad de género entre nuestra población, es sin duda, enfrentar el orgullo masculino, y por otro lado aun cuando es una oportunidad también es una lucha por romper el conjunto de barreras culturales y educativas, de discriminación e inseguridad, así como las restricciones que inhiben el ejercicio pleno de derechos y el desarrollo del potencial que representa la aportación de las mujeres al progreso del municipio.

Por ser un municipio netamente rural de costumbres y actitudes muy desfavorables para el desarrollo de las mujeres, esta administración municipal consideramos prioritario atender la

problemática de la violencia de género que afecta no sólo la convivencia familiar sino también los espacios de trabajo, la salud, el ámbito público y la vida social de nuestras comunidades

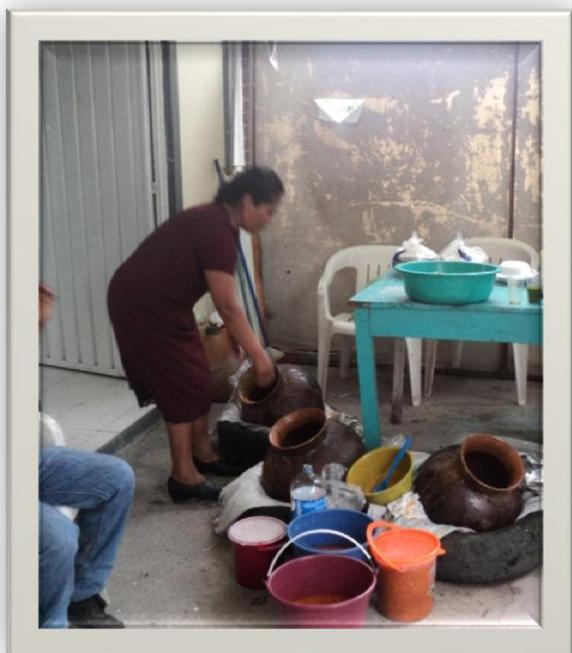
Otras acciones en atención a la equidad de género es atender las brechas educativas, prevenir enfermedades como el cáncer cérvico uterino y de mama así como la osteoporosis, disminuir los rezagos en salud reproductiva, aumentar la educación de las mujeres, son aspectos prioritarios que requieren de una atención inmediata con enfoque de género.

En el municipio las mujeres ocupan cargos representativos solo a nivel de comités, sin embargo, hace falta transitar hacia la perspectiva de género en este aspecto, ya que ninguna mujer ocupa un cargo como funcionario público, por lo cual si bien en la presente administración los cargos son ocupados por personas del sexo masculino, se va a trabajar para asentar las bases y hacer posible la participación de las mujeres en futuras administraciones.

Sin duda, la participación política de las mujeres en el municipio, está relacionada con los modelos de usos y costumbres en la forma de organización jurídica y política. Esto debido a las costumbres que por años la relegaron de participar en asuntos de la comunidad que siempre han sido asignados a los roles de los hombres.

La inclusión de la mujer en actividades de la localidad como servicios o tequios ha sido en la medida del estatus marital de la mujer (madre soltera, viuda, separada) y de la migración masculina. En ese sentido, hace falta impulsar mecanismos de participación de las mujeres, acciones con perspectiva de género para la planeación, organización, ejecución y control de programas y proyectos, en los que se busca conciliar intereses de mujeres y hombres, eliminar las brechas de género y promover la igualdad de oportunidades.

La violencia contra la mujer es una grave manifestación de la desigualdad que atenta contra los derechos humanos, las garantías individuales y las oportunidades de desarrollo de las personas. Es un problema de carácter socio-estructural, que está en la base de las relaciones de género, asociadas a los roles sexuales tradicionales dentro del hogar y fuera de él. La violencia contra la mujer constituye una de las principales preocupaciones sociales, en todos los niveles de gobierno, pues ha dejado de ser considerado un asunto de familia para ser tratado como un problema prioritario de la agenda gubernamental.



Por los prejuicios y tabúes los hechos violentos que sufren las mujeres no son denunciados, y menos si son del ámbito psicológico, económico o sexual, por falta de orientación sobre sus derechos a vivir una vida libre de violencia. En esta materia el gobierno municipal considera implementar acciones de difusión y promoción de los derechos de las mujeres de todas las edades, promover la cultura de denuncia para fortalecer la seguridad de las mujeres. Así también es importante reconocer la aportación de las mujeres en la economía de los hogares a través del trabajo no remunerado, sobre todo en las actividades domésticas que realizan.

En lo que toca al trabajo de las mujeres en el campo, su ocupación está mayormente sujeta a la vida del hogar y a actividades de traspatio no remuneradas, además enfrentan serias limitaciones para auto emplearse y desarrollar

sus capacidades y habilidades de forma tal que puedan insertarse adecuadamente en la economía local. Una de estas limitaciones es la desigualdad en el acceso y control de los recursos productivos (tierra, tecnología, agua, crédito), situación que las desapodera y restringe sus libertades y autonomía más allá de lo económico.

La transversalidad es posible si existe la voluntad política de las autoridades para construir consensos y dar legitimidad a las demandas de género, si existe la capacidad técnica para hacerla posible, si se establecen alianzas estratégicas con diversos actores políticos, sociales y económicos relevantes; y de manera fundamental, si se asignan recursos adecuados para las acciones a emprender, aunado a la capacitación del personal encargado de las mismas. Con ello, se asienta un compromiso claro para satisfacer las necesidades y demandas de género.

2.2 PUEBLOS INDIGENAS.

La población del municipio de Santiago Cacaloxtepec es 11% indígena de acuerdo con el INEGI 2010; por lo cual algunos aspectos de esta política transversal de pueblos indígenas queda implícita, es decir, al realizar un proceso de planeación, participan los habitantes de los diferentes barrios y ellos deciden sobre su desarrollo, sus formas de organización, entre otras; sin embargo como administración municipal se considera importante actuar bajo la perspectiva de respeto a los pueblos y comunidades indígenas, así como promover acciones tendientes al fortalecimiento, preservación y conservación de la identidad cultural del municipio. La presente administración contempla las siguientes acciones:

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas del municipio, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

Implementar mecanismos que promuevan y faciliten la participación de la población en general, reconociendo su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo. Impulso al desarrollo económico de los habitantes del municipio por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.

2.2. SUSTENTABILIDAD.

En la búsqueda de la sobrevivencia se ha hecho uso de los recursos naturales, las áreas forestales ubicadas a una mayor altitud y más lejos de las áreas de asentamientos humanos, esto ha ocasionado descuidos en su conservación puesto que además de la ocasión de incendios, sucede con frecuencia extracción ilegal de leña como combustible para preparación de alimentos. Así mismo se realiza la caza no autorizada de animales para alimento; todo ello ha originado una mayor degradación, disminución de la población de especies de flora y fauna, así también, el resto del territorio de Santiago Cacaloxtepec se encuentra fuertemente degradado por la deforestación, erosión y la compactación de suelos.



La política ambiental para el estado y país, nos obliga a promover el impulso de una estrategia de la protección ambiental que integre a los programas de desarrollo el cuidado o del medio ambiente, el agua, la tierra y el aire, asegurando la biodiversidad y considerando que todo programa económico atienda a los criterios esenciales de desarrollo sustentable.

En este rubro se están implementando acciones que consideran el aspecto sustentable, que conlleven a la restauración de las tierras en degradación, de igual forma, la aplicación de programas ambientales que adopten modalidades de producción y

consumo que aprovechen con responsabilidad los recursos de la naturaleza.

8. PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

Derivado de las acciones priorizadas por el consejo de desarrollo social municipal 2016 y una vez realizado el diagnóstico del plan municipal de desarrollo y de acuerdo a la planeación estratégica de cada uno de los ejes de desarrollo, se identificó la problemática en el municipio y su agencia municipal para lo cual surgen diferentes acciones de interés social y se realizaran en base a los recursos disponibles, a lo cual el ayuntamiento presenta y señala el presente plan municipal de desarrollo la siguiente programación para este trienio.

Cuadro Proyectos priorizados por el Consejo de Desarrollo Social Municipal

No. Proyecto	PROYECTO ACCION	Y/O	EJE PMD	AÑO	RESPONSABLE	RECURSOS	DEPENDENCIA EJECUTORA
1	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	de	Desarrollo Social y Humano	2014 2015	Regidor de Obras. Asesor Técnico Presidente municipal	5.000.000	CONAGUA SEDESOL
2	Construcción sanitarios ecológicos	de	Desarrollo Social y Humano	2014	Regidor de Obras. Asesor Técnico Presidente municipal	200,000	SEDESOL FINANZAS

3	Rehabilitación de la red de distribución del sistema de agua potable	Desarrollo Social y Humano	2014	Regidor Obras. Asesor Técnico Presidente municipal	de	720,000	SEDESOL FINANZAS CEA
4	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	Desarrollo Social y Humano	2014	Regidor Obras. Asesor Técnico Presidente municipal	de	1,250,000	SEDESOL FINANZAS
5	Pavimentación de calles con concreto hidráulico	Desarrollo Social y Humano	y 2015	Regidor Obras. Asesor Técnico Presidente municipal	de	850,000	FOPADEM
6	Ampliación de la unidad médica rural	Desarrollo Social y Humano	y 2015	Regidor Obras. Asesor Técnico Presidente municipal	de	320,000	SSO FINANZAS
7	Rehabilitación de aulas en el jardín de niños "Benito Juárez"	Desarrollo Social y Humano	y 2015	Regidor Obras. Asesor Técnico Presidente municipal	de	215,000	IEEPO IDCIFED SEDESOL
8	Rehabilitación del mercado municipal	Desarrollo Social y Humano	y 2016	Regidor Obras. Asesor Técnico Presidente municipal	de	1,500,000	SEDATU
9	Construcción de cancha de usos múltiples	Desarrollo Social y Humano	2015 y 2016	Regidor Obras. Asesor Técnico Presidente municipal	de	1,800,000	CONADE
10	Construcción de la casa de la cultura	Desarrollo Social y Humano	y 2016	Regidor Obras. Asesor	de	1,300,000	SEDATU

				Técnico Presidente municipal		
11	Rehabilitación de caminos cosecheros	Desarrollo Social Humano	y2016	Regidor de Obras. Asesor Técnico Presidente municipal	320,000	CAO COPLADE FINANZAS
12	Construcción de pozo tipo noria	Desarrollo Social Humano	y2015	Regidor de Obras. Asesor Técnico Presidente municipal	560,000	SEDESOL COPLADE FINANZAS
13	Ampliación de la red de drenaje sanitario	Desarrollo Social Humano	y2016	Regidor de Obras. Asesor Técnico Presidente municipal	1,356,000	CEA CONAGUA FINANZAS
14	Construcción de viviendas	Desarrollo Social Humano	y2015	Regidor de Obras. Asesor Técnico Presidente municipal	5,600,000	SEDATU SEDESOL

Después de realizar el diagnóstico municipal de cada uno de los ejes de desarrollo, identificar la problemática, definir los objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos, obras o acciones a desarrollar para dar atención a la problemática identificada y por consiguiente a las necesidades de la población, surge una lista muy grande de actividades a realizar, de tal forma, que fue necesario priorizar las acciones en base a criterios que obedecen a las políticas transversales y que procuran la mejor atención y desarrollo del municipio, dichos criterios fueron: efectividad, disponibilidad de recursos, equidad de género, sustentabilidad, población involucrada, generación de empleos.

Por tal situación, se presenta la programación y presupuestación de los diez proyectos más leves y considerados por el Consejo de Desarrollo Social Municipal como prioritarios a desarrollar en el municipio; Los proyectos que se consideran en tres etapas, la segunda etapa corresponde al año 2015 con el mismo monto de inversión y la etapa tres para el año 2016 de la misma forma con los mismos responsables y montos de inversión

PROGRAMACION Y PRESUPUESTO											
CATEGORIA	PROGRAMA	PROYECTO ACCION	META	INVOLUCRADO	COSTO	ENERO- MARZO		ABRIL- JUNIO		JUL- SEPT	O
						INDICADOR	CANTIDAD				
PR	DI	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO	CURSO	6	AUTORIDAD MUNICIPAL	30,000.00	X	X		X	
PR	EXT	ELABORACIÓN DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO	BANDO	1	AUTORIDAD MUNICIPAL	10,000.00	X				
PR	DI	PERIÓDICO MURAL SOBRE LAS ACCIONES DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL	PERIODICO MURAL	12	AUTORIDAD MUNICIPAL	12,000.00	X	X		X	X
PR	EXT	ELABORACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	PROYECTO	10	AUTORIDAD MUNICIPAL	35,000.00	X				
PR	EXT	COMPROBACIÓN DE RECURSOS ANTE LA ASE	COMPROBACION	4	AUTORIDAD MUNICIPAL	8,000.00	X	X		X	X
PR	EXT	REPORTE TRIMESTRAL ANTE EL PASH	REPORTE	4	AUTORIDAD MUNICIPAL	10,000.00	X	X		X	
PR	DI	EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL	EQUPO	1	AUTORIDAD MUNICIPAL	50,000.00				X	
PR	EXT	ESTUDIO SOBRE	ESTUDIO	1	AUTORIDAD	80,000.00					X

		LA DELIMITACIÓN DEL CONFLICTO TERRITORIAL			MUNICIPAL					
PR	DI	MEJORAMIENTO DEL EQUIPO DE LA POLICÍA MUNICIPAL	EQUIPO	1	AUTORIDAD MUNICIPAL	45,000.00		X		
PR	DI	ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTIAGO CACALOXTEPEC	PLAN	1	AUTORIDAD MUNICIPAL	40,000.00	X			
PR	DI	ESTABLECER CONVENIO DEL 2% DESARROLLO INSTITUCIONAL CON LA SEDESOL	2%	1	AUTORIDAD MUNICIPAL	39,090.00				X
PR	DI	ADQUISICION DE VEHICULO OFICIAL	CAMIONETA	1	AUTORIDAD MUNICIPAL	300,000.00				X
PR	DI	CONSERVACIÓN DE CALLES Y ACCESOS EN CORRAL DE PIEDRA Y EN LA CABECERA MUNICIPAL	KM	15	AUTORIDAD MUNICIPAL	60,000.00				X
PR	DI	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE	OBRA	1	AUTORIDAD MUNICIPAL	350,000.00				X

		AGUA POTABLE								
PR	DI	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	ML	300	AUTORIDAD MUNICIPAL	450,000.00				X
PR	DI	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	POSTES	15	AUTORIDAD MUNICIPAL	500,000.00				
PR	DI	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA EN LOS PLANTELES DEPORTIVOS	ESCUELAS	4	AUTORIDAD MUNICIPAL	450,000.00				X
PR	DI	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	OBRA	2	AUTORIDAD MUNICIPAL	250,000.00				X
PR	DI	REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	OBRA	1	AUTORIDAD MUNICIPAL	250,000.00				X
PR	DI	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FULBOL RAPIDO	OBRA	1	AUTORIDAD MUNICIPAL	1,500,000.00				X

9.- METAS E INDICADORES.

Las metas e indicadores que se presentan, corresponde a los proyectos más relevantes que fueron priorizados por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

INDICADORES ESTRATÉGICOS. Los indicadores propuestos mediante los cuales se medirá el cumplimiento de los objetivos de las políticas y programas presupuestarios son los que se indican en la matriz de consistencia en el apartado identificado como indicador, de igual forma en la matriz de programación y presupuesto en el apartado relacionado a las metas se indica el indicador con el cual deberá medirse el cumplimiento de la meta, en caso de que el objetivo no pueda cumplirse deberá identificarse las causas y motivos para corregir y orientar la búsqueda y aplicación de los recursos.

INDICADORES DE GESTIÓN. Los indicadores de gestión medirán el avance y logro de los procesos y actividades implementados, en este caso, deberán establecerse indicadores estadísticos internos relacionados a los indicadores de rezago y marginación y así mismo identificar los niveles de participación ciudadana, de prestación de servicios, de capacidad de gestión, entre otras de tal manera que permita identificar si las acciones implementadas impactan en los índices de marginación y pobreza donde se presenten una mayor criticidad.

Indicador de evaluación del municipio

EJE/DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA
SEGURIDAD PUBLICA:		
seguridad ciudadana	Policías por cada 100 habitantes	N° de policías/miles de habitantes
	Detenidos por cada 100 habitantes	N° de detenidos/miles de habitantes
	% del total de detenidos por faltas administrativas	Detenidos por faltas administrativas/total de detenidos x 100
	Quejas recibidas	Quejas periodo del año anterior/quejas recibidas X 100
	Costo anual de operación por habitante	
PROTECCIÓN CIVIL		
	Supervisar plan de seguridad municipal	Plan de seguridad programada X 100
DESARROLLO SOCIAL		
	% de cobertura (datos ieepo)	Preescolar Primaria secundaria

	Índice de analfabetismo	%
	becas	Becas otorgadas/becas programadas X 100
CULTURA		
	eventos	Eventos realizados/eventos programados X 100
INSTANCIA DE LA MUJER		
	Atención a madres solteras y jóvenes embarazadas	Personas atendidas/personas programadas X 100
	Víctimas de la violencia	Personas atendidas/personas programadas X 100
SISTEMA DIF MUNICIPAL		
	apoyo a la población	Apoyos otorgados/apoyos programados X 100
	Desayunos escolares	Desayunos otorgados/desayunos programados X 100
COORDINACION GENERAL DE SALUD	% de cumplimiento en atención al paciente de hipertensión	Pacientes que cumplen con los tres criterios/expedientes revisados X 100
	% de cumplimiento en atención al menor de 5 años con enfermedad diarreica	Pacientes que cumplen con los 4 criterios de enfermedad/expediente revisado X 100
	% de cumplimiento de atención a pacientes de diabetes mellitus	Expedientes revisados X 100
	% de usuarios satisfechos con entrega de medicamentos	Usuarios y familias conformes/usuarios entrevistados X 100
DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE		
	Conocer el desarrollo de proyectos productivos.	Proyectos realizados/proyectos programados X 100
	Atención a grupos marginados	Obras atendidas/solicitudes recibidas X 100
	Pavimentación de calles con concreto hidráulico.	m2 construidos/m2programados X 100
	Cobertura de servicios del agua potable, alcantarillado y saneamiento	% agua potable en el municipio
		% drenaje en el municipio

		% saneamiento en el municipio
RECOLECCIÓN DE BASURA		
	Cobertura en recolección de basura	%de cobertura en el municipio % de cobertura en el área rural
	Costo de servicio por vivienda atendida	Costo del servicio/ n° de viviendas
ALUMBRADO PUBLICO		
	Cobertura	% del municipio iluminado
	Relación de m2 por luminaria	m2
DESARROLLO TECNOLÓGICO		
	Sistematización de procesos	Procesos sistematizados/padrón de procesos sujetos a sistematización X 100
VIVIENDAS		
	Viviendas edificadas	Viviendas edificadas/viviendas programadas X 100
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
	Transparencia de las obras entregadas	Obras que cumplieron con la normatividad/verificador X 100
	Transparencia en el ejercicio de funciones	Declaraciones iniciales y de conclusión de cargo/funcionarios sujetos a presentarlas X 100
	Contraloría social	Comités comunitarios validados/comités programados X 100
	Evaluación institucional	Evaluación de pa y pmd realizadas/evaluaciones programadas X 100
	Manuales administrativos	Manuales admvos. Actualizados/ dependencias municipales X 100
INGRESOS		
	Autonomía financiera	Ingresos propios/ingresos totales X 100
	Relación gasto corriente contra ingresos propios	Gasto corriente/ ingresos propios X 100
	Eficiencia en el monto de recuperación del impuesto predial	Recaudación/ ingreso que debe de recuperarse X 100

EGRESOS		
	Relación del gasto corriente- ingresos propios	Gasto corriente/ingresos propios X 100
	% de gasto administrativo con relación al gasto total	Gasto admvo./ gasto total X 100
CATASTRO		
	Actualizar base de datos	Actualizaciones al padrón catastral/actualizaciones X 100
OPINIÓN CIUDADANA		
	Niveles de satisfacción de la población	Medir en escala del 1 al 10 mediante encuestas de actitud ciudadana
	Percepción del trabajo realizado en el municipio	
	Percepción del nivel de corrupción y honradez	
	Grado de confianza en la sociedad	
	Voluntad de trabajar en conjunto pueblo y gobierno	

10.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

Con la finalidad de que el H. Ayuntamiento tenga la capacidad de acompañar o seguir el desarrollo de las actividades para verificar el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el proyecto, se nombró a los responsables de dar seguimiento a cada uno de los proyectos, integrando el sistema de coordinación, seguimiento y evaluación del plan municipal de desarrollo, que involucrara a todas las áreas del ayuntamiento, el cual estará a cargo de la coordinación de proyectos.

Así mismo, se propone tres tipos de evaluación, la operativa que consiste en revisar si los medios fueron suficientes para cumplir con los resultados esperados para la ejecución del proyecto; la estratégica que consiste en analizar si realmente las acciones del gobierno municipal corresponde a atender las necesidades de la población; y de sostenibilidad en la cual se mide si cada proyecto está logrando el bienestar de las personas y está trascendiendo a través del tiempo. Es por eso que se tomaran en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 (SANTIAGO CACALOXTEPEC)

Pertinencia	Impacto	Eficacia	Eficiencia	Sostenibilidad
Pertinencia: medida en que los objetivos son congruentes con las demandas planteadas por la población, las necesidades del municipio, las prioridades generales y políticas estatales y nacionales.	Impacto: efectos de largo plazo, positivos y negativos, primarios y secundarios, producidos directa o indirectamente por una intervención para el desarrollo por parte del gobierno, intencionalmente o no.	Eficacia: medida en que se alcanzan los resultados directos intencionales y se presentan otros resultados directos.	Eficiencia: medida en que los recursos/insumos se han convertido económicamente en resultados.	Sostenibilidad: continuación de los beneficios de una intervención después de concluida. Probabilidad de que continúen los beneficios en el largo plazo. Situación en que las ventajas son susceptibles de resistir los riesgos con el paso del tiempo.
¿estamos haciendo lo correcto?	¿estamos contribuyendo al logro de los resultados superiores de las	¿estamos alcanzando los objetivos del proyecto/programa?	¿estamos actuando con eficiencia económica?	¿perdurarían los resultados en el tiempo?

	políticas públicas?			
<p>¿hasta qué punto contribuyen las políticas públicas en la solución de los temas prioritarios del gobierno y de la población?</p> <p>¿en que sentido se coordina con el plan estatal y el plan nacional?</p> <p>¿Qué grado de prioridad (alta o baja) otorgan las áreas de gobierno a los programas/proyectos?</p> <p>¿Cuáles de los temas transversales son aplicables o pertinentes?</p>	<p>¿hasta qué punto ha logrado el proyecto/programa eliminar o reducir estructuralmente algunos obstáculos importantes para el desarrollo y el bienestar de la población?</p> <p>¿en qué sentido han cambiado las condiciones de vida y las oportunidades de la gente?</p> <p>¿Cómo ha logrado el proyecto/programa fortalecer la capacidad de resolver los problemas de la población?</p> <p>¿Qué aportes ha hecho el proyecto/programa al logro de los objetivos generales (por ejemplo, objetivos de</p>	<p>-¿el proyecto /programa cuenta con los objetivos apropiados y los indicadores correctos?</p> <p>-¿Qué diferencias existen con respecto a lo planeado (comparación entre lo planificado y lo logrado con la ayuda de los indicadores definidos)?</p> <p>¿es posible que no se estén alcanzando o se estén superando algunos valores cruciales para el éxito en el logro de los objetivos?</p>	<p>-¿en qué medida se puede decir que el modo de generar los productos es económicamente eficiente (relación costo-beneficio)?</p> <p>¿Qué soluciones alternativas existen y cuál de ellas sería eventualmente más eficiente desde el punto de vista económico?</p> <p>¿ hasta qué punto se han alcanzado los resultados directos e indirectos de manera económicamente eficiente según los parámetros de la macroeconomía y la gestión empresarial, y/o las pautas sectoriales específicas?</p>	<p>1.Aspectos económicos: ¿Cómo se han cimentado los productos y resultados logrados desde el punto de vista macroeconómico?</p> <p>¿Qué tan estables y/o adaptables son desde el punto de vista de la dinámica económica (local,regional,nacional,global)?</p> <p>2.aspectos políticos: ¿Cómo contribuye el proyecto/programa a una equiparación de intereses justa y equitativa?</p> <p>¿hasta qué punto se detectan cambios en la cultura política, el comportamiento, las actitudes y la conciencia de los grupos meta y las instituciones?</p> <p>¿hasta qué punto existe el marco jurídico necesario para estos cambios?</p> <p>¿en qué medida está presente la voluntad política que requieren estos cambios?</p>

	desarrollo del milenio)?		¿Cómo se aprovechan los recursos existentes de otros actores en el logro de los objetivos del gobierno?	
--	--------------------------	--	---	--

11.-EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA ELABORACION DEL PLAN





Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

Municipio de Santiago Cacaloxtepc

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO \$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	GENERAR EL DESARROLLO LOCAL PARA EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES	COMBATIR LA DESIGUALDAD SOCIAL DE LA POBLACIÓN	DESARROLLO SOCIAL	QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL ENFOQUE SUS ACCIONES A COMBATIR EL REZAGO DE LA COMUNIDAD	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL AGUA POTABLE	DISMINUIR EL NÚMERO DE VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON AGUA POTABLE	1 SISTEMA	448 PERSONAS	MEJORAR EL SERVICIO DEL AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN	\$ 450,000	FISM	AÑO FISCAL 2014 2015
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE NO TIENEN ESTE APOYO	SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN QUE NO CUENTAN CON ESTE APOYO	DESARROLLO SOCIAL	QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL ENFOQUE SUS ACCIONES A COMBATIR EL REZAGO DE LA COMUNIDAD	AMPLIACION YMEJORA DELA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA	DISMINUIR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE NO CUENTAN CON ESTE SERVICIO	1 SISTEMA	59 PERSONAS	MEJORAR EL SERVICIO DE SANITARIOS EN SUS CASAS	\$ 200,000	FISM	AÑO FISCAL 2014
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	SOLUCIONAR LA CARENCIA DE ESTE VITAL LIQUIDO	COMBATIR LA DESIGUALDAD SOCIAL DE LA POBLACIÓN	DESARROLLO SOCIAL	QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL ENFOQUE SUS ACCIONES A COMBATIR EL REZAGO DE LA COMUNIDAD	CONSTRUCCION DE SANITARIOS ECOLOGICOS CON BIODIGESTORES	DISMINUIR EL NÚMERO DE VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON AGUA POTABLE	1 SISTEMA	280PERSONAS	MEJORAR EL SERVICIO DEL AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN	\$ 150000	FISM	AÑO FISCAL 2014
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	GENERAR EL DESARROLLO LOCAL CON LA DOTACIÓN DE ESTE SERVICIO BÁSICO	COMBATIR LA DESIGUALDAD SOCIAL DE LA POBLACIÓN	DESARROLLO SOCIAL	FALTA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA QUE PERMITAN CONECTARSE A LA ENERGÍA CONVENCIONAL	REHABILITACION DE AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	DISMINUIR EL NÚMERO DE VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA	1 OBRA	29 PERSONAS	ABATIR EL REZAGO DE VIVIENDAS, SIN ENERGÍA ELÉCTRICA DEL 25%	\$250,000	FISM	AÑO FISCAL 2014
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS	GARANTIZAR EL DESARROLLO LOCAL CON ESTE APOYO	DESARROLLO SOCIAL	FALTA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	REHABILITACION DE SANITARIOS EN LA TELESECUNDARIA	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA CON ESTE APOYO	1 OBRA	29 PERSONAS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	\$ 350,000	FISM	AÑO FISCAL 2015
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	PROPORCIONAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD A PERSONAS QUE CARECEN DE ESTE APOYO	GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	DESARROLLO SOCIAL	CASA DE SALUD EN MALAS CONDICIONES SE CARECE DE ALIMENTOS	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN CENTRO DE SALUD	PROMOVER LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO DE LA SALUD	1 OBRA	448 PERSONAS	PERSONAS QUE NO CUENTAN CON SERVICIO DE SALUD ES DEL 0.28%	\$ 320,000	FISM	AÑO FISCAL 2015
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	PROPORCIONAR UN LUGAR ADECUADO PARA LOS NIÑOS	GARANTIZAR EL DESARROLLO LOCAL CON ESTE APOYO	DESARROLLO SOCIAL	FALTA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "BENITO JUÁREZ"	GARANTIZAR UN LUGAR ADECUADO PARA TODOS AQUELLOS QUE LA UTILIZAN	1 OBRA	56 PERSONAS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 215,000	IIEPO FISM	2015

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	MEJORAR LAS INSTALACIONES DEL LUGAR PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO	GARANTIZAR EL DESARROLLO LOCAL CON ESTE APOYO	DESARROLLO SOCIAL	FALTA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	REHABILITACIÓN E TECHADO DE 6 AULAS Y 4 ANEXOS EN LA ESCUELA BENITO JUAREZ	GARANTIZAR UN LUGAR ADECUADO PARA TODOS AQUELLOS QUE LA UTILIZAN	1 OBRA	56 PERSONAS	CREAR ESPACIOS ADAPTADOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	\$ 500,000	FISM	2016
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	PROPORCIONAR A LA COMUNIDAD CON ESTE APOYO	GARANTIZAR EL DESARROLLO LOCAL CON ESTE APOYO	DESARROLLO SOCIAL	FALTA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA PRIMARIA BENITO JUAREZ	GARANTIZAR UN LUGAR ADECUADO PARA TODOS AQUELLOS QUE LA UTILIZAN	1 OBRA	56 PERSONAS	CREAR ESPACIOS ADAPTADOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	\$ 350,000	FISM	2015 2016
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	PROPORCIONAR UN LUGAR PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	GARANTIZAR EL DESARROLLO LOCAL CON ESTE APOYO	DESARROLLO SOCIAL	FALTA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL JARDIN DENIÑOS VICENTE SUAREZ	GARANTIZAR UN LUGAR ADECUADO PARA TODOS AQUELLOS QUE LA UTILIZAN	1 OBRA	18 PERSONAS	CREAR ESPACIOS ADAPTADOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO DE DE ACTIVIDADES DE CULTURA.	\$ 300,000	FISM	2016